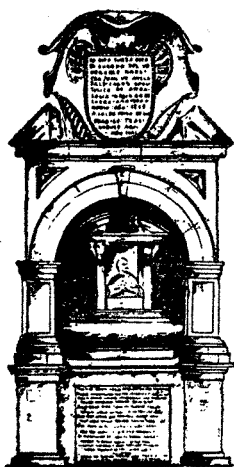


# MAESTRO AVILA

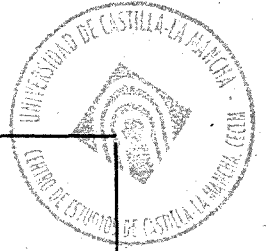


Vol. 1

JULIO-DICIEMBRE  
1946

Núm. 2





La Real Archicofradía Sacramental  
La Hermandad del Beato Maestro Juan de Avila  
La Hermandad del Beato Juan Bta. de la Concepción  
La Hermandad de Señoras y la de Caballeros de Nuestra  
Señora del Carmen  
y  
La Sección Adoradora Nocturna Española  
de  
Almodóvar del Campo

Saludan

con devoción y afecto a  
la revista

“Maestro Avila”

# OBRAS ESPIRITUALES

DEL

Padre Maestro Beato Juan de Avila  
PREDICADOR DE LA ANDALUCÍA

●  
SEGUNDA EDICIÓN  
●

Madrid. - "Apostolado de la Prensa". - Velázquez, 28

Dos tomitos de bolsillo de más de mil páginas cada uno

La mejor y más acabada edición de las obras completas del Beato Avila

**Vida del Padre Maestro Beato  
Juan de Avila y partes que ha de  
tener un Predicador del Evangelio**

Segunda Edición

Por el P. FRAY LUIS DE GRANADA  
de la Orden de Santo Domingo

Madrid. - "Apostolado de la Prensa". - Velázquez, 28

®

# «SAL TERRAE»

Revista Mensual de Cultura Eclesiástica

Precio de suscripción para 1947

20 PESETAS AL AÑO

ADMINISTRACIÓN:

Pedruca, 13, 2.º - Apartado 77

SANTANDER

# OSBORNE

Casa fundada en 1772

Puerto de Santa María



**Amontillado Fino Quina**



**Fino Coquinero**



**Brandy Viejo Veterano**



**Brandy Extraviejo Carabela Sta. María**

MAESTRO AVILA

VOLUMEN PRIMERO

# S U M A R I O

	<u>Páginas</u>
BREVE PONTIFICIO .....	113
DOCTRINAL:	
«En torno a la figura del Maestro», por el Excmo. Sr. D. <i>Emeterio Echevarría Barrena</i> , Obispo de Ciudad Real.....	117
«El Beato Avila, Apóstol del Corazón de María», por el P. <i>Narciso García Garcés</i> , C. M. F. ....	123
«El amor a Dios en las cartas del Padre Avila», por el P. <i>Augusto Segovia</i> , S. I. ....	147
HISTÓRICO-LITERARIA:	
«El Beato Maestro Avila y los Seminarios Tridentinos», por el Sr. Vicario de Jaén.....	153
«Varios problemas de autenticidad y crítica», por el P. <i>Ricardo García Villoslada</i> ....	173
«Más ediciones castellanas y traducciones portuguesas del Maestro Juan de Avila», por D. <i>Luis Sala</i> .....	181
RETIRO SACERDOTAL:	
«Paternidad Sacerdotal», por el Rector del Seminario de Avila.....	189
PÁGINA DEL MAESTRO:	
Carta a un Predicador.....	195
CRÓNICA .....	203
BIBLIOGRAFÍA.....	207

---

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Corredera, 33, MONTILLA (Córdoba)

---

PRECIO DE SUSCRIPCION DE 1947: 15 PESETAS







† EMMO. Y RVDMO. SR. DR. DON AGUSTIN PARRADO GARCIA  
CARDENAL-ARZOBISPO DE GRANADA

(Oleo del P. Manuel Oliver, S. I.)

# BREVE PONTIFICIO

PIUS PP. XII  
AD PERPETUAM REI MEMORIAM

**D**ILECTUS Filius Noster Augustinus Sanctae Romanae Ecclesiae Presbyter Cardinalis Parrado y García, Granatensis Archiepiscopus, quem Nos in sollemni Consistorio diei XVIII mensis Februarii vertentis anni in summam Romanae Purpurae dignitatem eveximus, Nobis reverenter exponendum curavit totius Hispaniae tam Clerum quam omnes Christianifideles ardenti colere veneratione **Beatum Ioannem de Avila**, atque in Provinciali Concilio, quod Granatae in civitate anno MCMXXXIV habuit, Episcopos dictae Provinciae ecclesiasticae nec non omnes ad Concilium idem convocatos permagno impulsos desiderio sacerdotalem sanctitatem doctrinamque impensius promovere, summo consensu **Beatum Ioannem de Avila**, totius Hispaniae Apostolum et Magistrum, constituisse eximium pro omnibus clericis exemplar, ut eius cultum foveant doctrinamque addiscant utque eiusdem vestigiis insistant; in votis praeterea habere ut **Beatus Ioannes de Avila** quam primum ad supremos Altaris honores evehatur simulque Caelestis apud Deum Patronus declaretur Cleri saecularis Hispaniae.—Ad haec laudatus Purpuratus Princeps addidit, temporis decursu, fere omnes Hispaniae Praesules expetisse ut exhibita huiusmodi vota suis quoque totiusque Hispaniae auferentur suffragiis; idemque propterea, ut **Beati Ioannis de Avila** doctrina impensius promoveatur exoptans Patrum ac Provincialium qui Concilio adfuerunt ceterorumque praecellentium Praesulum ferventissimis obsecundans desideriis, in spem quoque adductus ut Sacerdotes quam maxime eius cultum foveant, doctri-

*nam addiscant vitamque imitentur, enixe a Nobis efflagitavit ut **Beatum Ioannem de Avila** benigne Nos declarare dignemur praecipuum apud Deum Patronum cleri saecularis Hispaniae.—Nos, minime dubitantes quin ex hac proclamatione bonum spirituale non Cleri tantum sed fidelium quoque omnium totius Hispaniae foveatur atque augeatur, magisque fulgeat Dei gloria, votis tam ample, sublata ac ferventer susceptis, libenti quidem animo annuendum censuimus. Audito igitur Venerabili Fratre Nostro Carolo, Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinali Salotti, Episcopo Praenestino et Sacrae Rituum Congregationis Praefecto, omnibusque rei momentis attente perpensis, certa scientia ac matura deliberatione deque Apostolicae Nostrae potestatis plenitudine, praesentium litterarum tenore perpetuumque in modum*

*BEATUM IOANNEN DE AVILA CONFESSOREM CLERI SAECULARIS HISPANIAE PRAECIPUUM APUD DEUM PATRONUM CONFIRMAMUS SEU DECLARAMUS ET COSTITUIMUS, omnibus et singulis privilegiis liturgicis adiectis quae huiusmodi Patronatus propria sunt. Contrariis quibuslibet nihil obstantibus. Haec edicimus decernentes has Litteras firmas, validas atque efficaces semper exstare ac permanere, suosque plenos atque integros effectus sortiri et obtinere, illisque ad quos pertinent, sive pertinere poterunt, plenissime sufragari; sicque rite iudicandum esse ac deliniendum irritumque ex nunc et inane fieri si quidquam secus super his, a quovis auctoritate qualibet, scienter sive ignoranter attentare contigerit.*

*Datum Romae, apud Sanctum Petrum, sub annulo Piscatoris, die II mensis Iulii anno MCXXXVI, Pontificatus Nostri octavo.*

De speciali Sanctissimi mandato  
Pro Domino Cardinali a Secretis Satus,

Dominicus Spada

a Brevibus Apostolicis.

\* \* \*

D I O P P . X I I  
PARA PERPETUA MEMORIA

Nuestro amado Hijo Agustín Parrado y García, Cardenal Presbítero de la Santa Iglesia Romana, Arzobispo de Granada, a quien Nos promovimos en el Consistorio solemne de 15 de Febrero del presente año a la suprema dignidad de la Romana Púrpura, Nos expuso reverentemente que, tanto el clero como los fieles de España, honraban con encendida veneración al **Beato Juan de Avila**, y que en el Concilio Provincial celebrado en la ciudad de Granada el año 1944, los Obispos de dicha Provincia Eclesiástica, como asimismo todos los demás convocados, impelidos por un extraordinario deseo de promover con mayor eficacia la santidad y la cultura sacerdotal, habían constituido con unánime parecer al **Beato Juan de Avila** ilustre dechado de todos los clérigos, para que fomentaran su culto, aprendieran sus enseñanzas y caminaran sobre sus huellas y que deseaban además que el **Beato Juan de Avila** fuese elevado cuanto antes al supremo honor del Altar y juntamente declarado Celestial Patrono ante Dios de todo el clero secular de España. A esto añadió el nombrado Príncipe Purpurado que con el transcurso del tiempo, casi todos los Prelados españoles habían rogado que las peticiones presentadas se aumentaran también con sus súplicas y las de toda España. Por tanto, deseando él mismo que la doctrina del **Beato Juan de Avila** se promoviera más intensamente, atendiendo a los fervientes deseos de los Padres y de los demás Conciliares que asistieron al Concilio y de los otros excelentísimos Prelados, y esperando también que los Sacerdotes fomentaran en todo lo posible su culto, aprendieran su doctrina e imitaran su vida, Nos demandó instantemente que Nos dignáramos declarar al **Beato Juan de Avila** principal Patrono ante Dios del clero secular de España.

Nos, no dudando que por esta proclamación se favorecía y aumentaría el bien espiritual no sólo del Clero sino aún el de todos los fieles de España, y

que la gloria de Dios adquiriría mayor esplendor, gustosos estimamos oportuno acceder a deseos tan extendidos y ardorosos.

Oído pues nuestro Venerable Hermano Carlos Salotti, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Obispo de Palestrina y Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, y atentamente considerada toda la importancia del asunto, de ciencia cierta y con madura deliberación y con la plenitud de Nuestra potestad Apostólica, por el tenor de las presentes Letras, confirmamos o declaramos y constituimos perpetuamente al BEATO JUAN DE AVILA, CONFESOR, PRINCIPAL PATRONO ANTE DIOS DEL CLERO SE-CULAR DE ESPAÑA, añadiendo todos y cada uno de los privilegios litúrgicos que son propios de este Patronato, sin que tenga valor cualquier cosa contraria.

Esto mandamos, y decretamos que éstas nuestras Letras siempre queden y permanezcan firmes, válidas y eficaces, y que alcancen y obtengan sus plenos e íntegros efectos y ayuden a aquellos a quienes pertenecen o pudieren pertenecer; y que así debidamente se ha de juzgar y definir, y que desde ahora quede nulo e inválido cuanto contrariamente se atentare sobre esto por cualesquiera, con cualquiera autoridad, a sabiendas o por ignorancia.

Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 2 de julio del año 1946, octavo de nuestro Pontificado.

De mandato especial de S. S.  
Por el Sr. Cardenal Secretario de Estado,

Domingo Spada,  
Secretario de Breves Apostólicos.

# D O C T R I N A L

## EN TORNO A LA FIGURA DEL MAESTRO

**E**L simple hecho de que nuestro Beato Maestro Juan de Avila haya sido declarado Celestial Patrono del Clero secular español, y este otro hecho, de entrañable sabor localista, de que se haya mecido su cuna dentro de lo que hoy constituye nuestra querida Diócesis Priorato, son razones más que suficientes, si no hubiera otras, para que, accediendo a la amable invitación del P. Director de MAESTRO AVILA, acepte muy de grado su grato encargo de dedicar unas breves páginas y tejer algunos conceptos en torno a la figura prócer del gran Maestro.

Y antes de nada, hemos que felicitarnos muy de veras de contar ya con un órgano publicitario, serio y bien orientado, dedicado enteramente al estudio de la doctrina y personalidad del bienaventurado Maestro.

Gracias a Dios, la figura del gran Apóstol de Andalucía va surgiendo, en toda su talla gigantesca, del injusto e inexplicable olvido en que yacía; y hoy, constatamos el hecho con verdadera satisfacción, apunta ya una nueva aurora para la causa del Beato.

Y es claro exponente de ello, este espléndido florecer de los estudios avilenses y el magnífico movimiento de retorno de la atención y devoción del clero y de los fieles hacia la figura más recia y representativa del clero secular español, con la vista puesta siempre en el logro de una de las más ilusionadas ambiciones de tan consolador movimiento: LA CANONIZACION del gran Maestro.

Y eso, sí.

Es cuestión de honor y de justicia para el Clero Español, la pronta glorificación de su excelso Patrono.

Urge la colaboración entusiasta de todos los hermanos en esta noble empresa.

Varios beneméritos sacerdotes de ambos cleros laboran tesoneramente por hacer realidad tan hermoso anhelo, y es deber de todos secundar y alentar por todos los medios a nuestro alcance tan meritisimas iniciativas, preparar una atmósfera propicia al despertar de otras nuevas y trabajar siempre con amplitud de espíritu por aunar voluntades y fundir esfuerzos en un afán común de superación avilense.

Es cosa cierta.

Si los anhelos y esfuerzos de todos se polarizan en esa dirección nuestros ambiciosos propósitos merecerán convertirse pronto en realidad viva y tangible y exultante.

.....

¿Y qué podremos decir del gran Maestro en unas cortas líneas pergeñadas a vuela pluma?

Es tal la riqueza y variedad de aspectos y matices que nos brinda la desbordante personalidad del Maestro, aquella su asombrosa y plurifacética actividad apostólica y la luminosidad y robustez de su doctrina, que la dificultad no está precisamente en hallar el tema, sino más bien en escoger uno, entre tantos, a cual más sugerentes y tentadores.

Hay algo, sin embargo, entre la variadísima gama de inquietudes y realizaciones apostólicas que llenan por entero su existencia, que parece centrar de manera particular la atención del Maestro y que llega quizás a constituir la más grave y asediante preocupación de su vida.

El maestro de predicadores, el apóstol infatigable, el misionero de las villas y pueblos andaluces, el consejero de nobles y prelados, sentía sobre su alma el peso abrumador de un problema acuciante.

Aquella inteligencia poderosa sabía descender de las serenas cumbres de la contemplación teológica y situarse, con perfecto sentido de la realidad, en el plano auténtico del acontecer histórico, tejido de la prosa de la vida y enmarañado de problemas.

Aquel celo ardoroso y vehemente, hermanado con un espíritu reflexivo y un fino instinto de percepción de lo real, le habían dado una visión exacta de los problemas. Sabía el terreno que pisaba. Su an-



dar presuroso por los caminos polvorientos de Andalucía le había descubierto muchas cosas. Había palpado una realidad que no pudo menos de llegarle al alma. El pueblo vegetaba en la ignorancia religiosa, y el analfabetismo constituía una plaga social.

Su hidalga figura se movía garbosamente en todos los ambientes, y esto le había dado a conocer también los males que aquejaban a las clases sociales más elevadas. Tampoco se le ocultaba el no muy halagüeño nivel espiritual y moral de la Clerecía y su escasa fecundidad apostólica en demasiados casos.

El diagnóstico no ofrecía dudas.

Urgían reactivos fuertes. Era urgente aplicar a la enfermedad el remedio curativo. Pero... bien sabía el Maestro que esto no era suficiente. Había que curar y había que prevenir. Más que nada, diríamos, eran necesarios medios de profilaxis espiritual y sobrenatural, siempre más eficaces y efectivos.

Y aquí se nos revela el gran reformador, que no titubea en poner el dedo en la llaga y que sabe madurar y llevar a la práctica un plan audaz e intrépidamente renovador.

El maestro ha medido la profundidad del mal, y va derecho a la base, al fondo mismo del problema. Y es que la existencia misma del problema, con todas sus funestas repercusiones en el pueblo y en la misma esfera clerical, arrancaba precisamenté de la falta de preparación humana y sobrenatural de los clérigos.

La clave para la solución del problema está—nos dirá el gran Maestro—en formar clérigos «sabios y buenos».

¡Qué bien comprendemos hoy las siguientes palabras del Maestro, densas de ideas y temblorosas de afanes reformistas!:

«El principal cuidado del Obispo ha de ser cerca de las ánimas; y para esto ha de menester clérigos SABIOS Y BUENOS, pues sin ellos no puede más que ave sin alas para volar y para esto ha de tener mucho cuidado de saber los mancebos que hubiere virtuosos en su Obispado; y agora sea dándoles aparejo con que estudien en la ciudad donde el Obispo está, agora sea enviándolos a estudiar a alguna Universidad a costa de él, en todo caso que cuide de hacerles letrados, y favorecerles todo lo posible; y en tener muchos de éstos está su bienandanza para ser buen Obispo; y porque no los hay hechos, conviene que los haga de principio.»

El genial reformador parte del principio fundamental de la vocación.

El ministerio sacerdotal no puede identificarse jamás como un funcionarismo anodino o con un profesionalismo vulgar e intrascendente; mucho menos puede reducirse a ser un mercenario rastrero y absurdo, frío calculador de la leche y la lana que puede quitar a sus ovejas e incapaz de sentir y pensar en el ideal de darse por ellas; tampoco responde a su misión el vivir despreocupado y carente de proyección apostólica del «cura de misa y olla».

El Maestro pinta con trazos vigorosos el diseño ideal del Sacerdote. El Sacerdote responde a una misión vocacional, con exigencias de entrega total. Es el hombre de oración. El varón de Dios. El maestro, con entrañas de padre. El dispensador de la Redención. El apóstol, incansable mantenedor de la tensión operante del espíritu.

El sacerdote ha de ser un cáliz rebosante de lo sobrenatural, sí, pero también ha de ser letrado, sabio. También ha de poseer una exquisita formación humana. Lo sobrenatural no elimina lo natural. No lo sustituye. Lo supone. Lo perfecciona.

Para la conversión y santificación de las almas el factor principal es la gracia. Ciertamente. Incuestionable. Pero ¿es menos cierto que la gracia no actúa ordinariamente sino a través de la actividad humana del sacerdote?

La armónica conjunción de lo sobrenatural y de lo natural, de la gracia y de la formación humana en el Sacerdote: he ahí realizado el diseño ideal del clérigo, soñado por el gran Maestro.

Por lo demás, ¿quieres ver ese ideal sacerdotal encarnado en un hombre de carne y hueso? El Beato Maestro Juan de Avila: he ahí un ejemplar perfecto y acabado: un Maestro que se gasta enseñando: un apóstol que apura las consecuencias del *omnibus omnia factus* paulino.

Este concepto ideal del sacerdote que tan maravillosamente supo plasmar en su vida el gran Maestro, es el que anhela transfundir en el alma de los clérigos, como remedio de todos los males y bienandanza de la Iglesia de Dios.

En el logro de esta bella ambición cifra sus mejores esperanzas, y nunca en el curso de su larga vida la perderá de vista ni un solo momento.

En interés de tan hermosos propósitos despliega su más encendido celo y consagra sus mejores energías, y, sin dejar de prodigarse—con generosidad sin límites—en las más variadas formas de apostolado, da cauce a sus más ilusionados sueños en la fundación de escuelas sacerdotales y Colegios, para la formación eclesiástica de los clérigos y de los aspirantes al sacerdocio. Sabía muy bien nuestro gran Maestro que los apóstoles que él soñaba no podían improvisarse.

Y para llenar esta necesidad hondamente sentida, se lanza a la fundación de Colegios, diríamos, especializados en la formación intelectual y espiritual de los clérigos.

Ya desde sus primeros años de sacerdocio tiene junto a sí un nutrido núcleo de clérigos, anhelantes de perfección y horizontes apostólicos, que serán sus discípulos, los mejores apóstoles de sus afanes reformistas y los primeros beneficiarios de su escuela sacerdotal.

En la formación de estos clérigos y de los aspirantes al sacerdocio es donde literalmente vierte su alma el gran Maestro. Para ellos crea colegios que muy bien puede decirse que llenaban, al menos en parte, la finalidad que más tarde asignara el Concilio Tridentino a los modernos Seminarios, salidos de las sesiones de tan ilustre Asamblea.

Este es un hecho destacabilísimo que nos indica hasta qué punto consideraba necesaria el gran Maestro la formación especializada del sacerdote.

Es de permanente actualidad para la Iglesia esta lección del Maestro. Nunca serán excesivos los cuidados puestos en la formación de quienes han de ser los vehículos de salvación de las almas. Difícilmente podrá excogitarse obra más agradable a Dios que ayudar a la Santa Iglesia en la formación de sus Ministros.

Hoy como ayer tiene plena vigencia este gran problema. La Iglesia contempla las masas alejadas de Cristo y no puede menos de volver los ojos a sus sacerdotes, a sus Seminarios.

¡Qué interesante punto de meditación para nosotros, sacerdotes, éste que nos brinda nuestro excelso Patrono!

Hoy como ayer todo lo espera la Iglesia de sus sacerdotes, de su generosidad, de su temple recio y apostólico, de su dedicación total y desinteresada a su ministerio.

Hoy como ayer siente la Iglesia la necesidad apremiante de poseer medios formativos adecuados. Los Seminarios Diocesanos. Ellos son la reserva de las Diócesis, la mejor esperanza de la Iglesia, ellos deberían disponer de una verdadera exuberancia de medios formativos, ellos han de alumbrar en las almas jóvenes de los seminaristas la llama del ideal apostólico y han de inyectar en sus corazones la fuerza transformadora del Evangelio, ellos nos han de dar los sacerdotes SABIOS Y SANTOS que anhelaba el gran Maestro.

Oído, queridos sacerdotes:

Tambien en esto espera todo de vosotros la Iglesia.

.....

Recordemos nuevamente, para terminar, nuestro compromiso de obtener del Señor la pronta glorificación del Beato Maestro Juan de Avila.

Ello redundará en honor de la Santa Iglesia, será un estímulo poderoso para nuestra perfección sacerdotal, habremos saldado una deuda con nuestro celestial Patrono y habremos alabado y glorificado al Señor en un siervo suyo y Hermano nuestro.

Os bendice con afecto,

† EL OBISPO PRIOR.

Ciudad Real, 27 de octubre de 1946, Festividad de Cristo Rey.

## EL BEATO AVILA, APOSTOL DEL CORAZÓN DE MARÍA

**D**E los temas que nos propusimos tratar, estudiamos en nuestro anterior artículo (44), hechas unas breves consideraciones generales, las excelencias y virtudes que el Beato descubre en el Corazón de María. Réstanos analizar los actos que supone realizados por el Corazón de la Virgen o en El recibidos y los oficios que desempeña.

### III.—EL CORAZÓN DE MARÍA, SUJETO ACTIVO O PASIVO DE OPERACIONES

Sabemos todos que el principio de atribución de los actos es la persona; pero todos igualmente, autorizados por el magisterio y el uso de la Iglesia, en las letanías al Sagrado Corazón de Jesús y en cien documentos oficiales, estamos hechos a las metonimias más o menos aproximadas o remotas, por las cuales atribuimos a los Sagrados Corazón de Jesús y de María no sólo operaciones propias de la vida volitiva o de ellas derivadas (como cuando decimos que nos aman o que nos merecieron la gracia y el cielo), sino incluso de la vida intelectual (poniéndolos como dechados de humildad y prudencia, o diciendo que conocen nuestras necesidades, etc., etc.).

También el Beato Avila se vale de este recurso, y creemos de sumo interés recordar las operaciones de que hace al Corazón de

---

(44) Cfr. MAESTRO AVILA, vol. I, núm. 1, págs. 13-29.

María sujeto ora activo ora receptor, porque, conocidos sus actos, nos remontamos sin esfuerzo a conocer el principio de que proceden. Más claro: el Corazón mismo de María, sus oficios para con nosotros, los títulos que tiene para ser venerado con especiales cultos, la naturaleza de la devoción que le profesemos, etc., aparecen a nueva luz y mejor conocidos, sabiendo los actos que se le atribuyen: actos que, unas veces, brotan del Corazón Inmaculado y, otras, lo tienen como término.

A) Y, ante todo, le convienen los de amar y aborrecer que más propiamente dícense de la vida afectiva simbolizada en el corazón.

El de la Virgen aborrece toda deshonestidad y, a propósito de la tribulación en que puso Dios a San José al ver encinta a su esposa, dice el Beato, que

«no era menor la de la Virgen bendita, la cual, como por las señales que veía, entendía la turbación y causa de ella de su santísimo esposo, dolíale mucho el verlo penado como buena casada, y mucho más verse sospechada de cosa tan lejos y tan aborrecida de su Corazón.» (44 bis)

Aborrecía el Corazón Santísimo de la Virgen la vida de libertad e independencia, y por esto convino que fuera desposada. Habla el Beato con la Virgen y le dice:

«Estos y otros ejemplos [los de Eva y Dina] de los daños que a las mujeres han venido por querer ser libres, y la doctrina del Espíritu Santo que enseña vuestro Corazón, Os hacía aborrecer esta peligrosa libertad y amar de todo vuestro Corazón las ataduras de la sujeción y obediencia, que causan salud y seguridad...» (45)

Pero ya hemos tenido ocasión de comprobarlo: el Beato Avila insiste sobre todo y con acentos elocuentes, en el amor del Corazón de María.

¡Qué hermosamente declara el que tenía a Dios!—Cuando son diferentes y están separados el que hace el beneficio y el que lo recibe, el beneficio reclama agradecimiento; pero si, como sucede entre amigos o entre esposa y esposo, es tan ínfima la unión de bienhe-

(44 bis) Matrimonio de la Virgen y San José, núm. 7; vol. II, pág. 667.

(45) Ibidem, nro. 12, vol. II, pág. 685.

chor y beneficiario que se considera una cosa, entonces aquel que hace el beneficio no pide acciones de gracias, porque

«ninguno quiere que le den gracias por lo que hace en su casa propia», y esto «muy mucho mejor lo guardó Dios con su sacratísima Madre, pues en la dignidad era Madre y Esposa, y por el perfectísimo amor que entre ellos había, El tenía a Ella por cosa muy suya, y las mercedes que le hacía, como en tal cosa las hacía; y Ella tenía a El tan abrazado con tan grande amor de su Corazón, que lo amaba cien mil veces más que a Sí misma...»

Dada la unión estrechísima de la Virgen con Dios, lo único que se le pide es amor; y

«¿quién contará la grandeza del divinal amor que en el virginal Corazón de la sagrada Madre de Dios había, que la encendía y suavemente abrazaba, deseando su ánima con mayor deseo, ofreciéndose en suavísimo holocausto a la voluntad y honra de Dios y tanto con mayor suavidad, cuando su Corazón estaba más desocupado de todo amor de criaturas... y su ánima muy dispuesta para recibir en sí el fuego de amor celestial que le fué enviado del cielo y su bendito Hijo quiso que se encendiese en la tierra (Lc. 12, 49)?» (46)

Tan grande era el amor que a Dios tenía la Virgen, que su abrazado Corazón quería verle amado en todas y por todas las criaturas:

«¿Qué haremos con este virginal Corazón que, aunque sirve a Dios y le agrada más que todo el resto del Universo, no se contentan sus deseos con tan grandes servicios?—Mas en comparación del amor que a Dios tiene, todo le parece pequeña cosa para servir al Inmenso Bien y amarlo de todo Corazón sobre toda medida. Y por eso deseaba con entrañables deseos que todo lo que Dios crió en los cielos y en la tierra, conociese, reverenciase y amase a Dios de todo su corazón...»

Y efectivamente: «desde el más alto serafín... hasta la hierbecita del campo», «todo lo tomaba la Virgen por leña, lo alto y lo bajo, para cebar y mantener el benignísimo y gastador fuego del amor divinal que ardía en su Corazón». (47)

En ese amor del Corazón de María, no sabe uno qué admirar más: si la intensidad y vehemencia o la universalidad, en cuanto todo, en la vida de la Virgen, estaba sobrenaturalizado por el amor.

(46) Asunción de la Sma. Virgen María (I), nro. 5; vol II, págs. 814-815.

(47) *Ibidem*, nro. 6, págs. 815-816.

Efectivamente: juntándose el desabrimiento por las cosas de la tierra y el deseo de la presencia de Dios en cielo

«era tan grande el ímpetu de su Corazón a lo alto, que muchas veces alzaba los ojos al cielo, donde estaba su tesoro»,

diciendo mejor que David: Cuán amadas son de mí tus moradas, Señor Dios de las virtudes.

Y no era el amor puramente natural de ver a su Hijo, porque en Ella todo estaba sobrenaturalizado:

«Espíritu era de Dios el que meneaba su Corazón para estos deseos, y le hacía pedir el cumplimiento de ellos con grandes gemidos que no se pueden contar (Rom. 8, 26). *No hay en el Corazón de la Virgen cosa que no fuese cubierta con oro y oro fino*, pues lo había así en el Arca del Testamento que era figura de ella: porque era amor sólo sobrenatural o el amor natural tan rodeado y cercado de la gracia del Señor, que en lo uno y en lo otro era movida por el Espíritu Santo.

Y como Ella entendía venirle del cielo aquesta moción y soplo divino que la soplaba y encendía en deseos de ver a su Dios, soltaba la rienda a su Corazón, para que con todas sus fuerzas lo desease, pues su intento era obedecer y agradar a Dios en todas las cosas.» (48)

Y ese amor fué precisamente la disposición y aparejo para su dichoso tránsito:

«Amor fué el aparejo de esta Virgen... el cual hacía desear con nuevos deseos estar junta con quien amaba... Con el cual amor y deseo, la que estaba aparejada, se aparejaba mejor, y se le ensanchaba el Corazón para que en Ella cupiese más gloria.» (49)

El Corazón de María amaba a Dios. Es acto fundamental, pero no único. Del amor deducirá el Beato Avila muchos otros actos que nos completen la idea de la perfección e influjo del Inmaculado Corazón. Nos dice, pues, el Maestro, que el Corazón de la Virgen servía y agrada a Dios, que guardaba las sentencias y enseñanzas de Jesucristo Dios, que por Dios suspiraba con ansias amorosas. Sirvió a Dios. «¿Qué haremos con este Corazón—hemos visto que nos decía hace un instante—que aunque sirve a Dios y le agrada más que todo

(48) Asunción de la Sma. Virgen María (II), nro. 7; vol II, págs. 837-838.

(49) *Ibidem*, nro. 8, B; pág. 842.



el resto del universo, no se contentan sus deseos con tan grandes servicios?» (50)

Guardaba las palabras de Jesús y, así, oyendo la voz de su Hijo que la llamaba a la gloria,

«porque en vida y en muerte le fué su Hijo dechado a quien Ella miraba, y le oyó decir cuando en la cruz expiró (Lc. 23, 46): *Padre, en tus manos encomiando mi espíritu*, las cuales palabras Ella tenía guardadas en su Corazón para la hora en que estaba, dijo con gran humildad y perfectísimo amor: Hijo mío, en vuestras manos encomiando mi espíritu. Y tras esta palabra, sale aquella benditísima ánima de la morada de su cuerpo, tan libre de dolor cuanto de pecado.» (51)

Trataba con Dios, suspiraba por Dios, y se consumía en deseos por verlo amado y servido, como hemos tenido ocasión de ver anteriormente:

«No piense nadie, no, que los secretos de aquel virginal Corazón y el trato que con Dios tenía, sus deseos y suspiros eran tan de poco tomo, que nuestra pequeñez los puede alcanzar...» (52)

Recordando lo mucho que la Virgen quería hacer por Dios y los deseos de verle glorificado, pregúntale el Beato si no se contenta con saber cuanto las criaturas todas, ángeles y hombres, en el tiempo y en la eternidad, glorifican a Dios, y la Virgen contesta:

«¡Oh!... que todos los servicios que se pueden hacer, son una poquedad para lo que merece el que es Bien sin medida. No hay proporción de finito a infinito; y por eso los deseos de mi Corazón no se contentan con todo lo que las criaturas le pueden dar. Y a quien le parece que esto no es así, será porque tiene peso falso; y por tener poco amor en la balanza, le parece que pesa mucho lo que hace por Dios.» (53)

Finalmente, el incendio de amor y los ardientes deseos hicieron enfermar a la Virgen:

«Cuando vino el tiempo que la divina Providencia tenía ordenado que la bendita Virgen subiese a los cielos, fué tan encendido su Corazón a desear lo que deseaba con mayores ansias...»,

(50) Véase el texto a que se refiere la nota 47.

(51) Asunción de la Sma. Virgen (II), nro. 14; pág. 859.

(52) Véase íntegro el texto ya citado en la nota 27.

(53) Asunción de la Sma. Virgen María (I), nro. 7; vol. II, pág. 818.

que ni el fruto que hacía a la naciente Iglesia le bastaba, ni con recibir el Santísimo Sacramento descansaba,

«y viéndose tan vencida del amor y deseo de Dios, sin tener fuerzas para vivir ni sufrir aquel peso de amor, que era más fuerte que la muerte... enviaba a Dios nuevos gemidos»,

y pedíale la sacara de esta cárcel y le mostrase su faz,

«porque sin ella cada día y cada momento estoy muriendo con deseo de Tí.» (54)

Y así debía de ser, porque penetrada del amor divino, no podía hallar consuelo en las cosas de acá,

«antes tenía por impedimento de la verdadera consolación divinal consolarse en las criaturas, que no [por remedio de la herida amorosa de su Corazón...»

No descansaba en la tierra, y no poseía el bien del cielo porque suspiraba y así, acomodando el texto de Job (7,15), nos dice el Beato que

«estaba la Virgen entre el cielo y la tierra, colgada de donde estaba el deseo de su Corazón... No se maraville nadie de que la Virgen bendita dijese con suspiros salidos de su Corazón: ¡Ay de mí, por qué mi morada se ha prolongado...!» (55)

Tal fué el Corazón de María mientras vivió en la tierra; el Beato lo contempla después en el cielo, estudia su actuación en favor nuestro y nos dice que el Corazón de María piensa en nosotros, que anda solícito en nuestro bien y se consuela al vernos en camino de salvación.

Piensa en nosotros, y «su piadoso Corazón—dice el Beato—no olvidará a los que están en la tierra ni dejará de hacer el oficio de Madre abogando por ellos». (56)

Su solicitud por nosotros, declárala el M. Avila de muy ingeniosa manera, porque se imagina a la Virgen en posesión ya de la gloria del cielo, y él mismo le pregunta si no tiene aún satisfechos los deseos de su Corazón, a lo cual responde la celestial Señora:

(54) Asunción de la Sma. Virgen María (II), nro. 9; vol. II; pág. 853.

(55) Ibidem, nro. 6; vol. II, pág. 836-837.

(56) Véase el texto citado en la nota 32.

«Gran verdad es que... he entrado en el gozo del Señor, más dentro y con mayor abundancia que pura criatura entró ni que nadie puede hacer; mas tengo hijos en el mundo, la salvación de los cuales deseo con muy amoroso y natural Corazón...»

Y aunque en el cielo ya no pueda sufrir por los males de ellos, porque cielo y padecer no son compatibles,

«mas no he perdido la compasión de ellos ni el deseo de su salvación que tenía en el mundo, antes se me ha acrecentado, porque el Señor me ha acrecentado la caridad.» (57)

Por eso mismo, aun estando en el cielo, ruega por nosotros «*con Corazón de Madre*»—como dice con palabras que atribuye a San Bernardo—y ahincadamente hace presente a su divino Hijo:

«Por las travesuras de ellos fuísteis Vos crucificado con grande dolor vuestro y mío; víos morir, y túveos en mis brazos muerto, y cuantas heridas Vos en vuestro cuerpo tuvísteis, tantos cuchillos tuve yo en mi Corazón... Consoladme de los dolores que en la muerte vuestra pasé, con que no mueran estotros hijos míos, que por vuestra grande bondad tomásteis por hermanos»; (58)

como si nuestra salvación fuese el gran consuelo que ahora puede recibir.

Leyendo los riquísimos tratados del Beato Avila, vemos atribuidos al Corazón de María otros actos que debieran constituir un tercer grupo, nos referimos a aquellos que terminan a la vez en Dios y en los hombres, en cuanto trae del cielo a Dios para remedio del hombre, o lo desarma para que no castigue nuestras culpas; pero en esta actuación descubrimos sus oficios de corredentora y medianera, de los cuales hablaremos en el párrafo siguiente.

B) Si ahora pasamos nuestra consideración a los actos de los cuales el Corazón de María es receptor o sujeto pasivo, no puede menos de impresionarnos la frecuencia y el patetismo con que el Beato Avila nos habla de los dolores y martirio del Inmaculado Corazón.

Nos dice, desde luego, que el amor fué causa y medida de los dolores del Corazón virginal; describe la acerbidad de ese mismo dolor, por juntarse en el Corazón de la Madre los dolores todos y

(57) Asunción de la Santísima Virgen María, (I), nro. 10; vol. II, pág. 822.

(58) Festividad de la Sma. Virgen de las Nieves, nro. 7; vol. II, pág. 798.

las afrentas del Hijo; y finalmente nos habla del Corazón de María lastimado, traspasado, quebrado por el dolor y cubierto de pena y amargura. Las citas podrán creerse prolijas; pero está en ellas todo el valor del presente artículo, y no podemos excusarlas.

Hablando con la Virgen en su soledad, le dice el Beato:

«¿Quién pondrá tasa y medida a tus dolores?... ¿Quién contará lo que tal día como hoy padeciste?—Cuan grande es el amor, tan grande es tu dolor; cuan grande es el amor que ardía en tu Corazón, tan grande la angustia. Si supiédes conocer cuán grande es el amor que esta sacratísima Virgen tenía a su Santísimo Hijo, sabríades conocer el dolor que hoy ha pasado por Ella; pero como no se puede conocer el amor, así tampoco se entiende el dolor que recibió...» (59)

Ya hemos visto anteriormente que esta regla tiene su aplicación todo a lo largo de la vida de la Virgen: su amor es causa de su martirio doloroso durante la pasión de Jesucristo; pero lo será también de su martirio gozoso cuando, después de la Ascensión, se dilate su destierro y suspire por la vista clara de su Dios e Hijo. (60)

El Beato no puede apartar su vista de la Virgen Dolorosa, y nuevamente se dirige a Ella:

«¿A quién te compararé? ¡Oh Virgen Santísima!, ¿cuál estaba tu Corazón? ¿Qué sentiste en este día, bebiendo agua de dolor, entrando las aguas de los tormentos hasta lo interior de su Corazón (Ps. 68, 2)?—Subido han las olas tempestuosas de las aguas hasta zambullir tu Corazón; menester fué ayuda particular para sufrir y pasar lo que hoy por Tí pasa... ¡Oh lastimado Corazón que tal pregón oíste pregonar al Hijo de Dios y tuyo como malhechor y decirle tantas injurias!... Pensad en esto, y pedid gracia, y pidámosla todos para entenderlo y sentirlo.» (61)

A quien preguntase la razón o causa de tantos dolores, el Beato le respondería fácilmente: en el Corazón de la Virgen reuníanse cuantos en su sagrado cuerpo y en su alma benditísima padecía Jesucristo:

«Oh!, bendito seáis Vos, Señor, que fuistes servido que el amor grande de esta Virgen fuese sayón que la atormentase tanto, que dice San Jerónimo que cada herida que daban a Jesucristo en el cuerpo, era una lanzada

(59) Soledad de la Sma. Virgen María, nro. 7; vol. II, pág. 774.

(60) Recuérdese el texto señalado en la nota 8.

(61) Soledad de la Sma. Virgen Maria, nro. 7; vol. II, pág. 775.

que atravesaba el Corazón de la Virgen, cada bofetada, cada azote, cada llaguita que hacían a Jesucristo, tantas puñaladas eran para el Corazón de esta Virgen. ¡Oh bendita sea, Señor, tu misericordia, que tantas saetas tuviste hoy para herir y traspasar el Corazón de esta Virgen!

Y siendo así, recordando los azotes, las espinas y todos los tormentos de Jesús, pregunta:

«¿Qué tal os parece que estaría el Corazón de la Santa Virgen que esto tenía delante de los ojos?

¡Oh virginal Corazón! Pintaísla con siete cuchillos: ¡con setecientos la habiades de pintar! - No tienen cuenta las gotas de la mar ni sus arenas, no tienen cuenta las estrellas del cielo con los dolores de la Virgen María.» (62)

Que el Corazón de la Virgen fuese traspasado en la pasión de Jesucristo y que las heridas del Hijo se juntasen en el espíritu delicado de la Madre son ideas que ya antes hemos encontrado, y nada costaría multiplicar los textos del Beato Avila en que vuelven a repetirse. Alguna vez se nos proponen ese martirio y dolores como indicio para rastrear la gloria de la Virgen de la cual fueron medida y fundamento. En el sermón segundo sobre la Asunción, pregunta porqué dejó Dios a la Virgen en la tierra después de la Ascensión de Jesucristo, y la primera razón que da es para acrecentar sus méritos con el martirio de la ausencia:

«Amor fue y no malquerencia; y como el Padre de El [de Cristo] le trató, siendo su Hijo amantísimo, así El trató a su amantísima Madre. Y los que no podemos ver la grandeza de la gloria y descanso que tiene en el cielo esta Virgen, rastreémosla por los grandes trabajos y cuchillo agudo que de muchas maneras hirió y traspasó su Corazón ¡benditísimo que en la tierra sabemos que padeció...» (63)

Mas no se crea que el Corazón de María fuese receptor o sujeto pasivo únicamente de los tormentos de Jesús. Recibió asimismo la herida del amor divino, y nos dirá el Beato que, penetrada la Virgen de ese sagrado fuego, no podía hallar consuelo en las cosas de acá abajo,

«porque antes tenía por impedimento de la verdadera consolación divinal

(62) *Ibidem*, nro. 7, pág. 775.

(63) Asunción de la Sma, Virgen María (II), nro. 8, A; vol. II, pág. 839.

consolarse en las criaturas, que no por remedio de la herida amorosa de su Corazón...» (64)

Este mismo carácter de ser el Corazón Inmaculado de María el receptáculo y sagrario donde obraba Dios sus maravillas de gracia y caridad, hemos podido verlo en textos ya citados, como cuando nos decía el Beato Avila que el «Corazón purísimo de esta Señora... fué tan tomado de la gracia del Espíritu Santo, que más se puede llamar divino que humano» (65), o que «en el altar de su Corazón» [de María] ardía el fuego del amor abrasado de su alma (66), que nos recuerda aquel altarcito y aquellos ardores

Intus in Cordis arula

Inflamata divinitus

Es concremata penitus

en que el poeta medieval contemplaba el Corazón Inmaculado. (67)

La alegoría del amor que, como fuego en el altar, ardía siempre en el Corazón de la Virgen, la desarrolla el Beato en varias ocasiones, declarando también cuál era la leña que alimentaba tan sagrado fuego:

«Tenía esta Virgen grandísima lumbre en su entendimiento para conocer y poner en su lugar los beneficios que Dios le había hecho; tenía muy tierna voluntad para agradecerlos y considerarlos muchas veces; y soplando a la continua en leña tan aparejada para encender fuego, engendrabase en su Corazón una llama de amor que la abrasaba y hacía desear con todas sus fuerzas ver ya a Aquel que tan singulares mercedes le había hecho.»

Va recordando los privilegios de su Inmaculada Concepción:

«¿Qué amor obraba en su Corazón el agradecimiento de la gracia y santidad que había recibido? - Y cuando recordase la merced de haberla escogido por Madre suya, «sería tanto el amor que de ella se enseñorease, que le causase desmayo y falta de fuerzas y le hiciese decir muy de Corazón lo que está en los Cantares (2, 5): *Que de amor estoy enferma.*» (68)

(64) Ibidem, nro. 6, pág. 836.

(65) Lo hemos visto ya en el texto citado en la nota 42.

(66) Véase en el texto correspondiente a la nota 41.

(67) Cfr. N. GARCÍA GARCÉS, «El Corazón de María en la poesía medioeval», nro. 71, en ESTUDIOS MARIANOS, IV (1945), pág. 200.

(68) Asunción de la Sma. Virgen María (II), nro. 3; vol. II, págs. 830-831.

El amor y el dolor son ciertamente las operaciones o afectos principales que como a centro y sujeto pasivo se atribuye al Corazón de María; los principales, pero no los únicos. Ya hemos visto más arriba (69) que el Beato hablaba a la Virgen de «la doctrina del Espíritu Santo que enseña vuestro corazón»; añadamos ahora que el Corazón Purísimo enseñado de lo alto, se dispuso para que en El, como en tierra ferásísima, plantase Dios todas las virtudes. Con esa divina lumbré, suspiraba la Virgen por vivir en humildad y sujeción; y

«¿Cómo había de negar Dios deseos de persona tan humilde y pedidos con tanto ahinco?—Esta es, pues, aquella hierba suave (Eccli. 24, 21-25) plantada en el Corazón de la Virgen, que dió suavísimo olor al Rey celestial estando acostado en su cama donde El descansó, que es el humilde corazón, como El por Isaías (57, 15) lo dijo.» (70)

Finalmente, para alegría nuestra y para excitar nuestro fervor, recordaremos que el Corazón de María—según el Beato—se consuela y queda confortado con saber que los hombres sirven de veras al Creador: El saber que

«hay gente que tiene *deseos* de servir a Dios, que son *flores* y gente que de verdad le sirve con *obras* significadas por las *manzanas* [alude a Cant. 2, 5], esta era la epítima [confortativo], el aire fresco que la Sagrada Virgen tomaba para remedio de las ansias amorosas de su Corazón; y con acordarse de los servicios que a Dios Nuestro Señor le son hechos en la tierra y principalmente en el cielo, y que de todo recibe gloria.» (71)

Baste lo dicho, aunque no hayamos agotado la materia. Fáltanos exponer brevemente la eficacia o el influjo que las singularísimas perfecciones del Corazón de María y las operaciones que se le atribuyen, hayan podido ejercer o ejerzan todavía en favor nuestro.

#### IV.—EL CORAZÓN DE MARÍA, EN LOS OFICIOS DE LA VIRGEN PARA CON LOS HOMBRES

Un sencillo resumen de los artículos precedentes justificaría el epígrafe de este postrero con que termina nuestro estudio. Porque,

(69) Véase el texto señalado en la nota 45.

(70) Matrimonio de la Virgen y San José, nro. 12, C.; vol. II, pág. 686.

(71) Asunción de la Sma. Virgen María, (I), nro. 6; vol. II, pág. 816.

si en el sentir del Beato Avila, Corazón de María no sólo es el órgano físico que late en el pecho de la Virgen, sino su alma benditísima, su amor y el centro de su riquísima vida interior del cual brotan las virtudes y egregias cualidades de la Virgen; si lo considera como raíz o principio a quien atribuye cualidades y operaciones, es natural y muy debido que investiguemos la parte que, en los oficios de Nuestra Señora, corresponde a su Inmaculado Corazón. Más claro: quisiéramos saber, siempre según la mente del Beato Avila, el alcance y resonancias de la actividad del Corazón Inmaculado en cuanto la misma Virgen es y significa.

Ahora bien, María, ante todo y sobre todo, es Madre de Dios. Recordando la alabanza de la mujercilla del Evangelio (Lc. 11, 27) escribe el Beato: «¿Queréis honrar a la Virgen?—Llamadla Madre de Dios humanado; porque quien esto le dice, honra le da sobre toda honra.» (72)

Y el M. Avila declara la parte del Corazón Purísimo en la maternidad divina, no sólo en cuanto el amor de la Virgen hirió el Corazón de Dios, como anteriormente nos ha dicho (73), o porque sus virtudes arrebataran a Dios mismo, como dice en otra parte: «Señora, si pudieron tus virtudes prender el corazón de Dios, ¡qué mucho que prendan el de los hombres!» (74); sino porque efectivamente, el afecto y las oraciones del Corazón virginal movieron a Dios a encerrarse en las entrañas de María.

El número 6 del tratado de la Presentación de la Santísima Virgen es un pasaje difícil, porque el Beato nos pone delante a María ora como niña de tres años retirada en el templo, ora como doncella capaz de recibir al Dios humanado, ora, finalmente, como a la Virgen-Madre que ofrece en sacrificio al Hijo de su amor. Como nuestro oficio es de expositores, se nos perdonará también una falta de orden. Se pregunta, pues, el Beato:

«¡Quién viera la Niña levantarse de noche a obscuras, y sentarse a un rinconcito, y comenzar con su Corazón a combatir con Dios! *Domine, si inveni gratiam in oculis tuis; dimitte eis* (Exod. 34, 9)... Venga, Señor, el Cordero, venga el Deseado de las gentes...»

(72) Festividad de la Sma. Virgen de las Nieves, nro. 2; vol. II, pág. 791.

(73) Véase el texto de las notas 40 y 43.

(74) Presentación de la Sma. Virgen María, nro. 8; vol. II, pág. 721.



Y seguía luchando con Dios, en favor de los hombres:

«Venga la maldición de la pena sobre mí, y sobre ellos vuestra bendición...; castigadme a Mí y perdonad a ellos..; tratadme como quisierdes y sed piadoso a estas piadosas entrañas...»

Y al efecto se ofrece a Sí misma y la vida de su Hijo, que amaba mas que a Sí. ¿El resultado de esas oraciones?—Lo expone el Beato Avila:

«Pues si el mismo Dios la enseñaba a orar, claro está que oíría las oraciones de la Virgen. Alcanzó con Dios más que Jacob más que Moisés... A la prisa de la oraciones de la Virgen responde Dios. Tráelo de los ciclos a la tierra, entra en su vientre, ármale de unas armas y carne tan delicada, que le fatiga la hambre y la sed y el cansancio, le punzan las espinas... Virgen ¿quién se pondrá delante de tu poder? ¿A quién no vencerás, pues a Dios has vencido?» (75)

Aunque en sentido diferente, podríamos recordar aquí las bellísimas frases del Beato sobre el episodio evangélico (L. 11, 27-28), poco antes citado:

«Mas ninguno lo es [bienaventurado] ni será tanto como Ella, porque ninguna fue Madre de El según la carne, como Ella, ni según el espíritu tanto como Ella. ¡Oh Madre verdaderamente bienaventurada, que con ánima y cuerpo engendraste a Dios humanado!...» (76)

pero no hay porqué violentar los textos, cuando el influjo del Corazón Purísimo en la maternidad divina queda expresamente declarado:

«Las oraciones y ruegos y lágrimas de nuestra verdadera Madre trajeron al Grande para que se hiciese chico, y el que es sobre todas las cosas se hiciese una cosa y se apocase y se encorvase y abajase, y el Eterno se hiciese temporal...» (77)

La maternidad espiritual de María, radicada primeramente en la maternidad del Dios-Hombre, al que concibe como nuestra Cabeza y Hermano nuestro primogénito, es el primero de los oficios de María para con los hombres y aun cifra y compendio de todos ellos.

(75) Ibidem, nro. 6; vol II, págs. 716-719.—Véase un texto igualmente claro en el «Libro del Espíritu Santo», trat. 3.<sup>o</sup>: Venida del Espíritu Santo, nro.1; vol. II; pág. 579.—En parte, lo citamos a continuación en la nota 77.

(76) Festividad de la Virgen de las Nieves, nro. 3; vol. II, pág. 793.

(77) Venida del Espíritu Santo, nro. 1; vol. II, pág. 579.

Pues bien: la maternidad espiritual es tema sobre el que, con morosa delectación, vuelve una y muchas veces el Beato, y casi siempre para hablarnos del Corazón de María.

Y en primer lugar, afirma rotundamente que María es nuestra Madre:

«Así como el Padre nos dió grandísimo don en darnos a su bendito Hijo para nuestro remedio, así también el Hijo nos dió gran don en darnos a su bendita Madre por abogada nuestra.

Sí, que cuando El dijo a San Juan al pie de la Cruz: *Ve ahí a tu Madre*, en nombre de todos dijo; allí entramos todos los cristianos. Danos Dios a su Madre por Madre; agradezcámoselo, y agradézcanselo los ángeles.» (78)

María es nuestra Madre; y ¡qué piedad y qué amor siente por sus hijos!

«Dichosos nosotros por cierto, que tenemos a Dios por Padre y a su sagrada Madre por Madre! Y si queremos mirar en ello, nos es dada hoy [el día de la Asunción, al entrar María en el cielo] una gran confianza para nos salvar, pues ha subido de la tierra al cielo una Señora que tanto puede con Dios como Madre con Hijo, y que es muy más piadosa para con nosotros que ninguna Madre lo ha sido ni será con los propios hijos que engendró y parió...»

Bendice al Hijo divino por habernos revelado al Padre y haber querido El mismo ser padre nuestro, y añade:

«Y también te bendecimos porque nos diste a tu santísima Madre por Madre; que como es la cosa más conjunta contigo en el parentesco de la carne, así lo es en el fuego de la caridad. Y como un hierro echado en el fuego está todo lleno de él, que parece que es el mismo fuego, así esta Virgen bendita, echada en el horno del divino amor, sale tan llena de él y tan semejable a él, que es tan verdadera Madre del pueblo cristiano que en comparación de Ella, las madres no merecen nombre de madres.» (79)

Pero veamos esa misma maternidad como obra del Corazón Inmaculado. Vuelta la Virgen al Cenáculo, después de la sepultura del Señor, no descansa porque le faltan los Apóstoles, y dice a Juan:

«Dí, hijo mío, ¿adónde están mis hijos? ¿vuestros hermanos dónde están? Los racimos de mi Corazón, los pedazos de mis entrañas ¿adónde están? Traédmelos acá.»

(78) Presentación de la Sma. Virgen María, nro. 9; vol. II, pág. 724.

(79) Asunción de la Sma. Virgen María (I), nro. 11; vol. II, pág. 824.

San Juan intenta disuadirla por entonces de esa solicitud, pero la Virgen insiste:

«No, baste mi dolor, no añadáis dolor a dolor; bástenme mis angustias; traédmelos, que no descansaré hasta que vea los discípulos de mi Hijo.»

Y San Juan sale en busca de los huídos apóstoles. Encuentra primeramente a San Mateo, arrepentido y lloroso; más adelante halla a San Pedro maldiciendo su traición y cobardía; y para ambos tiene la misma reflexión: «No más; anda acá, hermano, que nuestra Madre la Virgen te llama.» (80)

No sabe uno qué admirar más, si el dramatismo de la relación, la naturalidad con que los apóstoles hablan de su Madre la Virgen, o la solicitud y delicadeza de la misma Virgen que los llama «racimos de su Corazón, pedazos de sus entrañas».

Además, las condiciones o propiedades de una maternidad perfecta, compasión, ternura, misericordia, celo de nuestro bien, brotan del Corazón de María. No nos duela repetir, parcialmente, algunos textos:

«Como la luna es el planeta, entre los siete, el más cercano a nosotros así esta luna [María] nos es dada por verdadera Madre, y tan cercana para nuestro remedio, que a ninguna criatura en la tierra ni en el cielo tan presto le tocan nuestro misterio como a su Virginal Corazón, tan rico en misericordia, que la llama la Iglesia Madre de Misericordia...» (81)

«De Eva somos todos hijos según la carne; y de la Virgen según el espíritu. Afecto de Madre, Corazón de defensora tiene esta Niña para todos los hombres; mirad si ha menester ser larga, para ser Madre de tantos hijos.» (82)

Hemos visto más arriba que la Virgen habla a Dios en favor nuestro «con Corazón de Madre» (83), y es, acaso, cuanto se puede decir; pero el Beato insiste todavía en la confianza que debe inspirarnos el poder de María y la ternura de su Corazón de Madre:

«No queda por Ella, no; no le falta cosa alguna para buena abogada: mucho puede con Dios; mucho nos quiere. Madre es de Dios; mucho derecho es el de madre con el hijo. Y Madre es con nosotros, y mucha es la

(80) Soledad de la Sma. Virgen María, nro. 14; vol. II, págs. 785-786.

(81) Natividad de la Sma. Virgen María, nro. 7; vol. II, págs. 745-746.

(82) Presentación de la Sma. Virgen María, nro. 4; vol. II, págs. 712-713.

(83) Véase el texto citado en la nota 58.

ternura del Corazón maternal para con nosotros.—No está olvidada de que al pie de la cruz le encomendó su Hijo a los cristianos en persona de San Juan.» (84)

Esa ternura y solicitud las sentirá María aun desde el cielo, porque

«su piadoso Corazón no olvidará a los que están en la tierra, ni dejará de hacer el oficio de Madre abogando por ellos.» (85)

Este pensamiento y la consideración del triunfo de su Madre consuelan al Beato cuando la ve subir al cielo el día de la Asunción; pero, así y todo, sentirá su orfandad mientras no goce de su dulce compañía:

«Gracias y muchas gracias a la divina Bondad damos vuestros pequeños hijos, gozándonos mucho de vuestro tan cumplido bien, que también podemos llamar nuestro, pues sois Vos nuestra Madre; y mirando esto, celebramos el día de vuestra partida con alegría y regocijo.

Mas con todo eso no podemos dejar de sentir soledad y desabrigo viéndonos tan llenos de necesidades, y nuestra Madre tan lejos de nos.» (86)

El oficio de Corredentora o Asociada a Jesucristo en la obra de restauración del género humano podría considerarse como el primero y principal estadio de la espiritual maternidad de María. El Beato Avila establece con encarecida insistencia la corredención mariana y, en más de una ocasión, como fruto del Corazón de la Virgen.

«Así como Eva desayudó al primero Adán en lo que tocaba al servicio de Dios, así esta Niña [María] es criada para que ayude al segundo Adán, que es Jesucristo, para ayudarle a la redención y a recoger las ánimas por quien El derramó su sangre. *El murió por todos*—como dice San Pablo— (2 Cor., 5, 7) y Ella es alba, luna y sol que nace para todos; y aquel solo no gozará de ella, que se quiere meter, huyendo de su lumbre, en las cuevas hondas y tenebrosas de sus pecados.» (87)

«Crió Dios la mujer para que ayudase al hombre; y cierto, lo cumplió mal la primera mujer, pues tan mal ayudó a su marido, que le hizo pecar.

(84) Festividad de la Sma. Virgen de las Nieves, nro. 6; vol. II, pág. 797.—Notemos que, por segunda vez, el Beato Avila deduce la maternidad espiritual de María, de las palabras de Cristo moribundo. (Véase el texto de la nota 78, anteriormente citado.)

(85) Asunción de la Sma. Virgen María (II), nro. 10; vol. II, pág. 855.—El texto citado en la nota 32 abunda en el mismo sentir.

(86) *Ibidem*, nro. 16; pág. 861.

(87) Natividad de la Sma. Virgen María, nro. 10; vol. II, pág. 750.

Mas nuestra bendita mujer [María] fué criada para que ayudase al segundo Adán, Cristo, a restaurar lo que el primer hombre y mujer echaron a perder... Y si San Pablo dice (1 Cor. 3, 9), que los predicadores y sacerdotes *coadiutores Dei sumus*, ¿cuánto más lo será la Virgen, dando carne para la redención, y oraciones eficacísimas para que se efectúe en nosotros lo ganado en la redención?» (88)

Corredentora, como Madre de Dios y en funciones de Mediadora o con sus ruegos; pero además mereciendo y satisfaciendo por nosotros:

«¿Qué hizo esta Virgen, Señor, por qué la habéis amargado el día de hoy? ¿Y qué culpa tiene y qué mereció, por qué así la afligisteis?...

Por donde se perdió el mundo, por ahí se ha de tornar a cobrar. ¡Negra manzana y negros deleites!, qué caros habéis costado al Hijo, y por eso a la madre! Adán y Eva perdieron el mundo; Cristo y María lo han cobrado.» (89)

¡Inestimable joya para la soteriología mariana es la anterior sentencia!; pero ahora nos interesa más ver el concurso redentivo de María radicado precisamente en su Corazón. El Beato lo enseña claramente cuando introduce a la Virgen con el Hijo muerto en los brazos, y le hace decir:

«Padre de misericordia, veis aquí vuestra esclava cúmplase en mí vuestra voluntad. Este Hijo me distéis: con grande alegría lo recibí; veislo, ahí Os lo torno... El día de mi alegría os canté: *Engrandezca mi ánima al Señor y gócese mi espíritu en Dios mi salud*; el día de mi tristeza y dolores, suplico que la recibáis en agradable sacrificio por los pecados de los hombres.

¡Oh pecadores, cuán caro me costáis!, que por amor de vosotros ha pasado mi Corazón trance tan amargo como ha sido éste, ver a mi Hijo Jesucristo padecer tan cruel muerte y pasión. Lo que vosotros hicisteis, El lo ha pagado y mi ánima lo ha sentido; bien empleado vaya, aunque ha pasado tantos trabajos, porque vosotros recibáis el fruto de ellos y alcancéis perdón de Dios.» (90)

Poco antes y en el mismo discurso sobre la soledad de María, nos había dicho que alzando la Virgen los ojos a la cruz, como los había alzado Eva para mirar la fruta prohibida, quedó lastimadísima, pero que aun tuvo heroísmo para decir al Eterno Padre:

(88) Festividad de la Sma. Virgen de las Nieves, nro. 8; vol. II, pág. 799.

(89) Soledad de la Sma. Virgen María, nro. 6; vol. II, pág. 773.

(90) *Ibidem*, nro. 11; vol. II, pág. 782.

«Señor, no te pido vida para mi Hijo...; recibe, Señor, su muerte en recompensa de los pecados de los hombres. Cese ya tu justicia; no castigues a tus esclavos, pues así has castigado a tu Mayorazgo por que ellos no se perdieran...»

Pero el Beato adivina la fuente del heroísmo de la Virgen y el centro de sus dolores, y le pregunta:

«Cuando llegó la hora en que expiró, ¿qué sintió tu Corazón de verle agonizar con la muerte...? Muere el Hijo: ¿cuál quedaría a su Santísima Madre!»

Y lo declara con el ejemplo de las balanzas que no puede moverse una sin que se mueva la otra; por eso—dice

«muere el uno en la cruz y queda lastimado y herido el Corazón del otro al pie de ella.» (91)

Finalmente, nos dice otra vez (y no podríamos pedir más claridad) que por amor al mundo y para su remedio ofreció María en su Corazón la muerte de su Hijo. Veamos el pasaje íntegro: ponderando lo mucho que por Dios quiso hacer la Virgen, el Beato le pregunta:

«Decídnos, Señora para siempre bendita, ¿no están satisfechos los deseos de vuestro Corazón con que desde que fuisteis concebida hasta que de esta vida salisteis, en ninguna cosa chica ni grande, enojasteis a Dios?»

Y cuánto hicisteis por el Verbo Encarnado, dándole carne humana y sirviéndole

«cuando chico y cuando grande, ¿no satisface a los deseos de vuestro Corazón? Y si todo faltase, ¿no bastaba aquella obra, mayor que todas las que hicisteis, más digna de loor que ninguna lengua puede contar, cuando estando al pie de la cruz de vuestro Hijo bendito, amasteis tanto el mundo, que por remedio de él, ofrecisteis en vuestro Corazón la muerte de vuestro benditísimo Hijo, obedeciendo como esclava a la voluntad del Señor cuando Os lo quiso quitar, como cuando en la Encarnación fué servido de dároslo? (92)

No tardaremos en hallar nuevos textos que confirmarían cuanto venimos diciendo; pero dos cosas quedan ya comprobadas: que la Virgen es Corredentora y que lo es por su Corazón.

(91) *Ibidem*, nro. 8; 775-776.

(92) *Asunción de la Sma. Virgen María* (I), nro. 7; vol. II, págs. 817-818.

No hemos contado las veces que el Beato Avila habla de la mediación universal de María; pero sí sabemos que la enseña con tanta claridad y riqueza de imágenes, que sus páginas no desmerecen junto a las muy conocidas de San Bernardo o San Alfonso de Ligorio:

«El alba en medio está de la noche y del sol. Y esta Virgen bendita medianera es entre los pecadores que viven en noche y entre Jesucristo nuestro Señor, sol verdadero, y como no se puede pasar de la noche al sol sino por el alba, tampoco quiso Dios que alguno pasase del pecado mortal a la gracia sino por María» (93)

«¿Quién es la cabeza? Cristo. ¿Quién es el cuerpo? La Iglesia. ¿El cuello, quién? La que traba con sus oraciones el cuerpo con la cabeza, medianera entre Dios y los hombres, más alta que nadie y cerca de Dios en bondad y alteza, y cerca de nosotros por misericordia...» (94)

Como alba, nos trae el Sol de Justicia; como cuello, nos comunica el influjo de nuestra Cabeza, Cristo; es una función principalísima de la Mediadora; otra no menos tierna y eficaz consiste en que remedie nuestros males y nos disponga para llegarnos a la Majestad divina:

«Vos sois puesta para medio de nuestro remedio delante del acatamiento de Dios; en vuestras manos, Señora ponemos nuestras heridas para que las curéis, pues sois enfermera del hospital de la misericordia de Dios, donde los llagados se curan... A Vos, señora, presentamos nuestros males para que delante del trono de Dios los deshagáis y alcancéis perdón de ellos. A Vos también presentamos nuestras obras, aunque llenas de muchos defectos, y en vuestras manos sagradas ponemos nuestro corazón, para que Vos, que como otra Rebeca y muy mejor que ella, sabéis muy bien lo que es gustoso a vuestro Hijo, guiséis nuestro corazón y nuestras obras de manera que sean sabrosas a su divina Majestad...» (95)

(93) Natividad de la Sma. Virgen María, nro. 7; vol. II, pág. 744.

(94) Presentación de la Sma. Virgen María nro. 8; vol. II, pág. 721.—¿Podrían apelar al Beato Avila los que defienden la casualidad física de María en la dispensación de las gracias? - Reproduzcamos un texto que no tiene desperdicio. Habla con la Virgen, el día de la Visitación a su parienta Isabel, y le dice: «¡Oh dichosa la casa donde entras a visitarla! ¿Que bien habrá que no le traigas contigo, pues llevas contigo a Dios? Nunca la Virgen andaba sola todas las virtudes la acompañaban, que la hermozeaban mejor que todo el oro... ¿Qué bien no dará la que lleva a Dios?—Y para que supiesen los hombres católicos y se confundan los herejes, que es cosa provechosa la intercesión de los santos, y que por sus ruegos nos hace Dios bienes, quiso Dios, que se diese el espíritu de gracia al niño [Juan], por hablar la Virgen, y se diese el espíritu de profecía a la madre [Isabel]... Por la habla, por el medio de la Virgen les vino este bien; y así parece cuán provechosa nos es su intercesión y el encomendarnos a Ella y con cuánta razón la debemos suplicar nos visite». Así en el tratado de la Visitación de la Sma. Virgen María, nro. 4; vol. II, pág. 751.

(95) Natividad de la Sma. Virgen María, nro. 13, vol II, pág. 754.

Buscamos, también ahora, la explicación de este nuevo oficio de María, y el Beato vuelve a decirnos que la Virgen es Medianera (como es Madre y es Corredentora) por su Corazón. La conclusión pudiera creerse demostrada en textos anteriormente aducidos; pero los lectores tienen derecho a saborear algunos otros pletóricos de piedad y de doctrina.

«Puesto caso que la Virgen Santa María nuestra Señora a solo Jesucristo nuestro Redentor tuvo y fué su hijo natural; pero porque fué allí derramado el Espíritu Santo abundantemente en su Corazón y entrañas, ámanos en gran manera, ámanos entrañablemente. No hay comparación de esposa a esposa, ni de madre a hijo, ni de hijo a padre; más fuerte es el amor espiritual que como a hijos adoptivos nos tiene. ¿De dónde esto? El mismo Espíritu Santo es ternura es amor...; y como con tan gran abundancia y plenitud se infundió en la Virgen, no tiene que ver la viuda [la Sunamitis] con Ella. Las oraciones y ruegos y lágrimas de nuestra verdadera Madre trajeron al grande para que se hiciese chico... y el Eterno se hiciese temporal. Esta Señora es por cuyas oraciones todo lo que se pide se alcanza del Señor» (96)

Alma y fundamento de la mediación de la Virgen fueron siempre su entrañable caridad y el amor de su Corazón. Se imagina el Beato a la Virgen luchando con Dios en la oración y pidiendo perdón para aquellos que a Ella se encomiendan. Si Dios replica que el hombre ha pecado y merece castigo, María seguirá pidiendo misericordia, repitiendo mejor que Moisés (Exod. 32, 32):

«O borradme del libro de la vida, o perdonad a este. Si tuvo caridad Moisés para pedir esto a Dios, ¿no la tendrá la Virgen?... ¿No creeré yo esto de vuestras entrañas - dice nuestra Señora - pues las tenéis más piadosas que las de Moisés, y pedía él esto a Dios? (97)

En una palabra: maternidad, corredención, oficio de dispensar las gracias y todos los de María para con nosotros, son funciones o latidos amorosos de su Corazón. Valga un texto por todos. Primordial ocupación de la Virgen, después de subir al cielo Jesucristo, nos dice el Beato Avila que era recibir y consolar a los primeros cristianos que a Ella acudían. No sería fácil decir la devoción de los fieles en acudir a Ella, pero

(96) Venida del Espíritu Santo, nro. 1; vol. II, pág. 579.

(97) Presentación de la Sma. Virgen María, nro. 6; vol. II, pág. 717.



«cuanto menos os podemos declarar la buena gracia y las encendidas entrañas de su caridad con que Ella los recibía?... ¿Con qué ojos miraba la Virgen bendita aquella gente convertida a la fé de su Hijo, que a ella venía, pues había amado tan de Corazón la salvación de sus ánimas... que porque ellos tuviesen el bien que tenían y viviesen en gracia .. Ella ofreció a la muerte de cruz a su Hijo unigénito?... Alababa a la divina bondad, daba gracias por los bienes hechos a ellos, y salían de sus ojos lágrimas dulces, sacadas de la ternura de su Corazón, y ningún trabajo le parecía pesado...para recoger aquel ganado que entendía que el Señor le enviaba para que lo apacentase en la gracia del Señor.. Porque lo que su Esposo e Hijo había ganado en el monte Calvario, derramando su sangre, Ella lo guardaba y cuidaba y procuraba de acrecentar como hacienda de sus entrañas, por cuyo bien tantas y tales prendas tenía medidas. ¡Dichosas ovejas que tal Pastora tenían, y tal pasto recibían por medio de Ella! (98)

Y ya vimos antes, que, aun en el cielo, muestra la Virgen solicitud y cuidado por nuestro bien, porque—dice Ella—«tengo hijos en el mundo la salvación de los cuales deseo con muy amoroso y natural Corazón». (99)

No es tan rica la doctrina del Beato acerca de la realeza de María, como lo es sobre la Corredención o Mediación; pero sería imposible recoger las incontables veces que la saluda con el nombre de «Señora». Recordemos, en cambio, un pasaje en que más expresamente alude a su realeza.

Los santos del cielo reclamaban a la Virgen cuando vivía aún en la tierra, y decían al Señor, para que la subiera a la gloria:

«También desea toda esta vuestra corte tener consigo a la Reina; porque reino sin Reina y casa sin la señora de casa, parece que no está perfecto, que le falta persona tan principal...»

Recuerdan a Dios cómo oyendo la oración y lágrimas de Ezequías, le mandó al profeta que lo consolase (4 Reg., 20, 5), y le piden que

«así ahora, mirando las lágrimas y oyendo la oración de nuestra Reina y Señora, mandes a uno de nosotros que le vaya a dar la buena nueva del cumplimiento de su deseo...»

anunciándole el fin de su mortal carrera.

(98). Asunción de la Sma. Virgen María (II), nro. 8, D.; vol. II, pág. 845.

(99). Véase el texto citado en la nota 57.

Dios accede a las súplicas de la corte celestial. No sabemos quién fué el mensajero; pero, a lo que parece,

«convenía que fuese el arcángel San Gabriel por ser más conocido de esta sacratísima Virgen»... [el cual] «entrando en el aposento de la Virgen, hincaría sus rodillas en tierra ...y diría: Yo, Reina y Señora, soy Gabriel vuestro siervo, que por mandado de Dios Os traje años pasados la alegre nueva de que el Hijo de Dios había amado la hermosura de vuestra ánima...»,

y ahora le anuncia que ese mismo Hijo

«quiere daros par de Sí la mejor morada a que nadie se dió ni dará». (100)

María es proclamada Reina de los santos y de los mismos ángeles. ¿Radicará también en el Corazón Inmaculado la realeza de María?—Desde luego, porque su Corazón fué el sagrario de dones y virtudes que la dispusieron a la divina maternidad, fundamento supremo de la realeza de la Virgen, y de su Corazón brota la compasión y ternura de la que es Reina de misericordia. No lo dice tan claramente el Beato Avila; pero no queremos omitir un texto que descubre en el mérito y amor del Corazón Inmaculado los fundamentos y la extensión de la gloria de María. Describe la plenitud cumplida y la hartura de gozo que, en el cielo, cabe a nuestra Señora, y asienta el principio:

«Quien lleva el vaso más capaz del amor, más se goza del bien de Dios... ¿Qué os parece qué tal será el gozo de esta Virgen y Madre que hoy sube al cielo y ve claramente la faz del Señor que ella buscaba, pues el vaso de su amor y del deseo causado de la vista de Dios es más capaz que el de todos los hombres puros y de todos los espíritus bienaventurados?»

Por eso mismo, superará a la gloria de todos la gloria de la Virgen, la cual

«de todas partes está cercada de Dios, engolfada en el abismo de las bienaventuranza de El, transformada en El más que ninguna criatura y por eso hecha Reina y Señora de todo lo criado. Con mucha razón canta la Iglesia: «Subida es María al cielo, gózanse los ángeles y bendicen al Señor»; y con grande razón nos dice otra vez: «María Virgen es subida al cielo; gozaos, porque para siempre reina con Cristo.» (101)

(100) Asunción de la Sma. Virgen María (II), nro. 11; vol. II; págs. 855-856.

(101) Asunción de la Sma. Virgen María (I), nro. 8; vol. II, págs. 820-821.

## CONCLUSIÓN

Sin agotar la materia, hemos terminado el plan que nos habíamos propuesto ¿Merece el Beato Avila el título de Maestro y Apóstol de la devoción al Corazón de María?—Nosotros nos atrevemos a preguntar: ¿Hay muchos que puedan ostentarlo con mejor derecho?

Háganse los lectores la síntesis de cuanto llevamos dicho. Recuerden los epítetos con que el Beato designa el Corazón de la Virgen: piadoso, maternal, tierno y compasivo, rico en misericordia, sin acritud ni enojo, encendido en caridad, amoroso para con los hombres; virginal, humilde y obediente, magnánimo lleno de fortaleza del cielo, liberal y no interesado, semejable en su manera al de Dios, centro de las virtudes y grandezas de María, corazón excelso, corazón profundo, corazón capaz de recibir a todos, sin otra ley que el amor, si lo contempla en sí mismo; o recurriendo a los superlativos, lo llama Corazón límpido, purísimo, benditísimo, santísimo, más divino que humano.

Recordemos también algunas acciones que le atribuye: el Corazón de María se compadece de nosotros, no nos olvida, aboga por nosotros; estuvo siempre sin pensamiento de mundo, desocupado de todo amor de criatura, tendiendo con intención purísima a Dios. El Corazón Inmaculado aborrecía la deshonestidad e independencia, trataba con Dios, suspiraba por su Hijo y por el cielo, guardaba los secretos de Dios y las palabras de su Hijo, y tendía con ímpetu a lo alto. En amorosa lucha con Dios, llega a herir el Corazón divino, y al mismo Hijo de Dios lo trae a la tierra. De esta suerte es Madre de Dios y Madre nuestra por su amor, por su Corazón; por su Corazón, en el cual ofrece a Jesucristo para nuestro remedio, será Corredentora; y en ese Corazón, «de madre y defensora» hallaremos también las cualidades y los fundamentos del oficio de medianera y abogada. Pero este sencillo resumen se lo habrán hecho nuestros lectores los cuales habrán reparado lo mismo en la riqueza doctrinal que en la hermosura y delicadeza de comparaciones, cuando llama al Corazón Purísimo altar donde arde el fuego del amor, corcho o colmena donde la Virgen fabricaba la miel de la caridad, etc.

Terminamos. Con razón nos exhortaba el Beato a cavar en el Corazón de María, y con razón MAESTRO AVILA ha querido em-

pezar los estudios mariológicos que, a veces, está pidiendo la obra del Beato, por uno dedicado al Inmaculado Corazón. Creemos que, a pesar de nuestra impericia, puede ser útil haber señalado el fundamento o punto céntrico en función del cual han de estudiarse las prerrogativas y oficios de la Virgen, según la mente del Beato.

NARCISO GARCIA GARCÉS, C. M. F.

Madrid.

## EL AMOR A DIOS EN LAS CARTAS DEL PADRE AVILA

«**E**L aprovechamiento del alma no está en pensar mucho, sino en amar mucho». Estas sencillas palabras de Santa Teresa de Jesús (1) indican suficientemente en su laconismo la importancia del amor en la vida de perfección. El verdadero asceta va en continuo progreso hacia el ideal. Y la perfección real consiste en ese ahinco y afán por ir tras la perfección ideal: «Studere perfectioni esse perfectum est» escribe San Bernardo (2). El cristiano fervoroso siempre quiere ser mejor de lo que es, y en cierto sentido se dice a sí mismo las palabras de un moderno psicólogo: «Aquel que soy yo, saluda llorando a aquel que yo quisiera ser». Pero este sentimiento de inferioridad, respecto del ideal, no ha de desalentar al alma; hay que procurar sacar el mayor partido posible de la realidad concreta y esforzarse por llevar a la práctica la máxima de Adela Kamm: «Ya que no puedo realizar mi ideal, voy por lo menos a idealizar mi realidad».

Ese afán de adelantar, ese conato incansable por la perfección, se traduce principalmente en el acrecentamiento del amor.

No es que se excluya el ejercicio de las demás virtudes, ni que el puro amor, él solo, constituya toda la vida interior, proposición esta última condenada expresamente por la Iglesia (3), sino que ante todo

(1) Fundaciones, V. n. 2.

(2) epist. 254 ad abb. Guarinum, n. 4.

(3) Errores de amore erga Deum purissimo, condenados por Inocencio VII, n. 23 (D B, 1349).

y preferentemente la perfección consiste en el ejercicio del amor de caridad, perla la más preciosa de todas las virtudes.

Ya en la vida psicológica, la tendencia de la facultad apetitiva hacia el bien, ocupa un puesto importantísimo en todo el proceso intelectual-volitivo y sensitivo de los hombres. Pero, cuando hablamos aquí del amor, nos referimos al que reside en la potencia racional. Amor que, para ser caridad, debe tender al bien, no exclusivamente por ser bien para nosotros: esto sería amor de concupiscencia, no amor de caridad. La caridad apetece el bien, porque es bueno para el ser amado, y en esto consiste la benevolencia. Si a esta benevolencia se añade el afecto, con que el que ama, se considera de algún modo unido con el objeto amado, o poseído por él, tenemos la dilección o el amor de caridad en sentido más estricto.

El objeto del amor, al que nos referimos ahora, es Dios, conocido por la fe. Nos encontramos en un plan sobrenatural. Y ese acto de caridad, esa dilección para con Dios en el alma justificada, brota del hábito infuso que se llama la virtud de la caridad.

Creecer en esos actos de amor, es el modo principal de ir avanzando en el camino del espíritu.

En las cartas del P. Avila se inculca el ejercicio de este amor a Dios, no propiamente a la manera de exposición doctrinal, sino más bien en forma de exhalaciones intermitentes del corazón abrasado del apóstol que desea contagiar a sus dirigidos, acrecentando o reavivando la llama del amor en sus almas.

Lo primero que debemos hacer, es pedir a Dios su amor, como lo hace la Iglesia en una de sus colectas (4): *Infunde in cordibus nostris tui amoris affectum... ut Te in omnibus et super omnia diligentes...*

Infunde en nuestros corazones el afecto de tu amor: ¡Qué idea tan del P. Avila! Veamos algún ejemplo.

Escribiendo a una señora, se expresa así: «Amad, hermana, a tan fuerte amador, y porque de vos no teneis el amor que El os pide, pedídselo vos a El, para que tengais qué le dar. Y con obras piadosas y con santos trabajos y ferviente oración no deis silencio al Señor, como dice Isaias (5), hasta que envíe en vos el fuego de su

(4) Oración de la Misa de la 5.<sup>a</sup> Dominica después de Pentecostés.

(5) s. 62, v. 7.

amor, con el cual dulcemente os queméis (6) y sabrosamente ardaís y santamente vivais» (7).

Pero este amor no arde en leño verde: hay que sacar el apetito desordenado, el egoísmo en sus diversas manifestaciones. Ahora bien: una de las características de Avila es saber unir la actitud de un alma toda endiosada, con el sentido de la realidad y la práctica de la experiencia. Como hombre y como director de almas conoce el forcejeo entre el amor propio y el anhelo de Dios. Por eso su intento es animar al desalentado, despertar al dormido. Ante los ojos del destinatario de sus cartas, expone con hondo sentimiento la ceguera del hombre que, teniendo en Dios la fuente de todo bien, se lanza tras los bienes de la tierra, incapaces de llenar el corazón.

«Deseo mucho, Señor mío—escribe a un religioso—que buscásemos a Dios nuestro bien; y esto no como quiera, mas como quien busca un muy deseado tesoro, por amor del cual vende todo lo que tiene, creyendo quedar rico con tener una sola cosa, en lugar de muchas que poseía.

¡Oh Dios y Señor y descanso de lo de dentro de nuestro corazón! ¿Y cuándo comenzaremos, no digo a amarte, mas siquiera a desear-te amar? ¿Cuándo tendremos un deseo de Tí, digno de Tí?... ¿Quién abrirá nuestros ojos, para conocer que fuera de Tí, no hay cosa que harte, ni que permanezca...

¡Ay de nosotros que estamos lejos de Dios y tan poca pena tenemos de ello, que ni aun lo sentimos!... Creo que es la causa de nuestra tibieza lo que uno decía, que quien a Dios no ha gustado, ni sabe qué cosa es hambre, ni tampoco hartura. Y así nosotros ni tenemos hambre de El, ni hartura en las criaturas, mas estamos helados, ni acá, ni allá, llenos de pereza y desmayados y sin sabor en las cosas de Dios» (8).

Es la nostalgia de todos los Santos. Les va mal fuera de Dios y consideran como vacuidad e indignidad lo que no es la plenitud divina. «Hoc tantum scio, quia male mihi est praeter Te, non solum extra

(6) *Dilectio dulces verbum, sed dulcius factum*, exclama San Agustín: in epist. Joh. Tract. VIII, n. 1.

(7) Epist. 112, n. 2. Citamos según la edición del Apostolado de la Prensa: Obras espirituales del Padre Maestro Beato Juan de Avila, t. I<sup>o</sup>, Madrid, 1941.

(8) Epist. 74, 2-3.

me, sed et in me ipso, et omnis mihi copia, quae Deus non est, egestas est» (9).

Toda abundancia que no es Dios es para los Santos indigencia. Y la indigencia lejos de llenar el corazón, fastidia y desasosiega:

Sabor de bien que es finito.  
lo más que puede llagar  
es cansar el apetito  
y estragar el paladar (10).

Las almas fervorosas sienten el desabrimiento de las criaturas: no encuentran sabor en ellas. Muy bien lo expresa el P. Avila, dirigiéndose al Señor:

«¿Qué le sabe bien a quien Tú no le sabes?... Búsquete quien algo busca, pues quien Te halla, pone fin en buscar otras cosas... Tú sólo así endulzas las congojas y tristezas, como un fuego infinito abrasa y deshace unas muy pequeñitas pajas» (11).

Una vez que el alma lucha y vence al amor propio, al «bien me quiero que nos saca de tino», como diría San Alonso Rodríguez (12), queda libre para volar hacia el Sumo Bien.

Decíamos al principio, que la caridad no es propiamente amor de concupiscencia, no busca en el ser amado su propia utilidad: es amor de benevolencia que se complace en la misma persona amada, sin mezcla de interés.

Avila, siempre deseoso de impulsar a sus dirigidos hacia lo más noble y perfecto, se detiene con gusto en exhortar a ese amor de complacencia y de benevolencia respecto del Bien infinito.

«Habeis, hermana—si quereis andar en perfecta caridad y amor del Señor el camino de esta vida—de traer un querer perpetuo o el más continuo que pudiéredes, con que siempre querais que nuestro Señor Dios... sea en Sí tan bueno, tan santo, tan lleno de gloria, como en Sí mismo es; así con un gozo y complacencia en todos los bienes de Dios, holgándoos y regocijándose vuestra ánima en ver

(9) San Agustín, *Confess.*, lib. XIII, cap. 8, n. 9.

(10) San Juan de la Cruz, *Poesías*, VIII.

(11) *Epist.* 76, n. 3.

(12) *Opúsculos espirituales: De la unión y transformación del alma en Cristo*, cap. XI.



que vuestro Señor, verdadero amor, tiene todo aquello, que es infinitamente bueno y poderoso, de quien recibe todo lo criado bien y hermosura, el cual en Sí mismo es tan lleno de gloria y de bondad que todos tienen de El necesidad y El de ninguno: éste ha de ser el blanco, donde ha de firar vuestro amor. Y en esto dice Santo Tomás (13) que consiste la perfecta caridad (14).

El amor perfecto prescinde del medro personal: es un amor gratuito, se contenta consigo mismo; como dice San Bernardo: «Habet premium, sed id quod amatur» (15). Tiene premio, pero éste no es distinto del ser amado.

En otro lugar compara dicho Santo al amor con el honor y el temor, para concluir la supremacía de aquél:

«Dios pide que se le tema, como a Señor, que se le honre, como a Padre, y que se le ame, como a Esposo. ¿Cuál de estas tres cosas es la más excelente? No cabe duda que el amor. Sin él, el temor es penoso y el amor carece de recompensa. El temor es servil, mientras el amor no le otorga la libertad, y el honor que no viene del amor, no es honor, sino lisonja. Ciertamente que la honra y la gloria sólo a Dios se deben, pero El no aceptará ni la una, ni la otra, si no están como sazonadas con la miel del amor. El amor sólo es suficiente por sí mismo. El amor sólo es agradable por sí mismo y para sí mismo. El amor es para sí mismo su mérito y su recompensa. No busca fuera de sí ni razón, ni utilidades. Amo, porque amo; amo para amar (16).

¡Sublime benevolencia del amor, que ocupa tan enteramente a los bienaventurados y tan difícilmente se practica en la tierra! Oigamos de nuevo al P. Avila:

«¿Qué podría decir mi lengua terrena del lenguaje que se trata en los Cielos?... ¿Cómo os podré yo decir del amor que ningún interés, ni amor propio tiene, ni mira a otro hito, ni fin sino a Dios, habiéndome dejado mi padre Adán todo revuelto hacia mi propio interés y vuelto a que me busque a mí en todo? Mirad qué tanto, que aun en las cosas de Dios estamos tan torcidos hacia nosotros,

(13) 2, 2, q. XXIV, art. 8.

(14) Epíst. 26, n. 5.

(15) De diligendo Deo, VII, 17.

(16) In Cant., s. 83, 4.

que muchas de ellas, las hacemos por nuestro provecho e interés, que aunque las obras sean santas, el amor con que se hacen todavía es propio. No tiene otra diferencia sino que cuando lo buscamos con obras malas corría por caño de barro, y, después, buscándole por obras buenas, corre por caño de oro; pero, en fin, hacia nosotros corre» (17).

En la misma carta puntualiza el autor, para evitar malas inteligencias, lo que ya notábamos al principio, que no todo amor que no sea el de pura benevolencia es malo, pero que éste es el mejor:

«Aunque sea bueno y santo servirle al Señor por retribución, pero no es de perfecta caridad, la cual no busca interés sino sólo la gloria y honra de Dios nuestro Señor» (18).

Tales son, a grandes rasgos, las características del amor a Dios que el Apóstol de Andalucía desea para los destinatarios de sus cartas: Amor que viene de arriba, como todo don sobrenatural. Amor, antítesis del egoísmo, con el cual se ha de combatir, para desembarazar al alma en su vuelo hacia Dios. Por último, amor de caridad que se complace en el sumo Bien y que sólo aspira en su benevolencia a quererle por Sí mismo, a tender hacia El con todo el peso de su potencia volitiva y con todo el ímpetu del corazón abrasado.

AUGUSTO SEGOVIA, S. I.

Facultad Teológica. Granada.

(17) Epíst. 26, n. 2. De la diferencia entre la perfección del amor en este mundo y en el Cielo trata Santo Tomás, en el pasaje citado (nota 13).

(18) Ibid. n. 6.

# HISTORICO-LITERARIA

## EL BEATO MAESTRO AVILA Y LOS SEMINARIOS TRIDENTINOS

### I.—INICIATIVAS PRECONCILIARES DEL B. MAESTRO AVILA

**F**UE tan destacado y de tanta eficacia el influjo del B. Maestro Juan de Avila en la orientación de la institución seminarística, tal como el Tridentino la había de plasmar en el decreto 18 *de reformatione*, de la sesión XXIII, que es imposible y sería injusto prescindir del Apóstol de Andalucía al historiar este importante aspecto de la Historia Eclesiástica.

Aquel hombre extraordinario, en quien parecía hecho carne el ideal del sacerdocio católico, y cuyas múltiples actividades tenían por común denominador un celo incontenible, expansivo y devorador por la gloria de Dios, el esplendor de su Esposa, la Santa Iglesia, y el bien de todas las almas, enfocó con muy certero criterio el problema de la reforma de la Iglesia, objeto primordial del Concilio.

En su *Memorial sobre la reforma del estado eclesiástico* (1) dirigido en 1551 al Arzobispo de Granada don Pedro Guerrero, para que le sirviera de norma en la discusión de este complejo y delicado asunto, dice: «Si quiere, pues, el Sacro Concilio que se cumplan sus buenas leyes, y las pasadas, tome trabajo, aunque sea grande, para hacer que los eclesiásticos sean tales, que more en ellos la gracia de la virtud de Jesucristo, lo qual alcanzado, fácilmente cumplirán lo

---

(1) *Dos Memoriales inéditos del Beato Juan de Avila para el Concilio de Trento*, por el F. Camilo M.ª Abad.—«Miscelánea Comillas».—III. Citamos las páginas de dicha Revista

mandado; y aun harán más por amor que la Ley manda por fuerza...» «Y pues Prelados con Clérigos son como padres con hijos, prosigue diciendo, «prevéanse el Papa y los demás en criar a los Clérigos como a hijos, con aquel cuidado que pide una dignidad tan alta como han de recibir...» «Y éste es», añade, «el punto principal del negocio y que toda en lo interior de él; sin lo cual, todo trabajo que se tomare cerca de la reformatión será de mui poco provecho; porque será o acerca de cosas exteriores, o no habiendo virtud para cumplir las interiores, no durará la dicha reformatión, por no tener fundamento» (pág. 5-6). «Todo el negocio de este Santo Concilio ha de ser dar orden cómo estos ministros sean tales, como oficio tan alto requiere», dice más adelante (pág. 8). Y descendiendo a señalar los remedios, prescribe como remedio general el dificultar la entrada en el estado eclesiástico. «Ordénese la vida eclesiástica como no la puedan llevar sino los virtuosos, o los que trabajan en serlo; y de esta manera habrá pocos clérigos, porque son pocos los virtuosos y los que de verdad lo quieren ser» (pág. 7).

«Bienaventurados eran aquellos tiempos», añade más adelante, «quando no había en la Iglesia cosa temporal que buscar, más adversidades y angustias que sufrir; y aquél sólo entraba en ella que por amor del Crucificado se ofrecía a padecer estos males presentes, con cierta esperanza de reinar con él en el Cielo», Y continúa con unas palabras tan duras, que se negaría a estamparlas la pluma, si no hubieran salido de la del Apóstol de Andalucía, mojada en las lágrimas y la sangre que le hacía derramar la vista de la degradingada situación de la Iglesia. «Mas agora, dice, como hai en la Iglesia tanta muchedumbre de carne mortécina, por fuerza lo han de oler, aún de lejos, los cuervos: y, ¿quién los deterná, que no vegan hambrientos y desalados a la comer, hasta picarse y arañarse sobre ella unos con otros? Ni los detiene el temor ni amor de Dios, porque *non est Deus in conspectu eorum*; ni tampoco leyes ni penas hechas ni por hacer; ni ha de bastar para detener su hambre rabiosa cosa ninguna de éstas, si por otra parte no se provee de remedio: el qual y único es ponerles delante una vida tan virtuosa que por la maldad de ellos, les uela tan mal, que no se osen acercar a ella, y vaian huyendo los malos cuervos que venían a buscar carne muerta, hallando en lugar de carne muerta, vida y espíritu vivo; de manera que, aun convidados e iportunados, no quieran entrar» (pág 8).

Puestos ya estos preliminares, con los cuales hace entrar por los ojos la necesidad de una urgente, completa y definitiva solución a tamaños males, propone paladinamente, como la principal solución, la erección de los Seminarios. Y esto, sin necesidad ni posibilidad de discusión, pues «podemos bien escusar ahora el trabajo de la deliberación y tomar el de la egecución», (pág. 10), poniendo en práctica lo que estaba prescrito por el Concilio IV de Toledo, cuyo primer párrafo copia literalmente, y cuya positiva realización señala con estas palabras: «Que en cada Obispado se haga un Colegio, o más, según la qualidad de los pueblos principales que en él hubiere, en los quales sean educados primero que ordenados los que hubieren de ser Sacerdotes... y aprendan principalmente bondad y después letras, para que puedan ser sin peligro maestros y edificadores de ánimas» (pág. 11).

Dónganse en parangón estas ideas con el comienzo del decreto tridentino, y nos sorprenderá más de una notable y feliz coincidencia: «*Sancta Synodus statuit ut singulae cathedrales, metropolitanae atque his maiores ecclesiae, pro modo facultatum et dioecesis amplitudine,...* certum... puerorum numerum... alere ac religiose educare et ecclesiasticis disciplinis instituere teneantur».

La mayor eficacia de la formación de los sacerdotes exige que se erijan tantos Seminarios iuependientes entre sí, cuantas son las actividades de los ministros del altar. Estas pueden reducirse a tres: la cura de almas, la predicación y el culto solemne en las catedrales. Por eso quiere que haya tres clases de Seminarios: uno para curas y confesores, otro para predicadores (pág. 12) y un tercero para el Clero catedral (pág. 19).

El plan de estudios, nada más que esbozado, aunque presidido por un gran sentido práctico, característica del Maestro Avila y fruto de su profundo conocimiento de las necesidades de la Iglesia y de las almas, señala para el Seminario de curas y confesores las asignaturas de «gramática, casos de conciencia (2) y algo de la Sacra

---

(2) Extraordinaria importancia da a esta materia más adelante —Memoriol, pág. 121 y sigts.— deseando que a los curas que no hubieran estudiado casos de conciencia en los Colegios, se les explique después en las catedrales o colegiatas o mediante lectores ambulantes, que recorran los pueblos con tal misión.

Scriptura; y sería bien, añade, si en gramática estuvieran a lo menos quatro o cinco años», norma adoptada hasta nuestros días.

El Seminario de predicadores es para formar hombres más doctos que se dediquen al ministerio de la predicación; ya que no basta «haber curas medianamente enseñados que declaren al pueblo el Evangelio»; y «también son menester doctos predicadores, para que discurran por los Obispados (pág. 34); y han menester ser sabios para los diversos e intrincados casos que se les ofrecerán. . . y para que lean lección de Sda. Escritura en las iglesias... y también son menester predicadores sabios para compañía del Obispo; con los cuales acompañado y cercado, como capitán con caballeros, sea terrible contra los demonios» (págs. 12-13).

«Por tanto,» concluye el B. Avila, «si este Sacro Concilio quiere quitar el oprobio de la ignorancia de la Iglesia, y si quiere proveer a las ánimas de pasto de vida, y que la Iglesia sea *terribilis ut castrorum acies ordinata*» (es decir, inexpugnable a los embates del protestantismo, del cual habla en el *Memorial Segundo: Causas y remedios de las herejías*), «mande que allende de los Colegios donde se han de educar hombres de medianos ingenios para curas y confesores, haya otros donde se eduquen los mejores ingenios y les den la ciencia que en su vaso cabe, para salir muy doctos lectores y predicadores, a los cuales se les pueda encomendar sin miedo el tesoro y la alteza de la palabra de Dios». Con miras asimismo a formar predicadores, propone más adelante la creación en las Universidades de «Colegios diputados y dotados para que la dicha sagrada Escritura tuviese collegiales y discípulos»; y propone un método moderno en su enseñanza, el positivo, frente al método pura o preferentemente especulativo de la escolástica: «diferente modo y espíritu y pericia de la que pide la Teología Escolástica» (pág. 118).

Finalmente, para la formación del Clero catedral, «provéase», dice el B. Avila, «cómo se haga un Colegio, cerca de la Iglesia Catedral, en el qual por algunos años, sean criados debajo de muy regular disciplina, iendo a las horas divinas diurnas y nocturnas, y teniendo algún estudio» (pág. 19).

No sancionó la Iglesia con su autoridad todos estos detalles del proyecto del B. Avila en cuanto a la formación intelectual de los futuros clérigos; pero la orientación general del decreto tridentino recoge indiscutiblemente muchas de las ideas patrocinadas por el

Maestro de Andalucía. La enseñanza de los seminaristas ha de abarcar, según el decreto, «la gramática, el canto, el cómputo eclesiástico, la Sda. Escritura, los libros eclesiásticos, las homilias de los Santos, el modo de administrar los Sacramentos, sobre todo, la confesión, y los demás ritos y ceremonias».

Respecto a la elección de candidatos para el Seminario, el punto de arranque para el Beato Avila es la vocación, ya que la falta de vocación en muchos clérigos es la causa del lamentable estado de la Iglesia. «Y la causa deste mal, dice, es estar en la Iglesia hombres indignos y haber entrado por la puerta falsa. Ciérrese esta mala entrada y cesarán sus malos efectos» (pág. 14).

•De los elementos que integran la vocación hase de atender preferentemente la santidad de vida. «Los que hubieren de ser elegidos para estos Colegios, sean los mejores que hubiere en todo el pueblo, haciendo la inquisición de ello mui de raíz el Obispo. Y hase de mirar con grandísima diligencia en esta elección, no sea preferido el más docto al más virtuoso, ni hagan contrapeso letras donde lo hiciere por otra parte la virtud... Ni sea estorbo el oficio, ni otra cosa semejante, donde pareciere virtud; sino del arado y del campo y de *post foetantes*, si fuere menester, se tome el que la virtud y la gracia para este oficio habilitare. Que por experiencia conocen todos casi nunca haber dañado a la Iglesia el sacerdote selecto que no fuese letrado, ni rico, ni alto; y siempre le dañó mucho la malicia armada de letras y de dignidad» (pág. 15).

Señalando más positiva y concretamente las principales cualidades de los aspirantes al sacerdocio, dirá en el Memorial Segundo: «...hasta que los prelados tengan noticia de las personas virtuosas que en su Obispado ay, así chicos como grandes, en los cuales se conosca probablemente que mora la gracia del Señor y que es gente de vida ynclinada a cosas de la Iglesia, que sabe pelear las guerras por la castidad, y alcançar en ellas victoria, (3) y que sepan por experiencia qué es oración o tengan disposición para la aprender y tener siendo enseñados, y hallada esta tal gente, los dichos prelados

---

(3) De la necesidad de la castidad en el sacerdote y de lo horrendo del pecado de impureza en quien consagra el Cuerpo del Señor habla en términos de extraordinaria energía en Memorial 2.º, págs. 138-143.

procuren traellos a la Iglesia y hacerlos ministros de Dios, no los habrá como conviene» (pags. 137-138).

En cuanto a la edad de admisión, rechaza por razones de diversa índole a los muy niños, y señala como mejor edad la de los veinte años. Más tarde, en las *Advertencias para el Concilio Provincial de Toledo (4)*, fijará los diez y ocho años, por término medio, sin excluir alguna parte de alumnos de doce a catorce años (págs. 197-198). El Tridentino fija la edad mínima para la admisión en los doce años y exige además otras cualidades en los aspirantes al estado eclesiástico, según que en su lugar se dirá.

No podía ocultársele al talento práctico de nuestro Beato que las mayores dificultades para la erección y funcionamiento de los Seminarios habían de ser de orden económico, «por la mucha renta que para este asunto sería menester» (pág. 17); y para su solución apunta unos cuantos medios que coinciden sustancialmente con los que prescribirá después el Tridentino, que los determinará y especificará con más detalle.

El remedio está en aplicar a los Seminarios la renta de algunos beneficios eclesiásticos. «Algunos pueblos hai que tienen la iglesia parroquial tan rica de beneficios, que ellos solos bastan a proveer esta costa toda» (pág. 18). Al Maestro Avila le parece este remedio sumamente expedito y nada dificultoso: «Y no hay en esto mucho tiempo que gastar; porque de préstamos y fábricas ricas, y de anejar algunos beneficios podría proveerse esto con muy gran facilidad. Y quando de aí no, con quitar tres o cuatro raciones y otras tantas canonjías de la Iglesia Catedral, sobraría paño» (pág. 18). Algunos alumnos podrán sufragarse sus estudios. «Añadamos a esto que algunos de los colegiales tendrán patrimonio, del qual es razón que se sustenten» (pág. 18). A los colegiales, una vez obtenida una prebenda congrua, se les puede imponer una pensión a favor de un seminarista (pág. 18). El mismo gravamen se ha de imponer a la renta de los Prelados (pág. 24).

Si no a la letra, sí sustancialmente quedarán recogidas las iniciativas del B. Avila sobre las necesidades económicas de los Seminarios en el decreto tridentino, que prescribe con todo detalle sobre lo

---

(4) *Archivo Teológico Granadino*, Vol. 4, 1941.



necesario «ad collegii fabricam instituendam et ad mercedem praeceptoribus et ministris solvendam, et ad alendam iuventutem, et ad alios sumptus», y hasta señala las penas para los incumplidores de estas disposiciones.

**Formación espiritual de los seminaristas.**—De capitalísima importancia había de ser la formación de los aspirantes al sacerdocio para el Apóstol de Andalucía, que descubría la raíz de los males que aquejaban a la Iglesia de Dios en la falta de espíritu sacerdotal de que adolecía el Clero de su tiempo.

«Los estudiantes que estudian Theología, especialmente en las Universidades, era razón que hayan alguna diferencia a los que estudian otras facultades, en la buena vida y buenos ejercicios para ella.» Impónganseles ayunos, oración, frecuencia de confesión y comunión, templanza en los vestidos y constituciones semejantes a éstas., «Y si pareciere imponerles algo desto a los collegiales canonicistas, hágase también.» Les será de gran provecho leer y saber muy bien sabido el Catecismo grande en latin, para sus conciencias y para cualquier ministerio que hayan de ejercitar» (pág. 147).

Como textos de Teología prefiere a Sto. Tomás y S. Buenaventura, precisamente porque juntan a la solidez de la doctrina la santidad de la vida (pág. 147); y para el estudio de la Sda. Escritura en los colegios a ella destinados, desea que al «cuidado, diligencia y diuturnidad de tiempo, desocupación de negocios, maestro docto» y otros elementos de orden natural, necesarios para el mayor aprovechamiento, se junten «abstinencia y oración, pureza de afectos, para que así por medios humanos y también christianos, se pueda alcanzar el espíritu del cielo para bien la entender» (pág. 118). Y a fin de evitar que el estudio más profundo de la Sda. Escritura se explote con fines bastardos, como sería la consecución de prebendas eclesiásticas, «gran bien sería.. que a lo menos algunos dellos permaneciesen toda su vida allí y sirviesen a la Iglesia de aver en ella gente desinteresada, sabia, sancta, spiritual... Y si no, procúrese cómo los que hubieren de entrar sea gente temerosa de Dios y que tenga disposición para que asiente en ellos la doctrina de la Scriptura divina» (pág. 119).

Con la misma santa libertad con que expone la ignorancia del Clero secular, fustiga también la de los religiosos en muchas religio-

nes, aún de las que más lustre tienen, «en las cuales muchos de los alumnos reciben el presbiterado sin saber la gramática necesaria para entender el oficio divino ni el de la Misa; y ejercen el oficio de confesores sin saber gramática o sin tener lección de casos de conciencia en latín ni en lengua vulgar, ni aun libros que traten desto» (pág. 143), con el consiguiente daño para las almas. Como solución a esta anomalía propone que vuelva a los Obispos la facultad de examinar y aprobar a los confesores religiosos y que «en todos los monasterios donde hay confesores para el pueblo haya lectores de casos de conciencia, o a lo menos le haya en algunos más principales, donde los puedan oír los que han de ser confesores en ellos y en los otros, teniéndose mucha cuenta con qué tiempo oyen, y qué maestro les lee y qué libros y cómo aprovechan en ello». La reforma en cuanto a este ministerio de oír confesiones se ha de hacer no sólo para los clérigos seculares, sino también para los religiosos, «y aun con mayor cuidado». Y tan grave asunto es para el Beato, que lo pide «*per viscera misericordiae Jesu Christi*» (pág. 145).

**Datos de experiencia.**—No eran estas múltiples y discretísimas iniciativas del B. Maestro Avila producto de una inteligencia meramente especulativa, puesta a divagar en ratos de ocio, sino fruto de una experiencia tenaz y concienzuda, que se adelantó al Tridentino en la fundación y gobierno de numerosos Colegios y Seminarios en las diócesis de Jaén, Córdoba y Granada, y principalmente en la ciudad de Baeza, en cuya Universidad, varios siglos celeberrima, plasmó los afanes apostólicos el Maestro en la formación del Clero y sus experiencias de gran pedagogo, que unieron de tal manera el nombre y la gloria de aquella Universidad con la gloria y nombre de Juan de Avila, que vulgarmente se le toma por fundador de la Universidad de Baeza.

Estudiaremos, pues, con algún detenimiento la labor del B. Avila en la Universidad de Baeza, sirviéndonos para ello del erudito folleto de don Francisco Escolano «Documentos y noticias de la Antigua Universidad de Baeza» (5) y de las Vidas del Beato por Fr. Luis de Granada y el Lic. Luis Muñoz.

---

(5) Madrid, 1945.—De «Hispania», núm. XVIII—Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita.

Paulo III, por su Bula «*Altitudo divinae Providentiae*», de 14 de Marzo de 1538, a ruegos de Rodrigo López, de Baeza, erige un Colegio o Escuela bajo la advocación de la Ssma. Trinidad, y en ella una Capilla para celebrar Misa, con «una clase para instruir niños y pupilos en la Doctrina Cristiana, lectura y escritura, por un preceptor a cuyo cargo esté la enseñanza; otro para pupilos adolescentes y cuantos quieran aprender, en que se enseñe la Gramática, y también gymnasios en que se lean los Evangelios, homilias, himnos, el Psalterio, las Epístolas de S. Pablo, las Canónicas y otros tratados y libros de la Sda. Escritura por uno o muchos preceptores».

Rodrigo López, por mandato o poder fechado en Roma en 6 de Agosto de 1538, confía a Juan de Avila y a Francisco Delgadillo la ejecución de las Bulas fundacionales del Colegio. Parece indudable que la idea de fundar en Baeza un Colegio, que más tarde había de ser famosa Universidad fué inspirada a Rodrigo López por el Maestro Avila, o al menos que con éste contó aquel benemérito sacerdote para la fundación. Así lo da a entender el Ven. Granada en su «Vida». «Cultivada ya, dice, Granada, fué a Baeza a predicar y fundar un insigne Colegio, para el cual una persona principal y rica dejó renta suficiente» (6). Más tarde, por Breve de Paulo III «*Dudum uno seu una*» de 19 de Enero de 1540, se ordenaba que los patronatos que poseían el Maestro Juan de Avila y Diego de Sevilla, preceptor de la Casa del Espíritu Santo de Baeza, los dejaran y encomendasen, no por herencia, sino por nominación.

El edificio destinado para la fundación de la Universidad fué la casa principal y solar del linaje de Acuña, como lo señala con cierto carácter de providencialismo Fr. Luis de Granada: «...en una casa principal donde se hacían las juntas de los que traían bandos (recuerda los bandos irreconciliables entre Benavides y Carvajales de la ciudad de Baeza) y se forjaban las enemistades, vino a fundarse un Colegio muy formado, el cual se hizo después Universidad». Junto al edificio de la Universidad mandó levantar de cimiento el Maestro Avila una espaciosa capilla dedicada a S. Juan Evangelista (7) para uso de los maestros y estudiantes, y sobre el arco principal

(6) Cap. V. pár. 2.º en Biblioteca de Autores españoles, de Ribadeneyra, tom.º 11.

(7) Tenemos a la vista una copia de la escritura inédita de fundación, hecha por Don

de la portada mandó escribir la dedicatoria de la fundación: «DOCTOR RUDERICUS, OPTIME DE PATRIA BEATIENSI MERITUS, HOC CONDENS MUSAEUM, SANCTISSIMAE TRINITATI FELICITER DICAVIT».

Pero aún fué de mayor eficacia su influjo en la fundación y orientación de la Universidad de Baeza, al colocar como primeros maestros en ella a los discípulos que él por sí mismo había formado en Granada. «Y como este Padre, dice el Ven. Granada, fué siempre tan devoto de que en la primera edad, antes que resucitase la malicia fuesen los niños instruidos en doctrina cristiana y buenas costumbres, dió orden cómo se hiciese allí Colegio de niños y de niñas para este efecto. Y porque esta Universidad no sólo fuese escuela de letras, sino también de virtudes, trajo el Padre para la fundación desta Universidad los discípulos señalados que había dejado en Granada... Y lo que es más añade, los maestros fundadores de la Universidad eran hijos legítimos y muy familiares del P. Avila, criados con la leche de su doctrina y instruidos en su manera de practicar, y con esto han hecho mucho fruto en aquella tierra y tales han procurado hacer à sus discípulos. Y así han salido de esta Universidad hombres señalados en letras y virtud, los cuales con su doctrina y ejemplo han hecho mucho fruto en diversos lugares de aquel Obispado de Jaén» (8).

Aun cuando no cabe duda, dice Escolano, de que el Maestro Juan de Avila dió a la Universidad los primeros Estatutos, no se conservan en el Archivo del Instituto (9) ningún ejemplar. En un inventario practicado el 14 de Octubre, de 1779 se lee: «De los Estatutos primeros

---

Pedro Fernández de Córdoba, sobrino del Arcediano de Campos, D. Pedro López, y canónigo de Jaén con residencia en Baeza, y sucesor del Maestro Avila en la administración de la Universidad. Fundó diez capellanías en esta capilla de S. Juan Evangelista para catedráticos de la Universidad de Baeza.

(8) Vida, cap. V. pár. 2.º—Ribadeneyra, Autores españoles, tom. 11.

Entre estos discípulos se ha de señalar al Doctor Bernardino de Carleval, sucesor del Beato en el patronazgo de la Universidad y uno de los varones apostólicos y religiosos que tuvo la Universidad de Baeza. Fué tío del célebre jurisconsulto y profundo canonista, el Doctor Tomás de Carleval, gloria de la ciudad y Universidad de Baeza. Ha de señalarse asimismo al Dr. Pedro de Hojeda, sostenedor de la rigurosa disciplina y del espíritu del Maestro Avila; y al Maestro Hernán Núñez varón ejemplarísimo, insigne operario evangélico e infatigable catequista (Lic. Luis Muñoz, en su Vida del Maestro Avila).

(9) Edificio del actual Instituto de Enseñanza Media de Baeza, que es la antigua Universidad.

hechos por el Venerable Maestro Juan de Avila nada se encuentra, y se cree que están en Roma en poder del promotor de la fe, para tratar de la beatificación de dicho Venerable, aunque éstos ya no gobernaban.»

Hay una carta del Cardenal Astorga, Arzobispo de Toledo, a los señores Rector y Claustro de la Universidad de Baeza, en la cual, para el proceso de beatificación del Venerable Maestro Avila, se pide «el libro y copia autorizada de las constituciones de esa Universidad, pues de las informaciones resulta haberlas formado el Venerable, y se hace indispensable el presentarlas para que se aprueben, como ya lo están todas sus obras». Y en comunicación del Claustro de la Universidad consta que «las memorias estimables del Venerable Padre Maestro Juan de Avila se enviaron originales a Roma, para la causa de la beatificación del Venerable Padre».

De estos estatutos dice el historiador Jiménez Patón (10) antiguo alumno de la Universidad de Baeza, que «son dignos de que se comuniquen y estimen porque todos ellos están fundados en virtud, y persuaden la verdadera sabiduría, huyendo de ciencias vanas y curiosidades ociosas. La distribución y orden que le dió (a las Escuelas) el Evangélico Doctor Avila fué desta suerte. Primeramente diputó y señaló una casa para que en ella enseñasen graciosamente, sin interés alguno, a los niños leer, escribir y contar, y con todo cuidado la doctrina Christiana, humildad, virtud y morigeración, con toda modestia y compostura. Para el buen régimen desta casa, se crió y eligió un Retor, hombre anciano, de buen gobierno y provada virtud, el qual es superior a los otros maestros de esta escuela mínima. Señalóse otro maestro que tiene obligación de enseñar escribir y contar, y que llaman el escrivano. Sin estos ay otros dos, que llaman ayudantes del Retor, que enseñan a leer en romance, latín y proceso a los que ya saben conocer las letras. Ay otro (que por todos con el Retor son cinco) que enseña el A. B. C., a conocer las letras y juntarlas. A cada uno y a todos juntos les hizo estatutos comunes y particulares, a que remito al curioso, porque son notables,

«Después desto, conformándose asimismo con la intención del

---

(10) Historia de la antigua y continuada nobleza de la Ciudad de Jaén.—Cap. XX—Del evangélico predicador el doctor Juan de Avila y de la fundación de las escuelas de Baeza.

fundador y Bulas de Su Santidad, ordenó otras escuelas que llaman menores, en que se enseña gramática de lengua latina, y aviendo disposición de maestros, la griega y hebrea. Estas constan de quatro preceptores, que son el de mínimos, menores, medianos y mayores, que en cumplimiento de la institución enseñan con todo cuidado y celo piadoso. Y como la escuela de los niños que leen y escriben, es seminario para éstos de la gramática, los desta lo son para las Artes liberales y sagrada Teología. Ay otras escuelas que dicen mayores, en que se enseñan estas facultades más con aprovechamiento del alma que con una obstentación de hinchada suficiencia. Por esto no quiso que se mezclasen ni enseñasen otras ciencias humanas, como Leyes y Medicina...»

Tan excelentes fueron los resultados que la intervención del B. Avila en la marcha de la naciente Universidad iba produciendo, que el fundador Rodrigo López trató de unir a él la suerte de su obra; para lo cual hubo de pensar en la derogación de aquella cláusula de la Bula fundacional, en virtud de la cual, al morir el fundador, los administradores habrían de ser nombrados por el Capítulo y canónigos de la Iglesia de Jaén y el Vicario residentes en Baeza. Y así lo obtuvo de Su Santidad Paulo III, y lo recuerda S. Pío V en la Bula *Aequun reputamus et rationi consonum*, de 17 de Enero de 1565, en la cual confirma las anteriores ordenaciones de la Santa Sede, y al mencionar al Maestro Avila, da de él el testimonio más notable, al recordar que Paulo III decretó, en cuanto a la administración del Colegio, que muertos Rodrigo y Pedro López, no se nombrase los administradores por el Cabildo, los Canónigos y el Vicario residentes en Baeza, sino que lo fuesen «Joannem de Avila, Clericum Cordubensis dioecesis, Magistrum in Theologia et Verbi Dei praedicatorum insignem», y su primo hermano Diego de Sevilla, preceptor de la Casa del Espíritu Santo de Baeza, y después de su muerte, los que ellos nombrasen, y así sucesivamente «per nominationem».

Elogio de tan subidos quilates, por la alta autoridad de la cual había emanado, lo recogería con especial fervor y cariño el Doctor D. Pedro de Hojeda en el sermón que predicó en la fiesta de la traslación de la Universidad al nuevo edificio construido por el canónigo D. Pedro Fernández de Córdoba, «en la collación de Santa Cruz,

(11) al hacer el recuento de las personas notables que había habido en aquella Universidad y Escuelas desde su fundación. Tan íntimamente irían unidos en la Historia los nombres de Baeza y el Beato Avila, que éste sería una de las más legítimas glorias de la culta ciudad, así como Baeza sería uno de los florones más refulgentes en la corona del Apóstol de Andalucía.

Con tan firme y sana orientación impresa desde sus comienzos a la Universidad, el progreso y esplendor que alcanzó fué tal, que Pío IV, en la Bula expedida en 9 de Noviembre de 1560, habla de la Universidad de Baeza en estos términos: «Universitas studii generalis ad Dei laudem et Reipublicae communem utilitatem ac fidei catholicae exaltationem vigerat et vigeat, *ut vix alia in partibus illis illam antecelleret*»; y en atención a estos méritos aprobó la creación de sendas cátedras de Lengua griega, Retórica, Artes, Filosofía y dos de Teología Escolástica, y la inversión de éstas y otras cargas del residuo de rentas que, a tenor de la Bula de fundación, se debía aplicar en dotes para doncellas casaderas.

**Baeza, palenque de formación del Clero.**—Aun cuando por ser anterior a la legislación tridentina sobre los Seminarios de Clérigos, la Universidad de Baeza, con sus Colegios mínimos, menores, medianos y mayores, no se destinaba exclusivamente a la formación del Clero, sin embargo, es indudable que a ellos se dedicaba especialmente. La selección y subordinación de las asignaturas, entre las cuales dominaban la Sagrada Escritura y la Teología, excluyendo otras que podían ser más profanas, como las Leyes y la Medicina; la formación piadosa que se daba a los alumnos, para lo cual se erigió contigua a la Universidad la Capilla de San Juan Evangelista; el esmero en la elección y nombramiento del Rector y profesores; todo ello denota el cuidado en inclinar a los sujetos aptos hacia el sacerdocio, y facilitarles los recursos económicos necesarios para ello. De hecho, la gran mayoría de los alumnos salidos de aquellas aulas fueron clérigos, de entre los cuales hubo personalidades de gran relieve en la jerarquía eclesiástica, y muchos de ellos lo deberían todo a Baeza, ya que lo hallaron todo de balde, como dice un biógrafo

---

(11) Copia de la escritura inédita de fundación de diez Capellanías en San Juan Evangelista de Baeza.

contemporáneo: «Todo de gracia; de tal manera, que desde poner en las manos a un niño la cartilla, hasta subir al púlpito o ponerse en el altar, no le costaba al interesado ni a su familia un maravedí.» Y téngase en cuenta que llegaron a estudiar en las escuelas preparatorias de Baeza, en un solo curso, hasta mil niños.

**En Córdoba y Granada.**—Testigos de los mismos afanes apostólicos del Maestro de Andalucía por la santificación del Clero y el mejoramiento de los Seminarios, fueron Córdoba y Granada.

En Córdoba, en tiempos del Obispo don Cristóbal de Rojas, a quien dirigiría más tarde las *Advertencias para el Sínodo Provincial de Toledo*, logró que se fundara un Colegio de clérigos virtuosos, para que de allí saliesen a predicar por los lugares vecinos.

Con ocasión de un sínodo diocesano celebrado en la Ciudad de los Califas, dirigió a los sacerdotes sus dos célebres pláticas sobre el sacerdocio; y fué tal el fruto de esta predicación, «que hubo en ellos muchas mudanzas; porque unos se determinaron a mudar la vida; y otros a seguir a él y entregarse a él por sus discípulos; y a otros que parecían personas de ingenio, envió a estudiar a Salamanca. Los cuales, acabados sus estudios y volviendo al Padre, después de aprovechados con su doctrina y compañía, enviólos a predicar y confesar a muchas partes... En este tiempo ordenó él que en aquella insigne ciudad de Córdoba, afamada de grandes ingenios, hubiese lección de Artes y Teología; y él proveyó de lectores de los discípulos que tenía. Y duró esto hasta que los Padres de la Compañía de Jesús fundaron allí un Colegio, los cuales sucedieron en este oficio. Y en este tiempo él leía en las tardes una lección de la Sda. Escritura, con grande concurso y aprovechamiento de los oyentes» (12).

Tal vez fueron éstos los comienzos del Seminario Conciliar de S. Pelagio, de Córdoba, cuya fundación suele atribuírsele, aunque carecemos de datos para establecer críticamente esta opinión.

De Córdoba pasó a Granada, donde fué acogido con gran benevolencia y caridad por el Arzobispo don Gaspar Dávalos. «Aquí se ofrecieron muchos, dice Fr. Luis de Granada, a ser sus discípulos, y

---

(12) Fr. Luis de Granada, *Vida del Ven. Maestro Juan de Avila*, Biblioteca de Autores españoles de Ribadeneira: tom. II, pág. 477.



particularmente hizo gran provecho en los Maestros y Doctores del Colegio desta Ciudad, del cual hubo muchos que trataron familiarmente con él, aprovechándose de su doctrina y profesando nueva vida. Y como la Ciudad de Granada es tan grande y hay en ella mucha Clerecía y muchos estudiantes, así hubo muchos destes aprovechados con su doctrina... Hízose también aquí un Colegio de Clérigos recogidos para servicio del Arzobispado, y otro de niños para enseñar la doctrina cristiana. Y pudiera referir aquí las personas insignes que fueron tocadas de Nuestro Señor, que después fueron doctores en Teología y muy útiles a la Iglesia con su ejemplo y doctrina» (13).

## II.—LABOR POSTRIDENTINA DEL B. AVILA.—IMPLANTACIÓN DE LA REFORMA EN CUANTO A LA ERECCIÓN DE SEMINARIOS

El año 1565 celebrábase en Toledo un Concilio Provincial, para el cual había sido designado presidente el Obispo de Córdoba Don Cristóbal Rojas de Sandoval. No deja escapar esta ocasión el B. Avila, y dirige por su medio a los Padres del Concilio un Memorial en dos partes: «Reformación del estado eclesiástico» y «Unas anotaciones al Concilio de Trento» del cual tuvo ya noticia el notable bibliófilo Nicolás Antonio, y que fué publicado por el P. Sánchez de Lamadrid en «Archivo Teológico Granadino», vol. 4, correspondiente al año 1941, pág. 137 y sigtes (14).

Documento notabilísimo, sobre todo por los profundos y vastísimos conocimientos del Derecho antiguo (15), cuyas citas fluyen constante y oportunamente de los puntos de la pluma del B. Avila, y

(13) Vida del Ven. Maestro Avila, Ribadeneyra pág. 477.

(14) El título de este Memorial, según el manuscrito sacromontano, es: «Algunas advertencias que el P. Maestro Avila envió al Sinodo Provincial de Toledo sobre la ejecución de algunas cosas mandadas en el Santo Concilio Tridentino».

(15) Parece muy probable que en la redacción de este memorial le ayudó el P. Francisco Gómez S. J., varón de gran erudición, principalmente en el Derecho Canónico, a quien llamaban *El Licenciado*, y que había sido discípulo del Beato. Con él habrá coincidido en Montilla, donde tal vez compusieron el Memorial. Como dice Granada en su «Vida del Ven. Maestro Avila», éste dejó sin terminar los estudios de Leyes, ya que poco tiempo después de haberlo comenzado, dejado el estudio de las Leyes, volvió a casa de sus padres.»

por contener una reforma completa, radical y profunda de todo el estado eclesiástico, orientada con un criterio sumamente práctico y eficaz.

Respecto al Seminario, esboza un verdadero tratado sobre esta materia a partir del folio 35 del manuscrito sobre la «Reformación del estado eclesiástico».

«...Para reformar enteramente el Clero, conviene que se hagan de nuevo tales sacerdotes, que antes sea necesario tenerlos de la rienda a su virtud y celo, que no darles de la espuela para que caminen con ley de preceptos y censuras; porque es cierto que si no se procura hacer tales ministros, que ellos deseen ser regidos y enseñados, para que así sean muy capaces de las leyes e institutos que se les hicieren, será muy poquito fruto renovar antiguos estatutos o hacer de nuevo algunas leyes. El medio, añade, para hacerlos tales cuales se desea, es poner en debida ejecución el Seminario» (pág. 196).

Este, que ha de ser diocesano («en cada cabeza de Obispado se haga o compre una casa para este ministerio»—pág. 197—) ha de tener por término medio cuarenta alumnos (pág. 197), que, conforme a los cálculos del Beato en su Memorial a D. Pedro Guerrero, serían bastantes para proveer de curas y confesores a una diócesis.

El coste de la construcción del edificio ha de gravar proporcionalmente al Obispo, a los beneficiados todos y a las fábricas más pingües del Obispado. Y si este medio se hiciere dificultoso, hay muchedumbres de hospitales de cuasi ningún fruto, los cuales por los cánones del Concilio que hablan de hospitales, pueden los Obispos conmutar en otras obras. Y aunque esto no pudiesen, es justo que se haya para esto licencia de Su Santidad y favor del Rey, y destos se edifique una buena casa para el Seminario» (pág. 197).

**Cualidades de los candidatos.**—«Todos éstos, sigue diciendo, ha de procurarse sea gente de la cual se entienda que vive Dios en ellos, amigos de virtud, aficionados a las cosas de la Iglesia, probados en la castidad, y donde obiere destos, sacarlos, aunque sea *de post foetantes*, como sacaron a David, o del arado como a Eliseo, o del oficio donde están, o por no haber podido proseguir su estudio, o comenzarlo por pobreza.» En esto se conforma plenamente el espíritu del Tridentino: «Pauperum autem filios praecipue eligi vult; nec tamen ditiorum excludit, modo suo sumptu alantur et studium prae

se ferant Deo et Ecclesiae inserviendi.» Bien pudiera denominarse al Beato Avila «apóstol de la juventud estudiosa, y en particular de los estudiantes pobres»; y no cede en esto la palma a ninguno de los más célebres educadores.

Esta selección ha de obtenerse mediante el fomento de las vocaciones, que ha de encomendarse a «los maestros de las escuelas y los lectores de gramática, que son los que los crían». «Porque el mismo Dios, que pide que sean sus ministros tales, y derramó su sangre por tenerlos, ha puesto su Espíritu Divino en muchos para poder serlo; y el parecer que no los hay es porque no los buscan los Prelados, ministros del Señor, cuyo es este cuidado» (pág. 198).

En cuanto al plan de estudios, la Gramática, que es su fundamento insustituible, podrían, dice el Beato, salir a oirla a las ciudades, donde «siempre hay quien la lea suficientemente, para que así se haga a menos costa de lectores» (pág. 199).

«Dentro del Colegio, para los más aprovechados en Gramática, haya dos lecciones: la una sea de casos de conciencia, en la cual sean instruidos a saber juzgar como jueces las conciencias: otro lector haya, cuya profesión sea instruirles en moral doctrina, necesaria a las costumbres y modo de vivir... Lo que podría leer es, alguna parte del año, alguna cosa de Escritura, que fuese adaptada para este fin, como los Proverbios; con la cual lectura pretendiese el tal maestro reformar las almas e industrialas en la buena vida. Otra parte del año podría ordenarse que leyese un Catecismo por el cual se pretendiese enseñarles a que ellos pudiesen ser maestros para el pueblo» (pág. 199).

A esto se reduce toda la formación de los alumnos de estos Seminarios para curas y confesores; «porque en él lo que principalmente se pretende es hacer buenos sacerdotes, que puedan ser curas suficientes para confesar y doctrinar el pueblo, lo cual con lo ya dicho se consigue suficientemente; y de lo demás, no sólo no es necesario, antes es ocasión, si se hacen teólogos formados, de no querer bajarse a estas cosas... y con lo ya dicho, en breve tiempo y con poca costa, salen cuales se desean para ministerios de curados...» (Páginas 199-200.)

**El sostenimiento económico de estos lectores se puede atender por una de dos vías: u obligando a desempeñar estas cátedras al**

Maestrescuela, al canónigo Magistral y a todos los canónigos que tienen lección de Escritura, o dando la canonjía que el Concilio señala para el Penitenciario a uno que tuviese cargo de leer; o ésta o la de Escritura dividirla entre los dos lectores...» (págs. 200-201).

Para el sostenimiento de los alumnos del Seminario, cuyo número no ha de exceder de cuarenta, conforme al cálculo que acerca de la necesidad de curas y confesores hace el Beato, según hemos dicho anteriormente, señala el mismo remedio del *Memorial*, a saber: que ayuden para ello las táblicas de las iglesias, que se destinen para dicho fin cierto número de beneficios vacantes, y en tanto que vacaren, atiendan a esta necesidad el Obispo y los beneficiados de sus rentas propias (pág. 201).

Más la principal diligencia ha de ponerse en la formación espiritual de los seminaristas, ya que «en la educación de los que han de estar en el Seminario, va lo principal de este negocio»; y así han de entenderlo los Obispos; por lo cual han de poner al frente del Seminario un sacerdote de tal virtud, que «sea suficiente para con su ejemplo y su doctrina criarlos de manera que salgan maestros verdaderos de las almas redimidas con la sangre del Señor» (pág. 202).

Completa estas importantísimas admoniciones sobre la formación de los aspirantes al sacerdocio con otras no menos prácticas y prudentes acerca de «cómo se instituirán los sacerdotes, en letras y costumbres», pues «no basta lo dicho para criar buenos sacerdotes, si no procuramos remediar los muchos ya criados que hay, cuya ignorancia es mucho de llorar a los que la experimentan y saben cuán necesario es al aprovechamiento de las almas todas, pues ellos son la guía de ellas» (pág. 203) Y llevado por un criterio de gran sensatez y sentido común, se permite recomendar que se cambie la lección de gramática para los clérigos de los pueblos, que manda el Tridentino en la sesión V. cap. I de reformatione, por lección de casos de conciencia, por ser ésta más necesaria y menos fácil de oír que la de gramática (pág. 204)

Sabemos que hay todavía otro *Memorial* del Beato Avila, dirigido al Concilio Provincial celebrado en Granada para la implantación de la reforma tridentina. Lo publicará próximamente en MISCELANEA COMILLAS su director, el R. P. Camilo Abad, S. J. En dicho Memorial se insiste en las ideas anteriormente expuestas acerca de la necesidad y eficacia de los Seminarios tridentinos.

Pero baste lo dicho hasta aquí, como homenaje de la Diócesis del Santo Reino al Apóstol y Maestro de Andalucía, Beato Juan de Avila, en este año en que se celebra el cincuentenario de su beatificación por León XIII, y con ocasión de su declaración como Patrono principal del Clero secular español, patronato concedido por Letras Apostólicas de Su Santidad Pío XII, felizmente reinante, en 2 de Julio del corriente año, a petición del recientemente fallecido Cardenal Arzobispo de Granada, Emmo. Dr. Parrado García, y de los Obispos, Procuradores y Consultores de la Provincia Eclesiástica, reunidos en Concilio Provincial en Octubre de 1944. A cuyos fervientes votos de promover más intensamente, bajo el patronato del B. Avila, la santidad y la ciencia sacerdotal, y de fomentar ampliamente el culto del Beato, estudiar su doctrina e imitar su vida, corresponde Su Santidad esperando que esta proclamación contribuya a la mayor gloria de Dios y al bien espiritual, no sólo del Clero, sino también de los fieles de toda España.

Loado sea Dios, y quiera El que esta proclamación sea la ocasión de reasumir el interrumpido proceso de canonización del B. Maestro Juan de Avila, para que, reparando el abandono en que le hemos tenido, podamos verle pronto puesto en el catálogo de los Santos y aureolado con la aureola de Doctor de la Iglesia Universal.

AGUSTÍN DE LA FUENTE GONZALEZ

Doctoral y Vicario General de Jaén.

Jaén, Octubre 1946.



## VARIOS PROBLEMAS DE AUTENTICIDAD Y CRÍTICA

CON el siglo xx, y más en concreto con la *Nueva edición de las Obras del Beato Juan de Avila*, hecha por segunda vez en Madrid el año 1901 por D. José Fernández Montaña (1), se abre una fecunda época de descubrimientos y publicaciones de escritos, hasta entonces desconocidos, del Apóstol de Andalucía.

Es verdad que ya en 1894 empieza a enriquecerse el Epistolario avileño con dos cartas inéditas, publicadas en el «Boletín de la Academia de la Historia», pero cuando se incrementa notablemente el tesoro de escritos que se dicen de Avila, es con la segunda edición de las Obras, hecha por Fernández Montaña. Desde entonces parece que los investigadores corren a porfía en busca de Cartas, Tratados, Sermones inéditos del Maestro, y no hay por qué mencionar detalladamente, aquí las publicaciones que en este sentido nos ofrecen «La Ciudad de Dios» (1909-1910), «Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo» (1935), «Archivo Teológico Granadino» (1941), «Manresa» (1943, 1945, 1946), «Revista de Espiritualidad» (1945), «Sal Terrae» (1944, 1945), «Miscelánea Comillas» (1945, 1946), «Maestro Avila» (1946). «Apostolado de la Prensa» etc.

Cada día ven la luz nuevos escritos. Y el ritmo de los descubrimientos se va acelerando. Diligentes investigadores aportan de sus búsquedas y explotaciones riquísimo botín. Ahora mismo sabemos que están en prensa documentos importantes del Beato Avila. Y acaso no esté lejano el día feliz en que se alumbre de repente un gran tesoro. ¿Dónde paran los múltiples y variados escritos que en el siglo xviii se llevaron a Roma para que la Sagrada Congregación de

---

(1) Me refiero a la segunda edición revisada y aumentada, pues sabido es que la primera edición, con el mismo título, es de 1894-1895.

Ritos los examinase en orden a la Beatificación de su autor? Recientes búsquedas han resultado infructuosas, pero es de esperar que nuevos sondeos descubran alguna pista. Poseemos ya, por lo menos, el Índice de aquellos escritos, y éste puede ser el primer cabo del hilo de Ariadna.

En la etapa en que ahora nos hallamos, de recolección y de entrojamiento, hay que andar con ojo no metamos en los graneros, con el nombre de Avila, mieses que no le pertenecen. Se impone una delicada labor de clasificación y de crítica.

Tal vez el mismo Fernández Montaña, tan benemérito por el copioso acarreo que hizo de materiales, procedió con alguna precipitación.

Las *Meditaciones* que publicó en el segundo tomo—me refiero siempre a la edición de 1901—¿son en realidad del Beato Avila o del P. Luis de Granada? Y las *Pláticas* que les preceden ¿son todas del Beato?

Indaguen los eruditos, cotejen textos con textos, estudien el lenguaje, el estilo, las ideas. Yo por mi parte, después de un examen somero y rápido, me atrevo a opinar que las *Meditaciones del amor que Cristo nos tiene*, tal como se encuentran en el tomo II, 575-588, son fundamentalmente de Juan de Avila, como que no son otra cosa que el famosísimo *Tratado del amor de Dios para con los hombres*, retocado a mi parecer por la mano del P. Granada, al cual cercenó unas frases y amplificó otras con aquella su oratoria afectuosa y fácil, pero restándole fuerza y carácter al escrito original.

Que esta adaptación—llamésmola así—del Tratado de Avila se debe a Fray Luis de Granada, lo deduzco primeramente del estilo de las añadiduras, que recuerda el estilo del Cicerón español (2), y en segundo lugar de una acotación marginal que se lee en el código manuscrito. Dicese allí, según lo indicamos en otra parte (3): «Del M. Avila - F[ray] L[uis] de Gra[nada]». A mi entender fué Granada

(2) Que alguna de las añadiduras es del P. Granada, se hace probable no sólo por el estilo, sino por las ideas. Así, vgr., donde el Beato Avila enumera a San Ignacio de Antioquia por su sed del martirio, y a San Lorenzo por su gozo en las parrillas, y a San Andrés por su deseo de la cruz, la redacción que comentamos añade: «Mira el deseo que tenía aquel bienaventurado santo Domingo de padecer por Dios», etc., interpolación que se comprende perfectamente en un fraile de Santo Domingo.

(3) *Sermones inéditos del Beato Juan de Avila* en «Estudios Eclesiásticos» 19, 1945, 423-461. Allí describimos minuciosamente el código manuscrito del Archivo de Loyola-Oña.



mismo quien escribió estas palabras, haciendo constar el verdadero autor del escrito, no fuera que alguno se lo atribuyese a él, por haber sido él quien lo había refocado. Creo yo que las palabras citadas son autógrafas de Fray Luis, aunque el texto de toda aquella Meditación es copia de no sé qué mano del siglo xvi.

Sigue en el mismo códice una Meditación sobre el *Ecce homo*, que se identifica en absoluto con la que trae el P. Granada en su *Libro de la oración y la meditación* (la correspondiente al jueves por la mañana). El hallarse en el citado manuscrito, que se compone casi en su totalidad de obras del Beato Avila, y a continuación de la anterior, de suerte que, si mal no recordamos, forma parte del mismo cuadernillo, podría tomarse como argumento de su origen avileño (4). Pero el estilo, perfectamente granadino, y el hecho de que Granada la incorporase a su libro sin hacer la más mínima advertencia, nos convencen de que en realidad pertenece al insigne escritor ascético dominicano. Por eso obró prudentemente Fernández Montaña al pasarla por alto en su edición.

En cambio publicó la que en el manuscrito viene detrás y lleva por título: *Meditación del beneficio que nos hizo el Señor en el Sacramento de la Eucaristía*. Si la comparamos con la de Fray Luis de Granada acerca *De la institución del Santísimo Sacramento*, incluida por éste en sus *Meditaciones muy devotas sobre algunos pasos y misterios principales de la vida de nuestro Salvador*, echaremos pronto de ver que coinciden en sus primeros párrafos, pero que luego se diferencian completamente. Nos hallamos, pues, ante dos Meditaciones sustancialmente diversas, una de Avila y otra de Granada. ¿A cuál de las dos hemos de adjudicar los párrafos comunes? Sin duda que al Maestro, no al discípulo.

No tan fácil de averiguar es si las *Pláticas a sacerdotes* son o no del Beato Avila. El P. José A. de Aldama recientemente ha insinuado ciertas dudas aun sobre las dos Pláticas, bien conocidas, que se supone escribió el Beato para los clérigos de Córdoba. Más que formular una duda, propone el P. Aldama una conjetura o una sugerencia, de esas que tan fértiles suelen ser en toda investigación.

---

(4) También el P. Francisco Gómez, discípulo y compañero del Beato, y compilador de casi todo este códice, debió creer que tal Meditación era de su Maestro, pues la coleccionó y la consignó en el Índice de la colección. Véase ese Índice en mi artículo de la nota 3, página 460-461.

Aceptando su invitación a estudiar el problema, no sólo en esas dos Pláticas, sino en las restantes que se dicen dirigidas a sacerdotes, he llegado a conclusiones favorables al Beato Juan de Avila. Helas aquí, brevemente.

De las dos famosas Pláticas existen en el manuscrito de Loyola-Oña dos copias distintas, con esta particularidad, que como introducción a ellas se ponen unos párrafos tomados de una carta del Beato. El P. Aldama ha averiguado ciertamente que esa carta fué dirigida al P. Juan de la Plaza, S. I. y sospecha que acaso este Padre no sólo pronunciara estas Pláticas ante los Clérigos de Córdoba, sino también las compusiera él mismo, aunque a base de unas notas e indicaciones del Beato. A favor de esta hipótesis se aducen frases como éstas de la carta: «El intento de la Plática me parece que será mover generalmente a la clerecía a algún deseo y aliento de mejorar su vida y cumplir la alteza del estado sacerdotal, y en otras pláticas descender a cosas particulares. Y para la primera me parece que V. Md. primero diga... Y diga su merced...», etc.

Arguye el P. Aldama que «el Maestro no manda ninguna plática compuesta para que sea leída, sino simplemente esboza el plan general que podría seguirse. Las pláticas las habría de hacer el mismo P. Plaza» (5).

A primera vista, puede impresionar con fuerza el argumento. Examinándolo de cerca, se verá que flaquea por más de un punto.

Primeramente cabe preguntar: la carta del Beato Avila ¿se refiere precisamente a estas Pláticas? Se responderá que sí, fiándose del manuscrito que poseyó en el siglo xvii el P. Juan de Santibáñez, y del códice loyoleo; en ambos la sobredicha carta, o parte de ella, sirve de introducción al texto de las Pláticas. Pero observemos que estos mismos manuscritos, al juntar en un solo cuerpo literario la carta con las Pláticas, quieren significar que uno mismo es el que habla en aquélla y en éstas, y por lo tanto todo pertenece a un solo autor, que no puede ser otro sino el Maestro Avila.

En segundo lugar no se demuestra que «el Maestro no mande ninguna plática compuesta»; en esa epístola no rehusa el envío de la Plática pedida; lo que dice es que otra vez se le pida con más tiempo

---

(5) *Un problema de autenticidad en Manresa*. Revista de Ascética y Mística 17. 1945, 349.

para poder redactarla más a su gusto: «No diré lo que deseaba... Si la carta se enviara el viernes, mejor recaudo tuviéramos». Es, pues, de creer que con la respuesta iría por lo menos un esbozo de Plática.

En fin, adviértase que el Beato habla de una sola y determinada plática («la plática para el jueves»), añadiendo que en ella «diga cómo S. Ambrosio, en un Tratado que escribió *De dignitate sacerdotali*, dice que no le sea tenido aquello a temeridad... y diga su merced que... si no fuera por la obediencia del señor Provisor, la cual es tan poderosa delante de Dios...» etc.

Ahora bien, aquí tenemos *dos* Pláticas, y en ninguna de ellas se hace mención ni de San Ambrosio, ni del Provisor, ni siquiera de la temeridad y atrevimiento del orador. Yo tengo por más probable, que estas ideas las expondría el P. Plaza oralmente, a manera de exordio, y no pasaron al texto escrito precisamente porque el texto no era suyo, sino del Beato. De todos modos, lo que menos importa es saber si esa «plática para el jueves» era la primera o la última de las que conocemos.

Sin estos argumentos en contra, ya el mismo P. Aldama reconoce sinceramente que el P. Santibáñez en su *Historia* (manuscrita) *de la Provincia de Andalucía*, casi formalmente testifica en contra de su teoría, como en su contra está «el haberse publicado las pláticas en el mismo Córdoba ya en el siglo XVI a nombre del B. Avila». Y a nombre del Beato Avila corrían manuscritas entre sus discípulos, admiradores y devotos. Argumento éste de gran fuerza.

Si atendemos el lenguaje y estilo, ciertamente pueden atribuirse al que ha sido llamado Padre de nuestra Ascética. La segunda carta, sobre todo, ostenta clarísimamente las huellas de aquella poderosa garra leonina. ¿Era semejante el estilo del P. Plaza? Yo al menos lo ignoro; pero si hubiera de juzgar por su plática o tratadito acerca *De la indiferencia*, respondería rotundamente que no. (6)

No tiene más visos de probabilidad la conjetura de P. Aldama,

(6) El P. Aldama, imaginando un posible argumento en pro del P. Plaza, escribe: «Sería de interés saber si alguna al menos de las dos veces que están en el [códice] las pláticas, están con la letra del P. Plaza, como los números 32 y 31 de aquel manuscrito. Esto constituiría un índice más» No conozco la letra del P. Plaza, porque no creo que los números 31 y 32, aunque sean suyos, están escritos por su mano. Lo que puedo asegurar es que en todo el manuscrito no hay una sola página escrita con la letra de los números 31 y 32.

extendida a las otras Pláticas a sacerdotes que se nos han conservado en el mismo código loyoleo, y que publicó Fernández Montaña en 1901. Pero aquí es preciso andar con cautela, a fin de no confundir las cosas ciertas con las inciertas, pues Fernández Montaña alteró levemente algún título y puso con las Pláticas a sacerdotes otra que también lo es, pero que en el manuscrito va separada, y que indudablemente le pertenece al Beato, puesto que está escrita de su puño y letra; es la titulada *In missa nova*. La discusión debe limitarse a las otras.

Empecemos por decir que el título general de esas Pláticas, según el manuscrito, reza así: «*Platicas 16 ad sacerdotes*». ¡Diez y seis! Y en el código sólo se contiene la primera (7), la segunda, la tercera, la 13, la 14, la 15, otra no numerada (en F. Montaña la 16) y la 16 (en F. Montaña la 17). Aunque al principio se dice que son a sacerdotes, tan sólo las tres primeras versan acerca de la dignidad y deberes sacerdotales, la 13 habla de la fe predicada por los apóstoles, la 14 del amor de Dios, la 15 y la siguiente sobre el sacramento de la penitencia, contrición, dolor y satisfacción por los pecados, la 16 sobre la excomunión.

Al dar yo cuenta el año pasado del manuscrito loyoleo, puse en duda la autenticidad de estas Pláticas. El P. Aldama, aplicándoles también a ellas la conjetura anterior, corroboró mis dudas. ¿No sería su autor el mismo P. Plaza, encargado de predicar a la clerecía de Córdoba cada semana por los años de 1554 y 1555?

Aquí tenemos un fundamento más positivo para dudar, y es que el único manuscrito, hasta ahora conocido, que nos ha conservado dichas Pláticas, no las atribuye con absoluta certeza al Maestro Avila, sino que hace constar su incertidumbre con estas palabras: «*Puto esse del Maestro Avila, vel alicuius docti et pii, forsitan alicuius de Societate*». Opina, pues, que son del Maestro Avila, pero no está cierto pues podrían ser de algún varón docto y piadoso, quizá de algún jesuíta. Varón docto y piadoso, de la Compañía de Jesús, era

(7) A esta primera se la llama en el código «Plática 10». Sigo pensando, aún después de las observaciones contrarias del P. Aldama, que ese 10 es una errata en vez de 1.<sup>o</sup> o 1.<sup>ª</sup> Y eso, por el orden que ocupa y por la materia de que trata. Así también leyó (Plática 1.<sup>ª</sup> y no plática 10) el P. José E. de Uriarte, que es quien la transcribió para el Sr. Fernández Montaña. Pero bien pudiera ser que la errata estuviera en nuestra interpretación o lectura, lo cual, en fin de cuentas, no sería de gran importancia.

el P. Juan de la Plaza. Véase, pues, cómo la sugerencia del P. Aldama encuentra aquí un apoyo documental.

Sin embargo, he vuelto a leer detenidamente esas Pláticas, y estoy persuadido de que le corresponden al Beato Juan de Avila, siendo lo más probable, por no decir cierto, que se trata de aquellos esbozos o ideas predicables que redactaba a vuela pluma el Beato y enviaba al P. Plaza para que éste las predicase a su manera. «Las Pláticas—dice con mucha razón el P. Aldama—las habría de hacer el mismo Plaza.» Concedido. Pero resulta que estas Pláticas no han llegado hasta nosotros en la forma perfecta y acabada en que las pronunciaría el P. Plaza, sino en la más incorrecta y abocetada en que las escribió Juan de Avila.

Por su brevedad parecen «dobladuras de carta», de aquellas en que el Beato escribía la minuta del sermón y que guardaba en su seno cuando subía al púlpito. Una de ellas sólo ocupa una página, otra poco más de dos. Y la misma forma de la redacción está indicando que se envían a otro para que las desarrolle, pues a cada paso tropezamos con observaciones como éstas: «Hágase aquí la razón *a simili*...—Infiérase el grande peligro que traen los que no se moderan en sus aderezos; y epilóguese exhortando a los sacerdotes...—Repítase antes de la salutación lo dicho, aunque en general...—Dígase cómo Cristo padeció...—*Declara quid hoc*...—*Explica singularia*...—Dígase aquí cómo *naturaliter* el apetito *movetur ab objecto*...—*Explica igitur quomodo homo debeat sensus cohibere et imaginationem*...—*Haec omnia debent explicari a concionatore, et in fine provocat populum ad dilectionem Dei super omnia*...—Repítanse las condiciones, y tras el Ave María, revuélvase sobre la condición del amor y provóquese a hacer obras...—Y luego dígase de la virtud de la penitencia...—Y dicho esto, dígase cómo el dolor de los pecados ha de tener dos condiciones...—En este sermón, repitiéndose el propósito que ha de tener el cristiano de no volver a más pecar, se trate de la devoción y reverencia para comulgar, despertando a la comunión...—Aquí se puede traer el ejemplo del médico...—*Hic obiter* se diga...—Explíquese *ad quid* los jubileos e indulgencias...—*Hic obiter* se dé una reprensión, haciendo un argumento...—Acábase diciendo...» etc.

Con una crítica tajante y algo precipitada «El Apostolado de la Prensa», ya en 1927, excluyó estas Pláticas de su edición, y lo mis-

mo hizo en 1941, porque «atendiendo al estilo y conceptos» le parecían no ser del Beato.

A mí me sucede lo contrario, ya atiende al estilo, ya a los conceptos. Cuanto más leo estas páginas rápidamente escritas e imperfectamente pergeñadas, tanto más clara y evidentemente descubro en ellas la personalidad de Juan de Avila, con su lenguaje típico, realista y sabroso, con su erudición eclesiástica de Concilios y santos Padres, con su dominio de la Sagrada Escritura, con sus latines entreverados y sus conocimientos escolásticos—que los tenía muy precisos y profundos, como para enseñar: filosofía y teología en un Colegio de la Compañía—, con sus dialogismos oratorios, con sus comparaciones caseras, como la del pescadillo chico y el barbo grande, y la del platero que tiene tantos aderezos y hierrecicos para perfeccionar un joyel, hasta con sus alusiones nupciales o matrimoniales, como la de una matrona que no ha guardado lealtad a su marido y ve que éste la regala y le corta los bocados y se los da, etc.

Las ideas son las mismas que el Beato frecuentaba en casi todos sus escritos: la alteza y dignidad del sacerdocio, la necesidad de reforma de los ministros eclesiásticos, la fe, el amor de Dios, la verdadera devoción, la penitencia y dolor de los pecados. Y aquella alusión al Arzobispo de Granada en la Plática segunda, y aquella historieta sobre la fiesta de San Pablo en la ciudad de Ecija, Plática 15, ¿no inducen a pensar que es el Apóstol de Andalucía el que habla?

De todo esto se colige que no hay motivo para que estas Pláticas se atribuyan a otro autor, ni para que sean excluidas de la edición de las Obras completas del Beato Juan de Avila.

No ha llegado todavía el momento de poder hacer una edición científica, completa y definitiva, de los escritos del Maestro Avila. Sigán los investigadores explorando los archivos nacionales y extranjeros, y paralelamente sigán los críticos discerniendo el grano de la paja, lo genuino de lo espúreo, hasta darnos el texto completo y depurado del que fué y sigue siendo Maestro de católica doctrina y alta espiritualidad.

RICARDO G. VILLOSLADA, S. I.

Universidad Pontificia, Salamanca.

## MÁS EDICIONES CASTELLANAS Y TRADUCCIONES PORTUGUESAS DEL MAESTRO AVILA

**E**L presente artículo incluye dos apartados bien definidos. El primero no es otra cosa que un apéndice—y corrección de pruebas, a la vez—, que viene a completar la descripción de las *ediciones castellanas* del Bto. Mtro. Juan de Avila, aparecida en el primer número de esta revista (1); el segundo es una sencilla nota bibliográfica de las pocas *traducciones*—dos manuscritas y una impresa—de escritos del P. Avila a la lengua de Camoens.

### I. MÁS EDICIONES CASTELLANAS...

#### a) Descripción:

1595. REGLAS / DE BIEN VIVIR, / COMPVESTAS POR / EL R. P. M. IVAN /  
*de Avila.* / CON VN BREVE CATE- / chismo del R. P. Canisio,  
de / la compañía de IESVS. / Y VARIAS LETHANIAS / *para el*  
*exercito del Rey Catholico / Don Philippe nuestro Señor.* /  
(Escudo con Cristo Crucificado y todos los instrumentos de  
la Pasión) / EN ANVERES, / En la Emprinta Plantiniana. /  
M.D.XCV.

(1) Luis Sala Balust, *Ediciones castellanas de las Obras del Bto. Mtro. Juan de Avila*, en «MAESTRO AVILA», núm. 1 (enero-junio 1946), págs. 49-80. Ausente el autor por algunos meses del territorio patrio, le fué imposible hacer por sí, a su debido tiempo, la corrección de pruebas y dar la última mano al original, que había quedado con alguna laguna. Por tratarse de un trabajo de descripción minuciosa, cuyo valor depende en gran parte del detalle, agradecerá el lector la breve relación de omisiones y erratas principales, que se le ofrecen en estas páginas,

53 × 105 mm. 95 págs: Sign. A<sub>s</sub>-F<sub>s</sub>.

Port., p. 1; p. 2 b.; «Reglas muy provechosas para andar en el camino de nuestro Señor: compuestas por el Padre Maestro Iuan de Auila, predicador en el Andaluzia» [*Obras*, AP<sup>3</sup>, I, 365-70], pp. 3-18; «Los diez documentos que siguen que dio el mismo Padre Maestro Auila a otra persona». [*Obras*, I, 370-3], pp. 19-27; p. 28 b.; «Breve Catechismo de los Catholicos. Sacado del P. Canisio, de la Compañia de JESVS», pp. 29-47; p. 48 b.; «Confessionario breve, vtil y provechoso para todo fiel Christiano saberse confessar breuemente sus pecados. Compuesto por el Señor Don Andres, Obispo Mergarense», pp. 49-68; «El Rosario de nvestra Señora, sacado de libro llamado Exercicios de deuocion, recopilados por el R. P. F. Luys de Granada, &c.», pp. 69-86; Oraciones de Sto. Tomás y San Buenaventura para antes y después de la Comunión, pp. 87-95; p. 96 b.

(Bibl. Vat., *Chigi*, VII-153.) (2).

1595. Dos Platicas hechas a Sacerdotes, por Avila.—Cordova 1595: [Andrés] Barrera, 23 fols. 8.º

(Preussische Staatsbibliothek Berlin: *an Da 300*) (3).

(2) En la misma Bibl. Vat., *Chigi*, VI-966.int. 2, existe una traducción francesa de esta obrita, del mismo año y editor: INSTRUCTION / CHRESTIENNE / COMPOSEE PAR / LE R. P. M. IEAN / d' Auila. / AVEC VN PETIT CATE- / chisme, tiré de celluy du P. Ca- / nis, de la Comp. de IESVS. / ET DIVERSES LITA- / nies dressees pour l'armée de sa / Maiesté Catholique. / (Escudo como en la ed. cast.) / A ANVERS, / En l'Imprimerie Plantinienne. / M.D.XCV. Está incompleta. 57 x 110 mm 48 págs. A<sub>8</sub> - C<sub>8</sub>. Un caso parecido de edición simultánea bilingüe es el de la doble edición, española e italiana, de las *Dos Pláticas hechas a Sacerdotes*, que hizo imprimir Alonso Chacón en Roma, en casa de Stefano Paolini, con ocasión del Año Santo (1600). Cfr. la edición española: «MAESTRO AVILA», n. 1, p. 64; edic. italiana: E. Toda, *Bibliografia spagnyola d'Italia*, IV (1930), n. 5.626, p. 382.

(3) «Dos Pláticas hechas a sacerdotes por Avila.—Córdoba 1595: Barrera. 23. Bl.» *Gesamtkatalog der Preussischen Bibliotheken mit nachweis des identischen Besitzes der Bayerischen Staatsbibliothek in München und der Nationalbibliothek in Wien. Herausgegeben von der Preussischen Staatsbibliothek*, VIII (1935), col. 1070, n. 8.11617. Anteriormente conocíamos la descripción de Nicolás Antonio, *B. H. N.*, I, 641: «*Dos Platicas hechas a los Sacerdotes* seorsim quoque edita sunt Cordubae 1595. 8.» De él la tomó José M.<sup>a</sup> Valdenebro y Cisneros, *La imprenta en Córdoba* (Madrid 1900), n. 39, p. 26, quien en la p. XVIII da una breve noticia del impresor cordobés Andrés Barrera. Según Valdenebro, Barrera debió comprar a Diego Galván su imprenta en 1596, pues el último trabajo de Galván es de 1595 y el primer libro impreso por Barrera, conocido hasta el presente, era el *Tratado del Amor de Dios* de Cristóbal de Fonseca, que vió la luz en 1595. Hoy podemos adelantar a 1595 el principio de las impresiones de Andrés Barrera.



1601. Dos Pláticas hechas a Sacerdotes, por el Maestro Auila, preduador (sic) del Andalucía... Santiago, Luys de Paz.— 1601.—20 fol. 4.º

(B. Univ. Santiago de Compostela) (4).

1934. (5.) *Antep.* DEL AMOR DE DIOS.

*Port.* BEATO MAESTRO JUAN DE AVILA / DEL AMOR DE DIOS / PARA CON LOS HOMBRES / (Ihs) / MADRID (1) / VELÁZQUEZ, 28, BAJO, DERECHA / TELÉFONO 58841 / 1934.

112 × 180 mm. 40 págs.

1940. *Antep.* BEATO JUAN DE AVILA.

*Port.* CLÁSICOS CASTELLANOS / BEATO JUAN / DE ÁVILA / EPISTOLARIO ESPIRITUAL / EDICIÓN Y NOTAS DE DON VICENTE GARCÍA DE DIEGO / ESPASA-CALPE, S. A. / MADRID / 1940.

Un vol. de 124 × 118 mm. XXIII + 255 págs.

#### b) «Errata corrige»

Prescindiendo de las erratas de menor monta, que fácilmente corrige el lector, como son, por ejemplo: × por +, omisión de algún paréntesis, etc., o de aquellas otras que por hallarse en la descripción y no en la portada no tienen un interés excesivo, las que conviene notar son las siguientes:

1). Las MAYUSCULAS *de tipo mayor* de las ediciones de 1575, 1578, 1604, 1618 (Epistolario), 1792-806, están puestas en lugar de MAYUSCULAS *cursivas*.

2) En particular, recorriendo cada una de las ediciones, tiene que enmendarse el texto de esta manera:

(4) José M.<sup>a</sup> Bustamante y Urrutia, *Universidad de Santiago de Compostela. Catálogos de la Biblioteca Universitaria*, III: Impresos del s. xvii. Tomo primero (1600-1669). Santiago, 1945, p. 7.

(5) En la Bibl. Nac. de Madrid figura en el catálogo una edición de 1623 de los *Documentos espirituales* del Mtro. Avila. Tiene la cota 2/49965. Fue imposible hallar el ejemplar. Reproducción de esta edición debe ser la aparecida en Roma, Francisco Corbelletti 1635, que describimos en «MAESTRO AVILA», n. 1, p. 68.

1574 (Toledo): ...demonio, y de...co / noscimiento... / ¶ *Com-*  
 puesto ...DILECTVS...—*Ultim. lín. descrip.*: (A<sub>12</sub>) r.—(A<sub>13</sub>) v.

1574 (Madrid): ...QVE / ...mundo, carne... Aragon. / En Madrid  
 ...—*Prim. lín. descrip.*: (Sign. A<sub>8</sub>+A<sub>5</sub><sub>4</sub>).

1575: ...Gast...maravedis...

1578 (Primera...): *Descrip.*: ... (A<sub>8</sub> - Z<sub>8</sub>+Aa<sub>8</sub> - Mm<sub>8</sub>) ...22 enero  
 1578, \*<sub>3</sub> r...

1578 (Segunda...): PARTE DEL EPI / STOLARIO...

1579 (Primera...): *Descrip.*: (Sign. ( )<sub>8</sub>).

1581: ...conoscimiento, de la...

1589: ...Fe...—*Descrip.*: ...Zz<sub>8</sub>+§<sub>2</sub>.

1595 (Primera .): ...Principe, y... Austria, y Arçobispo ..

1595 (Segunda...): SEGVNDA PARTE / DE LAS OBRAS DEL PADRE /  
 MAESTRO IVAN DE AVILA, / PREDI- / CADOR EN EL ANDALUZIA, / *DIRIGIDA*  
*AL SERENISSIMO* / *Principe, y Reuerendissimo Cardenal Alberto,*  
*Archi- / duque de Austria, y Arçobispo de Toledo.* / Añadida en  
 esta impresión, tercera parte al Epistolario. / (Escudo) / *En Madrid,*  
*Por Luis Sanchez.* Año. 1595.—*Penúlt. lín. descrip.*: 355 r.

1596: ...EN MADRID, / ---- / En...

1603: ...*Spiritu* ..nuestra...

1604 (Primera...): ...Aguilar, Marques...S. Juan, al pie) / ¶ *Con...*  
 POR FRANCISCO...

1604 (Segunda...): ...Flandes, Duque...

1618 (Vida...): ...NUEVAMENTE / *añadido...interitus.* / Aug...de  
 1618.—*Descrip.*: ...Prólogo del autor, fols. 64 v.—65 v.; *ante-*  
*penúlt. lín.*: ...fols. 238 (=Gg<sub>6</sub>) r.—(Gg<sub>7</sub>) r.

1618 (Epist.): EPISTOLARIO...—*Descrip.*: [«Tratado tercero】...  
 fols. 119 r. 201 r.

1635 (Documentos...): ...seruiese / a DIOS...

1639: ---- / CON LICENCIA...

1872: ...págs, 295-462.

1912: CLASICOS CASTELLANOS. / ...—*Descrip.*: XXX págs. + 1 fol,  
+ 305 págs.

## II. TRADUCCIONES PORTUGUESAS DE ESCRITOS DEL MAESTRO AVILA

Bien pocas son las traducciones portuguesas que conocemos de escritos del Bto. Mtro. Avila, y nada tiene ello de maravillar, teniendo en cuenta no sólo la semejanza de las lenguas sino también las relaciones históricas hispano-lusitanas, en especial del siglo xvi, cuando en Lisboa se publicaban en castellano las obras P. Granada y aun el mismo *Audi, filia* del Mtro. Avila veía también la luz en Lisboa (1589) en el idioma de su autor. No se puede, pues, hablar de «ediciones», sino más bien de «traducciones» *portuguesas* de las obras de Juan de Avila. Tres son las que presentamos. Dos de ellas se nos han transmitido manuscritas y son versiones de dos obras fundamentales del Bto. Maestro: el *Tratado contra las herejías*—nombre con el que se conoce en los Procesos la primera parte de lo que últimamente se ha publicado como Memorial segundo al Concilio de Trento (6)—, y el *Audi, filia*. La tercera, impresa, es un opúsculo en que se publicaron, con otras cinco cartas de San Juan de Dios, las tres que dirigió a este Santo el Bto. Juan de Avila, su director. Seguramente se podría alargar un poco, no mucho, la lista de las ediciones portuguesas, si contásemos como tales las veces que se han incluido las cartas del Apóstol de Andalucía en las Vidas lusitanas de San Juan de Dios; pero no entra en nuestro propósito. De esta manera también hubiéramos podido contar, por ejemplo, como ediciones españolas de escritos avilinos, cuantas impresiones se han hecho de la vida del Beato Maestro por el Lic. Muñoz, por transcribirse en ella las dos pláticas del P. Avila a sacerdotes.

(6) Arch. Segr. Vatic., *Congr. SS. Rit.*, 3173, fol. 23 r. El Ms. portugués contiene lo publicado por el P. Camilo M.<sup>a</sup> Abad, S. I., *Dos memoriales inéditos para el Concilio de Trento*, «Miscelánea Comillas» vol. 3 (1945), págs. 43-103. Añadiendo a los tres manuscritos que utiliza el P. Abad para su edición, el Ms. J III 27 de la Bibl. del Real Monasterio del Escorial, (Véase la descripción en J. Zarco Cuevas, O. S. A., *Catálogo de los Manuscritos Castellanos de*

## a) Manuscritas:

1. Roma, Bibl. Angelica, *Ms. 518 (D. 8. 21)*, fols. 297 r — 328 r.

*Fol. 297 r:* «Tratado do P.<sup>e</sup> M. Auila das causas donde nacerao as heregias e dos rem.<sup>os</sup> dellas. / Os lastimosos males q̄ vieraō en nossos fpos sobre o nosso puo xpaō he m.<sup>ta</sup> rezaō q̄ desperte o nosso pfudo sono q̄ do seruiço de n. s.<sup>or</sup> e do bem geral da igreja...

*Fol. 328 r:* ...Assi o fez o S.<sup>or</sup> sobre Jerusalem luc. 19. per q̄ a mor csoloçaoque tem quem naō pode mais he doerse e gemer po los pximos diante do S.<sup>or</sup> finis.»

Enc. cartón, 155 × 210 mm. Letra final s. xvi. Es ms. de procedencia jesuitica. Contiene varios escritos en portugués y castellano, sermones generalmente, pronunciados no pocos de ellos, con ocasión de autos de fe. (7)

2. Lisboa, Bibl. Nacional, *Ms. 5278*.

*Port.:* «Livro Espiritual, / que trata / Das mãs linguagens do mundo, car / ne, e demonio, e dos remedios contra / estes inimigos. Da Fe, e do proprio / conhecimento; da Penitencia, da / oraçao, Meditaçao, e Paixaō de N. / Senhor Jesu Christo, e do amor dos / Proximos. / Seu Autor na Lingua Espanhola / O R. P. Mestre Joaō de Avila / Pregador em Andaluzia / Traductor na Lingua Portuguesa / O P. Fre Manoel de S. José Lisboa / Pregador Jubilado, Ex Definidor da Santa Pro / vincia de Portugal, e Penitenciario geral de / toda a Ordem dos Menores de N. S. P. S. Fran / cisco. / 1765.»

Enc. piel, 216 × 310 mm. 2 fols. prels. + 354 págs. + 4 fols. tabla. Port., fol. 1 r; 1 v y fol. 2, blancos; Texto, págs. 1-353; p. 354, b; Taboa dos Capítulos, 4 fols.

la R. Bibl. de El Escorial, t. II (1926). p. 126), y el *Ms.* de la Curia S. I. de la Prov. de Toledo, a que hace referencia el mismo P. Abad en la introducción de sus *Dos Memoriales...*, p. XXXV, son ya seís, con la portuguesa, las copias que habrá que tener en cuenta para la publicación definitiva del *Tratado contra las heregias* del Mtro. Juan de Avila.

(7) H. Narducci, al describir este ms. en su *Catalogus Codicum Manuscriptorum praeter Graecos et Orientales in Bibliotheca Angelica olim Coenobii S. Agustini de Urbe*, t. I (Roma 1893), p. 231, nos dice sobre el P. Avila: «Hunc puto Stephanum de Avila, S. Theol. magistrum, S. I., patria Abulen. in Hispania, qui obiit Limae, d. 14 april a. 1601.»

**b) Impresa:**

«JOGO DO BIRIMBAO, / TRES GALERAS, E HUMA NAO, / Quanto mais visto do mundo menos apprendido / *EXPOSTO* / *Em oito cartas, sinco do Bemdito Patriarca S. Joao de Deos, e tres de seu Vene / ravel Director, o Mestre Avila; traduzidas de Castelhana em Portuguez / por hum devoto do mesmo Santo.*»

Un opúsculo de 142 × 200 mm. 12 fols. Sign. A<sub>12</sub>.

Forma parte de un tomo de «Miscelanea», fols. 87 r - 98 v.

Port., fol. 87 r; Dedicatoria a S. Juan de Dios, fols. 87 r - 88 v; 5 cartas de S. Juan de Dios, fols. 88 v - 95 r; 3 cartas del Mtro. Avila a S. Juan de Dios, fols. 95 v - 98 r (8); Licencias del Sto. Oficio (Lisboa, 18 mayo 1762), del Ordinario (Porto, 23 abril 1762), «do Paço» (Lisboa, 2 junio 1762), fol. 98 v.; este fol. termina con el colofón: «porto: Na officina de Francisco Mendes Lima, / Anno de 1762. / *Com as licenças necessarias.*»

(Bibl Nac. Lisboa, Res. 219 R.)

LUIS SALA BALUST, PBRO.  
Operario Diocesano

Universidad Pontificia, Salamanca.

---

(8) Son las cartas 141, 45 y 46, que se leen en *Obras* (Ap. P<sup>2</sup>), I, 882-884, 638-641.



# RETIRO SACERDOTAL

## PATERNIDAD SACERDOTAL

**E**L sacerdote es padre de las almas. La paternidad está en la comunicación de la vida. Y el sacerdote de la vida.

Es cierto, Dios es nuestro padre. El es el que crea; El es el que eleva al orden sobrenatural y pone por lo tanto allí participación de su misma vida por la gracia. El es el «Padre». *«Padre nuestro, que estás en los cielos...»* Por eso Jesucristo nos dijo en su evangelio: *«No queráis llamar a nadie padre sobre la tierra, porque uno es vuestro Padre, que está en los cielos»* (Mat. XXIII, 9).

Pero para proyectar esa paternidad divina en las almas, El ha querido asociarse instrumentos humanos. Así, la misma Humanidad Santísima del Verbo Encarnado, así el Sacerdoció de ese mismo Verbo hecho carne, así la prolongación de ese sacerdocio en los hombres.

Por los méritos de la Redención de Jesucristo, es decir por su obra sacerdotal, los hombres podemos ser hijos de Dios. Esos méritos extienden hasta nosotros por participación adoptiva por gracia esa filiación divina que por naturaleza El posee. Somos hijos de Dios por nuestra unión, por nuestra inserción en Jesucristo. Vivimos de esa vida divina siendo sarmientos de esa cepa que es Cristo, siendo miembros de ese cuerpo, cuya cabeza es El. Es el misterio de Cristo, que decía San Pablo. Es el gran misterio de nuestra divinización.

Toda esa maravillosa comunicación de vida divina es fruto de la obra sacerdotal de Jesucristo. Ese sacerdocio de Cristo es instrumento de la paternidad de Dios, al darse ésta a las almas. Su providencia lo ha establecido así. Y ese sacerdocio corre ahora, para lo mismo, por entre las manos ungidas de sus sacerdotes. Por eso el sacerdote es padre.

Dice Santo Tomás: «*Sacerdos habet duos actus, unum principalem supra corpus Christi verum, et alterum secundarium supra corpus Christi mysticum. Secundus autem actus dependet a primo*» (S. Th., Suppl., 56, 2.<sup>o</sup>). O sea, que el sacerdote, por su participación activa del sacerdocio de Cristo, ha de prolongar en el Cuerpo místico de aquél la misión sacerdotal, vivifica, santificadora de la Cabeza. De ahí su «potestad de orden» (misa, sacramentos. .), su poder de generar a la vida de la gracia a los demás fieles. El es el ministro ordinario del Bautismo, y sólo por la extrema necesidad de este sacramento puede ser administrado por laicos. Engendra a la vida de Dios, y además la cultiva incesantemente e internamente por miles de medios y poderes que Dios pone en sus manos sacerdotales, en especial y principalmente por medio de la Eucaristía.

Es el sacramento del Orden, por lo tanto, uno de los dos sacramentos sociales que dicen relación directa e inmediata a esa vida común de la Iglesia, del Cuerpo Místico de Cristo. Como el sacramento del Matrimonio es en ese Cuerpo el órgano que prepara la materia para su crecimiento y expansión, así el del Orden es el órgano que infunde en esa materia la vida, que incorpora de hecho en aquél nuevos miembros, y se los cuida y se los desarrolla con los dones sobrenaturales que el sacerdocio administra, con las industrias y trabajos apostólicos que él debe desplazar.

Es el sacerdote, por consiguiente, un verdadero padre en el orden sobrenatural de las almas, con una paternidad efectiva más honda y eficiente que la misma paternidad natural, ya que los padres carnales sólo extrínsecamente contribuyen, después de la generación, a la completa formación de sus hijos.

El sacerdote es padre. Está asociado y envuelto en la misma paternidad sobrenatural de Dios para con los hombres.

León XIII, en su maravillosa encíclica *Divinum illud munus*, desgraciadamente muy olvidada, ha podido escribir: «*Por El (el Espíritu Santo), en efecto, son constituídos los Obispos, por cuyo ministerio no sólo se engendran hijos, sino también padres, es decir sacerdotes, para regirla y nutrirla (a la Iglesia) con la misma sangre con que fué redimida por Cristo.*»

San Pablo ha sentido en sus entrañas palpilar intensamente ese



sentimiento de paternidad para con las almas. Algunas frases suyas, clásicas ya, nos lo manifiestan preciosamente.

A los fieles de Corinto él les ha engendrado a la fe: «*Non ut confundam vos scribo, sed ut filios meos carissimos moneo. Nam, si decem millia paedagogorum habeatis in Christo, sed non multos patres; nam Christo Jesu per evangelium ego vos genui*» (I Cor., V, 14 y 15). ¿No se lo repite ternísimamente a los de Galacia?: «*Filioli mei, quos iterum parturio donec formetur Christus in vobis. Vellem autem esse apud vos modo et mutare vocem meam, quoniam confundor in vobis*» (Gal. IV, 19 y 20). Por eso, con unos y otros, se portará de la manera que él mismo recuerda a los tesalonicenses: «*Cum possemus vobis oneri esse ut Christi apostoli, sed facti sumus parvuli in medio vestrum, tamquam si nutrix foveat filios suos. Ita desiderantes vos, cupide volebamus tradere vobis nom solum evangelium Dei, sed etiam animas nostras, quoniam carissimi nobis facti estis*» (I Tes., II, 7 y 8). No nos extrañemos, en consecuencia, de sus maneras amorosas, paternas, de su abnegación y entrega para con aquellas almas que él criaba para gloria de Dios, y por las cuales «todos los días moría». Véase, por ejemplo: «*Ecce tertio hoc paratus sum venire ad vos, et non ero gravis vobis. Non enim quaero quae vestra sunt, sed vos; nec enim debent filii parentibus thesaurizare, sed parentes filiis. Ego autem libentissime impendam et superimpendar ipse pro animabus vestris, licet plus vos diligens minus diligar*» (II Cor. XII, 14 y 15). Y a sus queridos filipenses, aquellos que eran su «gozo» y su «corona»: «*Sed, etsi immolor supra sacrificium et obsequium fidei vestrae, gaudeo et congratulor omnibus vobis*» (Fil., II, 17). Porque, como dirá Timoteo: «*Ideo omnia sustineo propter electos, ut et ipsi salutem consequantur, quae est in Christo Jesu, cum gloria caelestis*» (II Tim., III, 10). Amor por sus hijos, que inevitablemente se convertía muchas veces en dolor por sus quiebras: «*Nam ex multa tribulatione et angustia cordis scripsi vobis per multas lacrimas, non ut contristemini, sed ut sciatis quam caritatem habeam abundantius in vobis*» (II Cor., III, 4). «*Os nostrum patet ad vos, o Corinthii: cor nostrum dilatatum est. Non angustiamini in nobis, angustiamini autem in visceribus vestris; eandem autem habentes remunerationem, tamquam filiis dico, dilatamini et vos*» (II Cor., VI, 11-13). Y «*Timeo enim, ne forte, cum venero, non quales volo inveniam vos;*

*et ego inveniar a vobis qualem nom vultis: ne forte contentiones, aemulationes, animositates, dissensiones, detractones, susurraciones, inflationes, seditones sint apud vos, et lugeam multos ex iis, qui ante peccaverunt et non egerunt poenitentiam super immuditia et fornicatione et impudicitia, quam gesserunt» (II Cor., XII, 20 y 21).*

Desinterés, entrega, amor purísimo y sacrificado son las notas de que están llenas las cartas del gran apóstol, notas paternas de aquel gran corazón que pudo decir con verdad que *«omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem, salvos»* (I Cor. IX, 22). Y también en I Cor., X, 33, *«sicut et ego per omnia omnibus placeo non quaerens quod mihi utile est, sed quod multis, ut salvi fiant»*; y en II Cor., XI, 2, 28 y 29: *«Aemulor enim vos Dei aemulatione: despondi enim vos uni viro, virginem castam exhibere Christo... Praeter illa, quae extrinsecus sunt, instantia mea quotidiana, sollicitudo omnium ecclesiarum Quis infirmatur, et ego non infirmor ¿quis scandalizatur, et ego non uror?»*. Etc., etc.

El Beato Maestro Juan de Avila ha vivido como pocos esta realidad sacerdotal. El «San Pablo traducido al español» no podía hacer de otra manera.

Todos los datos de sus biógrafos nos hablan sin cesar de ese interés paternal para con las almas que el Señor le confiaba. Su doctrina lo proclama al mismo tiempo hasta la saciedad. Ahí está el monumento de sus cartas, como por ejemplo la 144, o la 177..., o cualquiera de la edición moderna del Apostolado de la Prensa En la plática segunda a los sacerdotes, de las pronunciadas en Córdoba, llega a decir: *«Que si hubiese en la Iglesia corazones de madre en los sacerdotes, que amargamente llorasen de ver muertos a sus espirituales hijos, el Señor que es misericordioso, les diría lo que a la viuda de Naín: no quieras llorar, y les daría resucitadas las ánimas de los pecadores, como a la otra le dió a su hijo vivo en el cuerpo»*.

Pero, sobre todo, la epístola primera de la edición citada («a un predicador») es toda ella una exposición magnífica de esta condición que tiene y a la cual ha de responder el sacerdote. Toda ella es bellísima, y no hace falta reproducirla aquí, ni se sufre que la deshagamos

en pedazos que la desvaloricen. Léase íntegra. Cómo engendrarlos, cómo criarlos, cómo llorarlos y buscarlos cuando se vengan a perder... Bien es verdad que en dicha carta se refiere a «un predicador», y nuestro Beato distingue de ordinario entre el sacerdote que predica y el que no predica, exigiendo para el primero más preparación y más doctrina. Y que precisamente a éstos que en concreto son predicadores es a los que él gusta de llamar «padres» de las almas. ¿No será, por lo tanto, la paternidad sacerdotal, en la mente del Beato, una cualidad de todo sacerdote? Según lo que apuntábamos nosotros al comienzo de estas cuartillas parece que sí, que esa paternidad es algo exigido primariamente por la potestad de orden, la que inmediatamente santifica y confiere la vida. Ni creemos que sea otra la íntima persuasión de nuestro Maestro. Las costumbres y circunstancias de su época, hacían que muchos sacerdotes no se preparasen ni se dedicasen al oficio de la predicación, que se hiciesen sacerdotes más por conveniencias sociales, por los «beneficios» anejos a tal ordenación, sin preocuparse gran cosa de ministerios ni de ejercer determinadas funciones de jurisdicción eclesiástica. Como por otra parte, ese trabajo apostólico de la predicación y del cultivo jurisdiccional de las almas proporciona una silueta, una figura de padre más acusada que la del sacerdote que parece sacerdote para sí mismo solo, no es extraño que el Beato Avila insista más en formar esa conciencia de paternidad en esos sacerdotes, que son y *viven* y actúan como tales padres de almas. El, siempre que hablaba o escribía a sacerdotes, así les llamaba, y en el Memorial para el Concilio de Trento de 1551 llega a decir: «*Cosa es de gran admiración y compasión, siendo este oficio (el de la predicación) esencial a los eclesiásticos, que es como un carácter y ejercicio propísimo de ellos, pues por él se llaman Pastores y Padres, que esté tan olvidado de ellos, y echado sobre hombros ajenos, como si no les tocase*» (Ed. Abad, p. 12). O sea, el trabajo de la predicación es una función evidente de paternidad, pero es una función que, directa o indirectamente, por su misma condición de sacerdote, le corresponde, la está exigiendo la condición sacerdotal. Sin embargo, confesamos que nos hubiera gustado más ver enfocada esta verdad en el Beato según la manera que indicábamos al principio. Al fin, él, hombre práctico y ocasional, no escribía teóricamente sobre estos problemas.

. . . . .

Somos padres..., luego, al igual que San Pablo, al igual que Juan de Avila... nos demos a las almas por la gloria de Dios, como padres. Nuestra conciencia sacerdotal así lo exige. Y con más fuerza que a un padre de la tierra se lo pueda exigir la suya, hasta el sacrificio total de sí mismo por sus hijos, si es preciso. Porque somos más padres; y porque somos padres de valores inmensamente más trascendentales, de una vida infinitamente más valiosa que la que ellos dan aquí.

Hagamos examen, mis queridos padres y hermanos en el sacerdocio. Las almas tienen sobre nosotros derechos de hijos. No nos excusemos, no nos quejemos, no nos queramos engañar. Somos sacerdotes. No hay más. La potestad de orden así lo impone. Lo que venga sobre nosotros encima, de la jurisdicción, lo hará más manifiesto.

Somos sacerdotes; luego padres y pastores, pastores buenos como el Señor, no salteadores del rebaño ni mercenarios a jornal. Pastores buenos que han de dar los sudoros, los descansos, el tiempo, las riquezas, las comodidades todas, la sangre, la vida de sus ovejas, por sus hijos, por la gloria de Dios, con mucho amor, con mucha alegría, con mucha y total abnegación...

BALDOMERO JIMENEZ DUQUE,

Rector del Seminario de Avila.

NOTA: Es lógico, según lo aquí apuntado, que los fieles llamen a los sacerdotes «padres». Y debería extenderse la costumbre andaluza de hacerlo. Es nombre muy propio para dirigirse a ellos. Así lo hacía el Beato. Y así lo hacen las órdenes religiosas. En ellas, todos los religiosos, sacerdotes y legos, son, en cuanto religiosos, igualmente religiosos; y sin embargo, sólo a los sacerdotes se les acostumbra llamar así, lo cual significa que el apelativo se da no al religioso, sino al sacerdote. Claro está que, dentro del sacerdocio, a aquellos que por su cargo, jurisdiccional o lo que sea, tengan más obligación de cuidar de las almas, más les convendrá tan dulce epíteto por parte de las almas que corresponda (Papa, Obispos, Superiores, Párrocos, Directores espirituales, etc.)

# PAGINA DEL MAESTRO

## CARTA A UN PREDICADOR(\*)

**P**aternidad sacerdotal; éste es el tema de la presente Carta. Tema que enciende la pluma y el corazón de Beato, como quien se abrasaba en el más ardoroso celo y sentía bullir en su pecho un alma gemela de aquel que no vivía sino del *impendam et superimpendar* (1), tan enamorado de sus hijos que deseaba vehementemente entregarles *non solum evangelium Dei, sed etiam animas nostras* (2).

Alteza sublime a la que Dios nos eleva cuando nos toma por instrumentos de su divina palabra. Porque no otra cosa es el predicador que «órgano de la divina voz y oráculo del Espíritu Santo», o como con valiente y luminosísima expresión dice el Bto., Dios «hablando por una lengua de carne». El primero sobre quien reposó este espíritu pleno y vivificador fué Cristo y, como *de plenitudine Eius omnes nos excepiimus* (3) también de El recibimos esta nobilísima paternidad.

Para que este don sea fecundo en nuestras manos indicanos el Santo Maestro que debemos revestirnos de un doble espíritu: de hijos para con Dios y de padres para los que el Señor nos diere por hijos. El primero reclama de nosotros una fidelidad absoluta al Señor, cuya sola gloria hemos ya de buscar, ahogando de manera radical cualquier ansia de propio envanecimiento; y además, un vehemente e incansable anhelo de ganarle más y más almas. El se-

---

(\*) Cart. 1.<sup>a</sup> de la Edición del Apostolado de la Prensa, Madrid, 1942

(1) 2 Cor. 12, 15.

(2) 1 Thess. 2, 8.

(3) In. 1, 16.

gundo espíritu nos ha de armar de tenacidad y animosa perseverancia en criar los hijos engendrados para Dios por la divina palabra. Confiesa el Bto. que esto es dádiva particularísima de lo alto que cuando se enseñoorea del alma sacerdotal, es un fiel reflejo del amor de Dios para con los hombres y, para el apóstol, una confiadísima prenda del que Dios a él le tiene. Si el hombre, arguye el Santo Maestro, siendo tan egoísta y mezquino, llega a sentir en sí ese desapoderado desvelo por el bien de sus semejantes, ¿cuál será la solicitud y cariño de Dios para con los hombres?

No pasemos adelante en nuestro esquema sin meditar con justa ponderación qué es lo que el Bto. entiende por genuino celo de las almas y cuál sería el que enardecería su apostólico pecho. Pensemos o que significa poder argüir del amor que sentimos al prójimo al que para con nosotros abrasa el corazón de Dios, y llegar el Maestro a afirmar que no sabe «libro, ni palabra, ni pintura, ni semejanza que así lleve al conocimiento del amor de Dios con los hombres, como este cuidadoso y fuerte amor que El pone en un hijo suyo con otros hombres por extraños que sean».

Sonríe el Bto. cuando lee en las cartas de su discípulo que es dulce cosa engendrar hijos para Dios. Cuesta y mucho el engendrarlos y es sobremanaera costoso el criarlos. Los hijos espirituales, hijos son más bien de nuestras lágrimas que de nuestras palabras. Y el mantenerlos y el procurar vayan avanzando en divino servicio supone notable vencimiento propio para mantenerse en un temple siempre sereno y acogedor, a pesar de los mil agobios propios e impertinencias ajenas; el estar en sus tentaciones y peligros muy vigilante para prevenirlos, muy diestro para sacarlos de ellos. Y si el hijo llega a morir es quedar para siempre con el alma partida de desconsuelo. Es esta última una de las páginas más vivas y caldeadas de la prosa todo fuego del Bto., cuya lectura no se hace sin lágrimas en los ojos, y uno de los pasajes de sus escritos en que nos lleva el Maestro a penetrar con más hondura en el abismo de solicitud y cariño inmensos de su fogoso y delicadísimo celo por sus almas.

Por no alargar esta Sección demasiado y por no pertenecer a la sustancia del tema que queríamos hacer resaltar, hemos omitido en la transcripción de la Carta dos series de sapientísimos avisos. En la primera, dirigida al padre espiritual, le exhorta a no entregarse a sus dirigidos cuanto la flaqueza o el capricho de ellos quisiera, pues

así nunca los criará robustos en la virtud; a no entrometerse en el remedio de sus necesidades materiales, a tener tacto y prudencia en permitirles acercarse a la Sgda. Comunión; a aconsejarles silencio respecto a sus progresos en la virtud y en trato con su Divina Majestad. La segunda serie de avisos va enderezada al bien de los dirigidos: que se les aliente a la frecuencia de Sacramentos y a la lectura de libros sólidamente espirituales y se les enseñe el modo que han de tener para entrar y perseverar en la oración.

Por último anima valientemente a su discípulo a no amilanarse ante la persecución. Nada ama Dios en el mundo como la santificación de sus escogidos y estos, pese a quien pese, se han de santificar: como que todas las cosas las ha criado por ellos el Señor. Y termina exhortándole a que, siguiendo el consejo de Cristo, deseche todo temor y «ejecute con toda osadía y no haga cobarde un oficio y un lugar donde tantos tan osadamente han hablado y, aunque les haya costado la vida de acá, han salido con el bien de las ánimas y de la suya, que era la empresa que pretendían».

Pero, leamos ya y meditemos con detención las palabras del Sanio Maestro «tan sentidas», escribe Fray Luis al transcribir parte de esta Carta, «y tan dignas de ser impresas en nuestros corazones, como ellas lo muestran».

## CARISSIME:

1. Dos cartas de V. R. he recibido, en las cuales me hace saber el nuevo llamamiento con que lo ha llamado para engendrarle hijos a gloria suya: *Sit ipse benedictus in saecula*, (5) que no se desprecia de tomar por instrumento de tan gloriosa cosa a una persona tan baja, y hablar, siendo Dios, por una lengua de carne, y levantar al hombre a que sea órgano de la divina voz y oráculo del Espíritu Santo. Cristo Hombre fué el primero en quien este espíritu lleno, y vivificativo de los oyentes, se aposentó, engendrando por la palabra hijos de Dios, y muriendo por ellos, por lo cual mereció ser llamado *Pater futuri saeculi*, (6). Y porque de El y de sus bienes hay comunicación con nosotros, así como nos hizo hijos siendo El Hijo, y sacerdotes siendo El Sacerdote, hízonos El siendo gracioso, graciosos; El, amado y bendito, semeja- bles a El; y siendo heredero del reino de! Padre, sómoslo nosotros

---

(5) Cfr. Rom. 1,25

(6) Isa. 9, 6

también de El y por El, si estamos en gracia (7); así, porque no quedase en el tesoro de su riqueza cosa de la cual no nos diese parte, teniendo El espíritu para ganar los perdidos, compasión para ganar las ánimas enajenadas de su Criador, palabra viva y eficaz para dar vida a los que la oyeren, consoladora para los contritos de corazón, *lingua eruditam ut sciam sustentare eum qui lapsus est verbo*. (8): quiso poner de este espíritu y de esta lengua en algunos, para que, a gloria suya, puedan gozar del título de Padres del espiritual ser, como El es llamado, según S. Pablo osadante afirma: *Per Evangelium ego vos genui*. (9) Quiere el amado San Juan que veamos: *qualem charitatem dedit nobis pater ut Filii Dei nominemur, et simus* (10). Razón es que con ella agradeceremos y seamos Padres de los hijos de Dios; y por la una y la otra sea conocido Dios en ser largo y bueno sobre los hijos de los hombres.

2. Debe, pues, V. R., para el oficio a que ha sido llamado, atender mucho que no se emortigue en el espíritu de hijo para con Dios, Padre común; y en el espíritu de padre para con los que Dios le diere por hijos. Por lo primero será reverenciadísima aquella altísima Majestad, adorándola con humildad muy profunda, no haciendo cuenta de su propio ser, metiéndolo en el inefable abismo del suyo, y serle fiel, buscando en todo y por todo la gloria de El, renunciando y abjurando *ex toto corde*, la propia, diciendo con José: *Todas las cosas que mi Señor tiene, me dió en las manos, salvo a tí, que eres su mujer* (11). La gloria de Dios sea para Dios, pues que son para en uno (12); que si a otro la queremos dar, ¿qué cosa más mal casada ni mayor adulterio, que la gloria del Creador con la criatura? Esposa buscamos, no nos alcemos con ella, ánimas, en las cuales sea aposentado Cristo, y nosotros olvidados, porque más se acuerden del El, salvo en cuanto que El ve es necesario, para que por nuestra memoria y estima le estimen y amen a El. Este deseo de la honra de Dios ha de mover al buen hijo para nunca cansarse, a, con palabras y obras, publicar la fama y renombre de este gran Padre, y no tener aquí otro descanso, sino cuando le hubiere hallado algún lugar en el cual, como en templo, sea adorado, y reverenciado y amado; como el único y natural Hijo, que al cabo de esta jornada notificó a lo que había sido enviado y lo que había hecho en toda su vida: *Pater, manifestavi nomen tuum hominibus* (13). *Y no dió sueño a sus ojos, ni entró en el descanso, hasta que halló descanso*

(7) Rom. 8,29

(8) Isa. 50, 4.

(9) 1 Cor. 4, 15.

(10) 1 In. 3, 1

(11) Gen. 39, 8-9.

(12) Cfr. Gen. 2, 24.

(13) In. 17, 6.



para el Señor, y morada para el Dios de Jacob (14). Esta reverencia y celo de la honra del Padre, y esta obra hasta la muerte de cruz, no se aparte de la memoria del que es llamado para el oficio de publicar la gloria de Dios como fiel hijo.

3. Teniendo, pues, el espíritu de su Hijo para con Dios, con el cual clamamus: ¡Abba! (Pater); (15) teniendo en nuestras entrañas reverencia, confianza y amor puro para con Dios, como un hijo fiel para con su padre; resta pedirle el espíritu de padre para con sus hijos que hubiéremos de engendrar. Porque no basta para un buen padre engendrar él, y dar la carga de educación a otro; mas con perseverante amor sufrir todos los trabajos que en criarlos se pasan, hasta verlos presentados en las manos de Dios, sacándolos de este lugar de peligro, como el padre suele tener gran cuidado del bien de la hija hasta que la ve casada. Y este cuidado tan perseverante es una particular dádiva de Dios, y una expresa imagen del paternal y cuidadoso amor que nos tiene. De arte, que yo no sé libro, ni palabra, ni pintura, ni semejanza que así lleve al conocimiento del amor de Dios con los hombres, como este cuidadoso y fuerte amor que Él pone en un hijo suyo con otros hombres, por extraños que sean; y ¡qué digo extraños!; ámalos aunque sea desamado; búscales la vida, aunque ellos le busquen la muerte; y ámalos más fuertemente en el bien, que ningún hombre, por obstinado y endurecido que estuviese con otros, los desama en el mal. Mas fuerte es Dios que el pecado; y por eso mayor amor pone a los espirituales padres que el pecado puede poner desamor en los hijos malos. Y de aquí es también que amamos más a los que por el Evangelio engendramos, que a los que naturaleza y carne engendra, porque es más fuerte que ella, y la gracia que la carne. Y también este cuidadoso amor del bien de los otros pone muy gran confianza al que lo tiene, que Dios lo tiene de él mismo; porque viendo él en su corazón, tan pequeño y miserable, y tan inclinado al propio provecho, arder un fuego vivísimo y muy más fuerte que todas las aguas, aunque sean de la muerte, para con los otros, parecele que más arderá el fuego del amor en el corazón bueno de Dios, cuanto va de bondad a maldad, y de fuego a frialdad. Y muy necesario es que quien a este oficio se ciñe, que tenga este amor; porque así como los trabajos de criar hijos, así chicos como cuando son grandes, no se podrían llevar como se deben, sino de corazón de padre o madre, así tampoco los sinsabores, peligros y cargas de esta crianza no se podrían llevar si este espíritu faltase.

Con atención y casi sonriéndome leí la palabra que V. R. en su carta dice: que le parece dulce cosa engendrar hijos y traer ánimas al conocimiento de su Criador; y respondí entre mi: *Dulce bellum inex-*

(14) Ps. 131, 3-5.

(15) Rom. 8,15.

*peritis*. (16). El engendrar no más confieso que no tiene mucho trabajo, aunque no carece de él; porque si bien hecho ha de ir este negocio, los hijos que hemos por la palabra de engendrar, no tanto han de ser hijos de voz, cuanto hijos de lágrimas; porque si uno llora por las ánimas y otro predicando las convierte, no dudaría yo de llamar padre de los así ganados al que con dolores y gemidos de parto lo alcanzó del Señor, antes que al que con palabra pomposa y compuesta los llamó por de fuera. A llorar aprenda quien toma oficio de padre, para que le responda la palabra y respuesta divina, que fué dicha a la madre de S. Agustín por boca de S. Ambrosio: «Hijo de tantas lágrimas no se perderá» (17). A peso de gemidos y ofrecimiento de vida da Dios los hijos a los que son verdaderos padres; y no una sino muchas veces ofrecen su vida porque Dios dé vida a sus hijos, como suelen hacer los padres carnales.

Y si esta agonía se pasa en engendrar, ¿qué piensa, Padre, que se pasa en los criar? ¿Quién contará el callar que es menester para que los niños, que de cada cosita se quejan, el mirar no nazca envidia por ver ser otro más amado o que parece serlo, que ellos? ¿El cuidado de darles de comer, aunque sea quitándose el padre el bocado de la boca y aun dejar de estar entre los coros angelicales, por descender a dar sopita al niño? Es menester estar siempre templado, porque no halle el niño alguna respuesta menos amorosa. Y está algunas veces el corazón del padre atormentado con mil cuidados, y tendría por gran descanso soltar las riendas de su tristeza y hartarse de llorar, y si viene el hijito, ha de jugar con él y reír como si ninguna otra cosa fuese que hacer. Pues las tentaciones, sequedades, peligros, engaños, escrúpulos, con otros mil cuentos de siniestros que toman, ¿quién los contará? ¡Qué vigilancia para estorbar no vengan a ellos! ¡qué sabiduría para saberlos sacar después de entrados! ¡qué paciencia para no cansarse de una y otra y mil veces oírlos preguntar lo que ya les han respondido, y tornarles a decir lo que ya se les dijo! ¡qué oración tan continua y valerosa es menester para con Dios, rogando por ellos porque no se mueran! Porque si se mueren, créame, Padre, que no hay dolor que a éste se iguale; ni creo que dejó Dios otro género de martirio tan lastimero en este mundo como el tormento de la muerte del hijo en el corazón del que es verdadero padre. ¿Qué le diré? No se quita este dolor con consuelo temporal ninguno; no con ver que si unos mueren, otros nacen; no con decir lo que suele ser suficiente en todos los otros males: *El Señor lo dió, el Señor lo quitó; su nombre sea bendito* (18) Porque como sea el mal del áni-

(16) γλυκὸν δ' ἀπειροῖσι πόλεμος Pindari Fragm., 110.

(17) «Vade—inquit—a me; ita vivas! fieri non potest, ut filius istarum lacrimarum pereat». S. Aug. Confess. III cap. XII. Ignórase quién fué el Obispo que dijo estas palabras a Sta. Mónica; la suposición de que fuera Antígono, Obispo de Madaura, que asistió al Concilio de Cartago el 349, parece carecer por entero de fundamento.

(18) Iob. 1, 21.

ma, y pérdida en que pierde el ánimo a Dios, y sea deshonra de Dios, y acrecentamiento del reino del pecado nuestro contrario bando, no hay quien a tantos dolores tan justos se consuele. Y si algún remedio hay, es olvido de la muerte del hijo; mas dura poco, que el amor hace que cada cosita que veamos y oigamos, luego nos acordemos del muerto, y tenemos por traición no llorar al que los ángeles lloran en su manera, y el Señor de los ángeles lloraría y moriría si posible fuese. Cierito la muerte del uno excede en dolor al gozo de su nacimiento, y bien de todos los otros.

Por tanto, a quien quisiere ser padre, conviéndole un corazón tierno, y muy de carne, para haber compasión de los hijos, lo cual es muy gran martirio; y otro de hierro, para sufrir los golpes que la muerte de ellos da, porque no derriben al padre, o le hagan del todo dejar el oficio, o desmayar, o pasar algunos días que no entienda sino en llorar; lo cual es inconveniente para los negocios de Dios, en los cuales ha de estar siempre solícito y vigilante; y aunque esté el corazón traspasado de estos dolores, no ha de aflojar ni descansar; sino habiendo ganas de llorar con unos, ha de reír con otros, y no hacer como hizo Aarón, que habiéndole Dios muerto dos hijos, y siendo reprendido de Moisés porque no había hecho su oficio sacerdotal, dijo él: *¿Cómo podré yo agradar a Dios en las ceremonias con corazón lloroso?* (19). Acá, padre, mándanos siempre busquemos el agradamiento de Dios y pongamos lo que nuestro corazón querría; porque por llorar la muerte de uno, no corran por nuestra negligencia peligro los otros.

De arte, que si son buenos los hijos, dan un muy cuidadoso cuidado; y si salen malos, dan una tristeza muy triste; y así no es el corazón del padre sino una continua oración, encomendando al verdadero Padre la salud de sus hijos, teniendo colgada la vida de él de la vida de ellos, como San Pablo decía: *Yo vivo si vosotros estais en el Señor* (20).

7. Olvido he de su carta que el mundo le es contrario; no le pene ni poco ni mucho; tenga por averiguado que hallará a Dios tan favorable en este negocio, que no lo podrá creer sino quien lo prueba. Negocio es de Dios, y tan suyo, que no hay cosa en la tierra en la cual ponga El sus sacratísimos ojos con tanto cuidado y favor, como en la vocación y justificación y guarda de sus escogidos. Quiera el mundo o no, los que Dios tiene determinado que, por instrumento del pobrecito predicador, se salven, no los podrá excusar, aunque se junte todo el infernal poderío a contradecirlo. Cobre, Padre, un ánimo grande para mandar de parte de Dios al cielo si es menester. Todas las cosas crió Dios por causa de

(19) Lev. 10, 19.

(20) 1 Thess 3, 8.

los escogidos, y la salud de éstos nos encomendó El en nuestras manos, para que los llaniemos, esforcemos, y ayudemos a colocarlos en el cielo. No se ha de pensar que olvidará Dios a éstos, que *ab aeterno* para sí escogió y amó. Ordene bien lo que ha de hacer, ejecute con toda osadía, y no haga cobarde un oficio y un lugar donde tantos y tan osadamente han hablado, y aunque les haya costado la vida de acá, han salido con el bien de las ánimas y de la suya, que era la empresa que pretendían. Asiente en su corazón las palabras de Cristo. *Dico autem vobis amicus meus ne terraemini ab his, qui occidunt corpus,* etc. (21). Y sepa, que la diligencia que este Rey nuestro trae en el negocio de la salvación de nuestras almas, es tan grande cuanto no se puede hablar ni pensar.

*Christo gloria et imperium in saecula saeculorum. Amen* (22).

---

(21) Luc. 12, 4.

(22) 1 Ptr. 4, 17.

# C R O N I C A

**In Memoriam.**—Si para la Iglesia de España y singularmente para la de Granada, ha sido tan dolorosa la pérdida del Eminentísimo señor Cardenal don Agustín Parrado García, sensibilísima lo ha sido también para la Causa del Beato, que contaba en el Arzobispo de Granada uno de sus más entusiastas y convencidos propulsores. Un mes antes de volar al cielo se dignaba escribirnos: «Los trabajos que por la glorificación del Beato he realizado, y a los que hace alusión en su atta. del 27, dieron su fruto, como sabrá, al declarararlo S. S. Patrono Principal de todo el Clero Secular de España. Me parecía ser obligación mía tales trabajos y con ese criterio los llevé a cabo.» Esa frase última, tan suya, podemos decir fué el alma que alentó toda su vida: el deber abrazado con lealtad y decisión. Sus últimos momentos relatados con cariño y minuciosidad por la prensa y la radio, han sido altísima lección que nos ha hecho revivir las más edificantes escenas de nuestro Año Cristiano. Junto a aquel otro insigne Arzobispo de Granada, don Pedro Guerrero, tan estrechamente unido al Maestro Avila, ocupa el llorado Cardenal, entre los Prelados devotos de nuestro Beato, un puesto de preeminencia.

**El P. Alfonso Torres.**—Pocos días antes que el Eminentísimo señor Cardenal Parrado, fallecía inesperadamente, también en Granada, el P. Alfonso Torres, S. I. Su amor al Bto. había sido siempre entusiasta y decidido. Bajo sus auspicios se publicó aquella popular «Vida del Beato Juan de Avila, Apóstol de Andalucía. Por un sacerdote devoto del Beato», editada en Madrid en 1928. Difundió ampliamente un elegante impreso con la Novena al Beato, cuyo texto parece haber cristalizado en hermosas ediciones posteriores. A disposición de la Causa del Santo Maestro puso con generosidad las páginas de la Revista «Salve», editada por la Congregación de Caballeros del Pilar, fundada y dirigida por él en Madrid; y al iniciarse este resurgir de estudio y amor al Bto. le prestó enseguida la preciosa

contribución de su autorizada pluma. Conocíamos muy bien los proyectos que acariciaba de glorificación del Maestro.

**Peregrinación del Clero de Málaga.**—La más hermosa y significativa de cuantas peregrinaciones han acudido últimamente al Sepulcro del Beato. La presidía el Excmo. Sr. Obispo de Málaga, que tan arduosamente viene trabajando por la exaltación del Beato Maestro. El Cabildo Catedral estaba representado por el Sr. Deán y Vicario General, los Sres. Provisor y Canciller Secretario y otro Sr. Canónigo. Seis Arciprestes, incluyendo el de la capital, encabezaban un nutrido grupo de Párrocos. Los Sres. Rector, Vicerrector y Profesores del Seminario. Total, 55 sacerdotes y 26 seminaristas. El Excmo. Sr. Obispo de Córdoba tuvo la delicadeza de trasladarse a Montilla para recibir y acompañar ala peregrinación malagueña. La tarde del día primero de julio se organizó, desde el templo parroquial de Santiago, la solemne entrada procesional de los peregrinos presidida por los dos Excmos. Prelados. Seguidamente, acto eucarístico en el que predicó el Sr. Obispo de Malaga. Misa de Comunión al día siguiente; medio pontifical con sermón del M. I. Sr. D. José Suárez Faura. Diez y siete sacerdotes cordobeses vinieron de la vecina capital a sumarse a sus hermanos de Málaga. Al Retiro Sacerdotal asistirían unos sesenta sacerdotes y treinta y cinco seminaristas. Al calor de este ambiente tan de su corazón parecían caldearse las cenizas del Beato. Qué acentos tan suyos tenían las firmes y densas sentencias de su primera Plática a los Sacerdotes, leída pausadamente desde el púlpito. El Sr. Obispo de Córdoba nos dirigió la palabra. Una hora de cielo a la escuela de su docta y persuasiva palabra. Al anoecer los seminaristas malagueños agradecieron con selectos números de poesía y música las atenciones recibidas de parte de las autoridades y pueblo de Montilla y de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús, en cuya Residencia se hospedó toda la Peregrinación.

**En el Seminario de Córdoba.**—Los Seminaristas de San Pelagio solemnizaron la entrada de su Excmo. Prelado con una Velada Literaria en honor del Beato. «Ego elegi vos» y «Praedicate Evangelium» fueron los títulos de los preciosos trabajos en los que se trazaba la silueta de la persona y magisterio del Beato. Las decla-

maciones de varios vibrantes trozos de sus Obras pusieron de relieve ante los ojos del selecto público el espíritu y la arrolladora elocuencia del Santo Maestro.

**Lérida, Málaga, Teruel, Jaén.**—A mediados de septiembre veinte y tantos seminaristas de esas cuatro diócesis venían a postarse ante el Sepulcro del Beato. Les acompañaban el Sr. Vicerrector del Seminario de Lérida, el Sr. Vicerrector y varios Profesores del de Málaga y el Director Espiritual del Seminario de Teruel. Causa íntima emoción ver con cuánta piedad y con qué filial cariño se van acercando a su indiscutible Maestro los seminaristas de las más diversas regiones de España.

**Nuestra Revista.**—Gracias muy rendidas tenemos que dar al Señor por la entusiasta acogida que nuestra publicación ha tenido y sigue teniendo entre los sacerdotes y amigos del Beato. Ello nos obliga a doblar nuestros esfuerzos, a fin de que nuestra labor lejos de decaer, vaya, con la gracia divina, en aumento. Para el próximo año proyectamos ponernos en comunicación más frecuentes con nuestros lectores: a más de los dos números de la REVISTA, publicaremos dos Suplementos de carácter sencillo y popular en los que procuraremos hacer asequible al gran público los ejemplos y la doctrina del gran Maestro y recoger cuanto en favor de su Causa se vaya trabajando en toda España. Estamos seguros de que la colaboración de los amantes del Beato no nos ha de faltar.

**Palabras que nos alientan.**—La benevolencia de nuestros Prelados no deja de animarnos a seguir en nuestro empeño de glorificación del Beato. El Excmo. Sr. Obispo de Almería, electo de Pamplona, nos bendecía efusivamente «dando gracias a Dios por permitirnos actuar en este resurgimiento y acercamiento del Clero secular a la figura señera que el Romano Pontífice nos ha puesto por Patrono, bien seguro que su influencia ha de ser altamente beneficiosa. Como firmante del Concilio de Granada, donde se acordó la petición del patronato, tengo gran interés en que todo mi Clero se cobije bajo tan buen árbol y que los seminaristas se formen mirando tal modelo. Es seguro que su influencia no tardará en sentirse en los pueblos hoy tan faltos de fe como de imitadores del Maestro que se la lleven con una predicación semejante a la suya».

**Privilegios litúrgicos.**—Al declarar Su Santidad a nuestro Beato Patrono Principal del Clero Secular Español, hace subrayar el Sumo Pontífice en su Breve que le confiere este excelso título «añadiendo todos y cada uno de los privilegios litúrgicos que son propios de este Patronato». No es ahora nuestro intento el puntualizarlos, lo único que deseamos es llamar la atención de nuestros lectores, singularmente de los que en ello han de estar más interesados, hacia las consecuencias, tan de gloria del Beato Maestro, que de la concesión pontificia se desprenden.



# BIBLIOGRAFIA

## DE LITERATURA ESPIRITUAL CONTEMPORANEA

OBRAS ESPIRITUALES DEL P. ALFONSO TORRES

Al abrir esta Sección de MAESTRO AVILA con una reseña de espiritualidad contemporánea, un nombre nos ha parecido el más oportuno y debido: el del P. Alfonso Torres S. I.

Recientemente fallecido con la pluma, por decirlo así, en la mano para asegurar su colaboración en MAESTRO AVILA, de la que esperábamos competente y valiosa asistencia, es justo honremos su memoria de esta manera, la de más agrado sin duda del infatigable apóstol de la espiritualidad. Mucho más que en un necrologio le rendirán homenaje de piedad y apostolado estas líneas en que presentemos sus escritos espirituales y tratemos así de ampliar la acción santificadora de los mismos. Su especial interés y celo por la gloria del Beato, por lo que trabajó entre los primeros, y su consagración total a la santificación de toda clase de almas en la Península, en América del Sur y en diversas naciones de Europa, creemos que piden sea para él el primer lugar de esta Sección de la Revista. Rogamos a Dios que las presentaciones sucesivas con que informemos a los lectores, y por su medio a cuantas personas ellos dirijan o en las que ejerzan influjo, contribuyan en el más alto grado a su orientación en la fructuosa y delicada tarea de aprovecharse de los libros espirituales.

El P. Alfonso Torres, como los auténticos maestros espirituales, fué primero sembrador verbal de la palabra santificadora, y, luego de muchos años, recogió en sus escritos algo de lo que por esos mundos de las almas esparció.

Su enseñanza espiritual comenzó con el ejercicio de la predicación, singularmente cuando en 1912 los superiores le confiaron ese ministerio en la Casa Profesa de Madrid. En él permaneció hasta su muerte, aunque los últimos años en una medida mínima a causa de una grave dolencia cardíaca.

Tuvo su predicación dos aspectos bien definidos; el ordinario y constante del púlpito madrileño en sus maravillosas lecciones Sacras, y el ambulante en el mismo Madrid y fuera de él por incontables intervenciones en series de Ejercicios espirituales, tanto de seglares como de religiosos y religiosas, conmemoraciones centenarias, predicación en las más renombradas solemnidades.

Las Lecciones Sacras expusieron a su auditorio las riquezas que para la vida espiritual enseñan los varios libros de las Sagradas Escrituras, especialísimamente los Santos Evangelios, que comentó detenidamente por muchos años, siguiendo como modelos suyos en la exposición —modelos amados con pasión— a S. Agustín por su profundidad teológica y humana, a S. Juan Crisóstomo por la pureza en buscar ávidamente la transparencia total del más insignificante rayo de luz escriturística y por la evangélica sencillez de sus maneras (1).

---

(1) Las ideas apostólicas del P. Torres sobre el predicador, evangélicas y paulinas cien por cien, los expuso en el curso sobre Predicación sagrada que leyó en la Facultad de Teología de Granada en Fe-

Siempre tuvo el P. Torres fe absoluta en la virtud santificadora de la palabra divina, y por eso, si bien su preparación humana le hizo poner en juego con estudio tenaz, laborioso y agotador, sus riquísimas facultades, nunca quiso hacer alarde — profanación sacrilega le hubiera parecido — de la ciencia que piadosa y anhelantemente buscaba para regalar a sus oyentes el alimento de vida santa encontrada en las Escrituras.

Densaba además, con idea agustiniana, que todo el conocimiento de las Escrituras, y en general todo otro conocimiento, no debe tener en el predicador más meta ni fin que el «*formetur Christus in vobis*». Como asimismo creía que toda revelación divina en último término se orienta a la implantación del reino de Dios, es decir, a la santificación de las almas. Penetrado de que en las Sagradas Escrituras aún las migajas del festín son banquete reanimador de vida, era su afán entregar a las almas con veneración y reverencia sagradas hasta las últimas briznas del manjar bíblico.

De todo esto resultaba en sus Lecciones Sacras ese ir derecho a la explicación de las sentencias escriturísticas, prescindiendo en su exposición de todo bagaje científico, pero habiendo tratado de captar con cuantos medios naturales y sobrenaturales estaban a su alcance la plenitud íntima de la revelación divina. Esos medios naturales fueron el estudio profundo, orgánico y sintético de cuanto, siguiendo las indicaciones de los entendidos a quienes pedía consejo constantemente, se encuentra de bueno en las producciones antiguas y modernas sobre las Sagradas Escrituras. Pero por encima de todo trató de utilizar los medios sobrenaturales propios y ajenos con verdadero entusiasmo, anhelo y, diríamos, pasión. Los propios, poniendo al servicio de su ministerio una gran sinceridad evangélica, una caridad exquisita con la que podía abrir llagas muy irritables sin miedo a que se enconasen, y enamorar de la verdad predicada a cuantos le escuchaban y un entusiasta amor al reino de Dios y a la santificación de las almas. Los medios sobrenaturales ajenos los encontró especialmente en las mismas Sagradas Escrituras, que trató de conocer no fragmentaria, ni sólo analíticamente: sino en su conjunto orgánico, aunque como predicador y maestro espiritual se fijó siempre con predilección en S. Pablo (otra característica que lo emparentaba con el Maestro Avila), en los Santos Padres de la Iglesia a quienes amó y veneró como sus únicos modelos, y, finalmente, en los grandes maestros espirituales del Cristianismo universal, cuyas obras y vidas miró siempre como la interpretación divina viviente de las sendas reveladas de la santidad.

Así nos pudo dar esos tomitos de Lecciones Sacras sobre los Santos Evangelios cuya serie no ha podido interrumpir la muerte, porque es de esperar que alguno más ya esté en prensa cuando escribimos. Son hasta ahora cuatro volúmenes esmeradamente presentados por la *Editorial Escelicer* de Cádiz. *El primero sobre la infancia del Salvador*, caracterizado por una sencillez tan diáfana y encantadora como los misterios comentados, por un amor mariano encendidísimo por una recia penetración teológica de los misterios iniciales del Verbo encarnado, y finalmente por un aprovechamiento ascético acabado de las virtudes divinas aspiradas en los primeros años del Señor: en su infancia y vida oculta, cerrándolas con un vibrante y encendido alerta sobre la educación de nuestra juventud. Son 429 densas páginas ricas de contenido y perfectas en la forma aun literariamente.

*El segundo volumen* expone los misterios del comienzo de la vida pública hasta la conversión de S. Mateo, con una serie de Lecciones sobre la predicación del Bautista, y otras sobre las rela-

brero de 1946, y cuya segunda parte venía a explicar en Octubre de este mismo año cuando le sobrecogió la muerte santamente recibida. Fueron lecciones densísimas de contenido, que, recogidas taquigráficamente, esperan el momento de ver la luz pública, y no dudamos que con extraordinario fruto de muchos que se consagran a la predicación, o se forman para ella.

ciones de éste con el Señor, el Hijo del hombre, las entrevistas con Nicodemo y la Samaritana, la primera vocación de los apóstoles y los primeros milagros de Jesús. Descuella la presentación, que con motivo del Bautista, de las tentaciones y de los primeros pasos del Salvador, hace del reino de Dios y de sus características fundamentales y profundas.

La importancia que el P. Torres daba al *Sermón del Monte* en sus Lecciones, hizo que le consagrara casi dos volúmenes, y aun así, nó lo terminó de publicar en vida. En el 5.º de la serie, después de acercarse a él con la exposición del paralítico de la piscina, el hombre de la mano seca, el incidente de las espigas, y con la pintura del ambiente hostil que empezaba a rodear a Jesucristo, acomete el comentario con una magistral homilía sobre la elección de los Apóstoles en la que señala la esencia de toda formación apostólica. Del Sermón del Monte estudia en este tercer volumen sólo *las Bienaventuranzas*, las cuales analiza lenta y amorosísimamente (algunas en dos y aun en tres Lecciones), proponiéndolas, siguiendo la doctrina de Santo Tomás, en todos sus grados, ínfimo, medio y heroico, con una concentración, una vitalidad y un conocimiento de los caminos interiores por pocos autores igualado. Tan detenido es en esta parte de los Evangelios, que el volumen 4.º no se extiende más allá del v. 18 del c. 6.º La sal de la tierra, la luz del mundo, la ciudad situada sobre el monte, las dos Leyes, el 5.º y 6.º mandamiento en la Ley nueva, los juramentos, la venganza, el amor de los enemigos, el amor de la perfección, la limosna, el ayuno, la oración en general y, sobre todo, la magistral exposición del Padre nuestro. Lecciones plenas de doctrina espiritual, íntimas hasta los más ocultos repliegues y movimientos del alma, haces de luz verdadera que iluminan el camino real de la santidad. Y todo ello expuesto con increíble sencillez, con transparencia y con verdadero humanismo, penetración y comprensión del hombre, de sus miserias y de sus grandezas, de sus menores posibilidades y de sus elevaciones heroicas y sublimes.

El otro aspecto de su predicación, y con ella de su magisterio espiritual, fué el de su *predicación ambulante*: series innumerables de Ejercicios, retiros, intervenciones en Congresos de espiritualidad, en solemnidades religiosas máximas...

De todo esto se ha publicado algo. Cuanto queda en sus papeles, y estaba suficientemente preparado sería un tesoro para las almas. Por la longitud de estas líneas, ya excesiva, nos contentamos con hacer casi una mera enumeración.

De *Ejercicios Espirituales* publicó, con el modesto nombre de *Apuntes de Ejercicios*, dos volúmenes, uno con meditaciones y pláticas totalmente organizadas, el otro con una exposición de los puntos principales de la 1.ª Espítola de S. Juan, enfocados a las materias de las meditaciones ignacianas. Ambos riquísimos de la más fina y penetrante doctrina de perfección, orientación segura y sobria de las leyes de la santidad, sondeo detenido de todos los rincones de las almas que buscan la perfección. No son precisamente un libro para quien por primera, ni segunda vez hace los Ejercicios, pero son un compañero inestimable para cuantos los repiten en retiro anual de ocho días, deseosos de volver a rectificar el camino más o menos perdido y de encontrar la entrega a Dios aquietadora y fructificante.

En solemnes ocasiones religiosas, y prescindiendo de sus intervenciones en los Congresos de Santa Teresa, V. P. Lapuente etc, queremos señalar tres magistrales discursos, uno predicado en el Triduo que para celebrar la Beatificación del Beato José Pignatelli se tuvo en el Gesù de Roma, otro pronunciado en Sevilla con motivo de su entrada en la Real Academia de Buenas Letras, sobre la vida íntima de Sor Angela de la Cruz, y otro en la Conmemoración que la misma Academia dedica a la memoria de esta heroína sevillana de la imitación evangélica. Los tres creemos que marcan inconfundiblemente los derroteros espirituales que enseñaba el P. Torres:

rutas de abnegación total y exhaustiva, señaladamente rutas de humildad anonadante de toda propia posesión, de la cual hacía ver el padre en muchas ocasiones cómo brota indefectiblemente el amor heroico de Dios y del prójimo. Derroteros estos, que si bien se acomodaban con iluminada condescendencia a todas las alturas de las almas, les señalaban sin escamoteos las auténticas jornadas de la santidad evangélica. Espiritualidad clara, poderosa de heroísmos porque sostenida por la fuerza omnipotente de Dios, cerrada a todas las tinieblas—que no luces—terrenas, como iluminada por los raudales de claridad de la fe pura, aventurada a todos los heroísmos, ya que brota de la fuerza incoercible del amor de Dios. Son tres estudios de santidad que ni colocan a las almas en la verdad de Dios, la cual una vez adquirida lleva sin vacilaciones, sin inseguridades, a la posesión de Dios.

A más de éstos publicó el Padre no pocos artículos de rica y poderosa espiritualidad en la Revista MANRESA, que reunidos pudieran formar un volumen valioso.

Finalmente, quedan entre sus papeles algunas series de pláticas sobre oración y otros temas espirituales, tratados con la profundidad y conocimiento de las almas en él habituales. Y, sobre todo, un comentario a la epístola a los Filipenses, ilusión que acarició muchos años, en la que veía concentrada todo el magisterio espiritual de S. Pablo ejercido en una comunidad fervorosa.

Quiera el Señor que puedan salir a luz para enseñanza y estímulo de muchas almas generosas.

## BIBLIOGRAFIA AVILISTA

VALENTÍN M.<sup>o</sup> SÁNCHEZ S. I.— *Tres Cartas inéditas del Beato Avila*, en «Manresa», 18 (1946), 184-191.

Tres nuevas y preciosísimas joyas vienen a enriquecer el Espistolario del Bto. Con razón escribía nuestro ilustre colaborador, el P. Sánchez al prologar la edición de las Obras Completas del Bto preparada por él y publicada por el Apostolado de la Prensa (1941), «Nuestra cuarta parte (del Espistolario)... deja abierta la serie numérica para recibir los nuevos hallazgos que no dudamos vendrán a enriquecer el Espistolario.» La primera carta, fechada en Montilla a 12 de noviembre de 1565, va dirigida a D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, Obispo de Córdoba, mientras presidía el Concilio Provincial de Toledo. Teme el Bto., por los remores que circulaban, que los Padres del Concilio, cedan, cansados, en su obra reformadora y con vigoroso razonamiento anima al Prelado a no descaecer en tan santa obra. «Haga tales hazañas que ninguna cosa le parezca grave, ninguna dificultosa, pues el amor hace lo dificultoso fácil; y con haber hecho mucho tenga hambre de más.» Las otras dos Cartas van dirigidas a D. Diego de Guzmán, hijo de los condes de Bailén, «Primogénito del Padre Maestro Avila», como le llama el Lic. Muñoz, que después de ordenarse sacerdote y ejercitado el apostolado en la misiones populares como insigne catequista, ingresó en la Compañía de Jesús. Son cartas de dirección espiritual y le habla en ellas de la vanagloria, de la celebración diaria de la Santa Misa, de los consuelos y desconsuelos, de los escrúpulos y de tomar el descanso debido, luchando, con todo, con el demasiado sueño.

TOMÁS ECHEVARRÍA, C. M. F.— *Ideas y enseñanzas del Bto. Juan de Avila acerca de la vida religiosa*, en «Vida Religiosa», 3 (1946), 153-158; 219-225.

Ardiente y sincero amador de la vida religiosa fué el Bto. Avila; íntimo confidente de insignes fundadores y reformadores; amigo leal de ilustres religiosos de las más diversas

órdenes. El P. E. comienza su trabajo recordándonos los deseos de vida religiosa del Beato, sus propósitos de fundación, el amparo decidido que prestó al naciente Instituto de la Compañía de Jesús, los consejos, tan reveladores de su penetración y aprecio de la vida religiosa, que da a una Sta. Teresa o a un P. Diego Laínez, General ya de la Compañía. Contesando el Bto. que la perfección cristiana debe ser la aspiración viva de las almas seglares y animándolas a ella con todo el fervor de su espíritu, pregona con viveza la ventaja de la virginidad y vida religiosa y por tanto, cuán agradecida ha de ser a Dios el alma que siente en sí la vocación divina, cuánto debe luchar después de abrazar la vida religiosa por corresponder con generosidad a tan alto llamamiento y cómo se debe orar y ponderar antes de abrazarlo, «porque no se guarde negligentemente, lo que livianamente se toma».

## BIBLIOGRAFIA GENERAL

JOSE HOLZNER, Profesor de Religión en la Universidad de Munich.—*San Pablo, Heraldo de Cristo. Una vida de héroe al servicio del Evangelio.* Presentada por el Doctor... Traducida del alemán por el Padre José Monserrat, de la Compañía de Jesús. Segunda edición. 1946. Editorial Herder. Barcelona. XIII-482 págs. Una lámina, 24 págs. de grabados y un mapa.

Que una obra no popular, de un volumen de cerca de 500 páginas y no asequible a todas las fortunas, haya en tan corto tiempo alcanzado su segunda edición castellana, indica la brillante aceptación que ha tenido entre el público español. Y es que el Dr. Holzner, como fruto de un estudio amplio y minucioso de cuanto se ha escrito sobre San Pablo y la época en que el Apóstol vivió, de una honda meditación de sus Epístolas y de los Hechos de los Apóstoles y de un fervoroso entusiasmo por su héroe, ha sabido poner en toda su luz la figura arrebatadora del gran Heraldo de Cristo. Por eso deseáramos que esta obra pudiese llegar a manos de los sacerdotes y de los más señalados apóstoles seglares. Al mismo tiempo que les mostraría con nitidez las rutas indefectibles de su acción apostólica, se enardecería su alma en ardoroso celo al contacto del que encendía el corazón del Apóstol. A pesar de nuestro sincero aplauso al estudio del Dr. Holzner, queremos a fuer de leales, hacer las siguientes salvedades. Si los lectores están versados en sólidos estudios paulinos, y en general neotestamentarios, no encontrarán tropiezo en no raras inexactitudes históricas y algunas dogmáticas que acá y allá se pueden señalar. Si además están bien informados sobre corrientes exegéticas modernas y sobre el carácter y deficiencias de la moderna biografía, no se desorientarán al encontrar de cuando en cuando en el presente libro construcciones no tan propias de una historia, ni al sentir cierta como tendencia a disminuir el manifiesto carácter sobrenatural de ciertos hechos. De lo contrario, podría inducir la lectura de esta obra a juicios o apreciaciones muy ajenas de la mente e intención del sabio autor.

P. J. TIMON-DAVID —*Patronatos de Juventud, método, organización y dirección.*— Traducción del francés revisada por el P. Salvador Pascual, Escolapio. Editorial Litúrgica Española, S. A. Barcelona. Págs. XVI 334.

Confieso que tomé el presente libro con frialdad y prevención. Es tanta y, a veces tan desorientada y vacía, la literatura que divaga sobre el manoseado tema: juventud! Pronto, sin embargo, cambié radicalmente de actitud. El presbítero, José Timón, según se me

recordaba en el Prólogo, era aquel santo sacerdote de quien con tanto elogio habla Dom Chautard en su hermosísimo libro «El Alma de todo Apostolado», que tan certera luz de sobrenatural prudencia derramó en los primeros pasos apostólicos de su vida sacerdotal. Además, cada página me convenció más y más de que no era obra de un teorizante, sino acervo precioso de la más fina experiencia, cuidadosamente recogida por dos auténticos apóstoles de la juventud a lo largo de todo un siglo. La obra se divide en tres libros que abarcan respectivamente, los fines, los medios y la organización de un buen Patronato de jóvenes. En doce escasas páginas agota el autor el tema de su primer libro; sesenta y nueve dedica al estudio de la organización, y en las doscientas treinta y ocho restantes estudia con todo espacio y claridad los medios con que se ha conseguido, y eso es lo interesante. el resultado sorprendente de que una obra de Juventudes, que tan sistemáticamente excluye medios a los que en otros ambientes se les ha podido atribuir tanta eficacia, cuente con cerca de siglo y medio de floreciente existencia y lejos de ir al fracaso se haya arraigado y extendido no sólo en Marsella donde nació, sino en otras partes de Francia. No dejaremos pues, de recomendar a sacerdotes y seglares, traten o no traten con jóvenes, este hermoso libro, cuyas densas páginas pagarán con creces el tiempo que en leerlas se empleare.

MADRE MARIA GUADALUPE DE JESÚS, Superiora General de las Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad.—*En el Estado Religioso*, Conferencias. Tomo I Tercera Edición. Biblioteca «Fomento Social», Delegación en Andalucía Editorial «Escelicer», S. L. Cádiz. Madrid. San Sebastián. Pags. 469.

He aquí un libro que no deja de ser original. Su autora es una santa religiosa aragonesa que ocupó los más altos cargos en su Congregación, a la que el año 1908 comenzó a regir como Superiora General y en la que murió con la muerte de los justos en Madrid, el 12 de Octubre de 1922. El presente tomo abarca veinte conferencias o conversaciones espirituales con sus religiosas, en las que va recorriendo desde el origen del estado religioso hasta la transformación en Jesucristo. Si hemos de ser sinceros, el libro no empezó a interesarnos hasta la Conferencia sexta. Mientras la autora se limita a seguir casi al pie de la letra las enseñanzas de diversos autores espirituales, sus páginas no despiertan particular interés; pero cuando deja de ir de mano ajena y comienza a hablar por sí y a fiarse de su penetrante perspicacia y de lo exuberante de su larga y profunda experiencia de la vida religiosa, ya es muy otra cosa. Ingresada en su Instituto de 1871, cogió los tiempos inmediatos a los de su gran Fundadora, la Santa Madre Sacramento, y vive de los fervores primeros y a cada paso va confirmando sus asertos con los criterios y ejemplos de aquella gran Santa. Es interesante su fino análisis de lo que una buena educación ayuda al ejercicio de la caridad, de la necesidad del desprendimiento de lo terreno y de la ciega confianza en Dios, de la intensidad en el trabajo sin perder la atención amorosa a Dios de los sacudimientos del amor propio en contra de la caridad, de lo que exige una delicada bondad en palabras obras y pensamientos. Todo esto en medio de una sencillez y falta de pretensiones que es la mejor prueba de la verdad y sinceridad con que habla.

IVON KOLOGRIVOF, S. I.—*Suma Católica contra los Sin Dios*. Ensayo redactado por varios especialistas bajo la dirección del P. Ivon Kologrivof. Traducción del francés por el P. C. H. Marín, S. I. Editorial Litúrgica Española, S. A. Barcelona. Págs. 3-539.

El último capítulo de la presente obra, «El Movimiento de los Sin Dios y su acción en el

mundo», explica su razón de ser. La lucha rabiosa y sin tregua del leninismo contra toda idea de Dios y todo sentimiento religioso ha trabajado furiosamente por socavar los fundamentos todos donde se asientan las pruebas de la existencia divina y de la verdad y necesidad de la religión. Poner a nueva luz esas inmovibles bases es lo que esta Suma pretende. Existencia de Dios y ateísmo proletario; origen del mundo y de la vida; realidad del alma; Cristo y cristianismo; religión y progreso: son los principales temas tratados. El modo, el que tanto se ha extendido, sobre todo en Francia, en los Manuales más diversos: plumas varias y especializadas se han encargado de cada uno de los capítulos. La edición española no es una mera traducción. El traductor, que tan fehacientes pruebas tiene dadas de su incansable laboriosidad, ha procurado remozar y españolizar la edición francesa. Así el capítulo segundo «El Mundo, su origen y estructura ante la Ciencia y la Fe», es debido a la pluma del Director del Observatorio del Ebro, P. Antonio Romañá; la sección «Origen y primer desarrollo del cristianismo en la Península Ibérica» al P. Bernardino Llorca, tan conocido y apreciado del público español por su excelente «Manual de Historia Eclesiástica».

GABINO MÁRQUEZ, S. I.—*Filosofía Moral*. Tomo Primero: La Moralidad en general. Tomo Segundo: La Moralidad en particular, o sea, el Derecho Natural. Quinta edición notablemente corregida y aumentada. Biblioteca «Fomento Social.» Delegación en Andalucía. Escelicer, S. L., Cádiz-Madrid. T. I. págs. 453. T. II. págs. 544.

Las varias ediciones de esta obra son un buen índice del mérito de ella. Dos cualidades principales la distinguen: la amplitud y la claridad. Después de una breve reseña histórica, comienza tratando de la naturaleza y fin de los actos humanos y siguen densos capítulos sobre la ley, la conciencia, la moralidad, el deber y el derecho. Cierra el primer volumen un interesante Apéndice sobre la moderna Filosofía y Ética de los Valores. El segundo tomo abraza dos libros que estudian respectivamente los deberes individuales y sociales del hombre y abarca éste los de la sociedad doméstica y civil, la doctrina pontificia de las relaciones de la Iglesia y el Estado, y el análisis y existencia del orden jurídico internacional y los deberes de justicia y caridad que él impone. En cuanto a la claridad, es la nota distintiva de los numerosos escritos del P. M.: de ahí la nítida división en tesis de las materias discutidas, lo escueto de sus argumentos, la loable profusión de orientadores cuadros sinópticos, la exposición y resolución de las dificultades de los adversarios. La obra, pues, no es sólo utilísima a los estudiantes universitarios, a los que va dedicada, sino que prestará excelentes servicios a los sacerdotes y a todo hombre culto que se interese por los trascendentales problemas de la Filosofía Moral.

JAIME PUJULA, S. I.—Director del Instituto Biológico de Sarriá.—*Los derechos del no nacido*. Editorial Tip. Cat. Casals. Barcelona. 1946. Págs. 157.

Con el título de «Controversia sobre el aborto terapéutico», recogió el P. P. en un libro sus artículos aparecidos en «Estudios Médicos» de Murcia (1925 y 1926), en el «Siglo Médico» (1926) y en «Razón y Fe» (1926) con motivo de la polémica suscitada por los Doctores Haro García y Vital Aza con ocasión del folleto del mismo Padre, «¿Es lícito el aborto?» A sus artículos añadió los del Dr. D. Pedro Nubiola, que terció magistralmente en el debate, y la intervención del Dr. D. Gregorio Marañón. Agotada la primera edición, lanza al público esta segunda, avalorada con nuevas notas y, sobre todo, con tres artículos

preliminares sobre la posesión del médico, necesidad de doctrina moral médica y principios de Moral, que enmarcan atinadísimamente las tres nutridas e interesantes partes de que consta el libro. Para toda persona ilustrada y singularmente para médicos y sacerdotes, la presente publicación es de marcado interés.

DR. D. SANTIAGO HEVIA, Pbro.—*El Papa en el nuevo orden internacional*. Personalidad Especial y Primera del Papa en el orden internacional, derivada de la propia naturaleza del Papado. Con prólogo del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, D. Eduardo Aunós. Madrid. Imprenta Vda. de Juan Fueyo. Luna 27. MCMXLIV. Págs. 311.

Lo más sólido e instructivo del presente libro y lo que forma el cuerpo de él, es lo que menos reza con el título que ostenta en la portada. En las dos primeras partes de la obra, en estilo sencillo, con argumentos claros, procurando no disimular objeción alguna que a las tesis propuestas se puedan oponer, va el autor discutiendo sobre la naturaleza del Papado. Trata después en los cinco primeros capítulos de la tercera y última parte de la potestad temporal indirecta del Romano Pontífice sobre los Estados y la legitimidad y necesidad de su Poder Temporal. Verdades todas cuyo recuerdo y clara exposición agradecerá el culto lector. Finalmente en los últimos capítulos, expone el autor su particular opinión acerca de la posición del Papa respecto de la Conferencia de la Paz.

JULIO BONATTO, Canónigo.—*Historia de la Iglesia*. Aprobado por la Segrada Congregación del Concilio y adaptado al Cuestionario Oficial del Bachillerato. Traducción del Rdo. Dr. Cipriano Monserrat, Pbro, Editorial Litúrgica Española. Barcelona. Págs. 176.

Estamos ante un precioso Compendio merecedor de franca alabanza, por la acertada elección de los sucesos narrados, por su seguridad científica y por las numerosas e interesantes notas que lo esmaltan. Se divide en tres partes principales: Historia del Antiguo, Historia del Nuevo Testamento e Historia de la Iglesia que, a su vez, abraza la Epoca primera, la Edad Media y la Edad Moderna. Cierra la obrita un resumen de la misma hecho en interesantes cuadros sinópticos.

*Psalterium Breviarit Romani cum excerptis e Comuni Sanctorum secundum novam e textibus primigeniis interpretationem latinam Pii Papae XII autoritate editum*. Editio iuxta Typicam Vaticanam. Sumptibus Soc. Edit. Liturgicae Hispanicae. Barcinone. Págs. 428.

La Editorial Litúrgica Española, a quien tanto debe el público español por sus excelentes ediciones de libros litúrgicos de que tan necesitados andábamos, se apresuró con loable celo a darnos edición española de la traducción del libro de los Salmos hecha por el Pontificio Instituto Bíblico y aprobada por S. S. en el Motu Proprio «In cotidianis precibus» y permitida en el rezo público y privado del Oficio Divino. La edición está cuidadosamente presentada y ajustada en todo a la típica vaticana.



## LIBROS RECIBIDOS

## Editorial Litúrgica Española, S. A.—Barcelona

- MARMION, DOM COLUMBA: *Jesucristo, ideal del monje*. Conferencias Espirituales. 1945. 572 págs. 20 cms.
- POSTULACION DE LOS PP. PASIONISTAS: *Epistolario de Gema Galgani*. La Gran Santa del siglo XX. Edición preparada por la... Prólogo del Cardenal Pellegrinetti. Traducción del italiano por el P. Bernardo de María Virgen, C. P. 1944. 363 págs. 22 1/2 cms.
- TIMON DAVID J. *Patronatos de Juventud*, método organización y dirección. Traducción del francés revisada por el P. Salvador Pascual, Escolapio. 1945. XVI-334 págs. 17 cms.
- KILOGRIVOF, IVON, S. I. *Suma Católica contra los Sin dios*. Ensayo redactado por varios especialistas bajo la dirección del P... Traducción del francés por el P. C. H. Marín, S. I. 1943. 3-539 págs. 18 cms.
- Psalterium Breviarü Romani...* secundum novan e textibus primigeniis interpretationen latinam Pii Papae XII auctoritate editum. 1946. 428 págs. 15 cms.

## Editorial Herder.—Barcelona

- HOLZNER, JOSÉ: *San Pablo Heraldo de Cristo*. Traducida del alemán por el P. José Montserrat, S. I. Segunda edición. 1946. VIII-482 págs. más 24 de ilustraciones y un mapa, 21 1/2 cms.

## Editorial «Tip. Cat. Casals».—Caspe, 108.—Barcelona

- PUJJILA, JAIME, S. I.: *Los derechos del no nacido*. 1946. 157 págs. 18 cms.
- GRACIA, VICENTE, S. I.: *Lengua Latina*. Método analítico Comparativo. Para todos los cursos del Bachillerato. Cuarta edición. 1946. 392 págs. 22 cms.

## Editorial de Arte Católico. José Vilamala.—Valencia, 246—Barcelona

- PALLÁS VILATELLA, R. P. FRANCISCO, O. F. M.: *Código Cristiano*. 1946. págs. 528. 19 1/2 cms.

## Editorial «Escelicer».—Cádiz-Madrid-San Sebastián

- TORRES, ALFONSO, S. I.: *Apuntes de Ejercicios*. Primera Serie. Segunda Edición, 1945. 397 págs. 18 cms.  
*Apuntes de Ejercicios*. Segunda Serie, 1945. 245 págs. 18 cms.
- MÁRQUEZ, GABINO, S. I.: *Filosofía Moral*. Tomo Primero: La Moralidad en general. Tomo Segundo: La Moralidad en particular, o sea, el Derecho Natural. Quinta edición notablemente corregida y aumentada. 1943. Tom. I. 463 págs. Tom. II. 544 págs. 19 1/2 cms.
- GUADALUPE DE JESÚS, MADRE MARIA.: *En el estado religioso*. Conferencias. Tomo I. Tercera Edición. 469 págs. 19 1/2 cms.

## Sociedad de Educación «Atenas».—Mayor. 81.—Madrid

- TÓTH, TIHAMÉR: *Enseñad a todas las Gentes*. 1946. 155 págs. 22 cms.



RESERVADO

**CARBONELL Y C.<sup>IA</sup>  
DECORDOBA, S. A.**

**Central: CORDOBA**

**SUCURSALES:**

Madrid, Sevilla, Granada, Jaén, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), Melilla, Aguilar de la Frontera, (Córdoba) y Castro del Río (Córdoba).

*Aceites de oliva y de orujo (con refinarias)  
Jabones comunes y de tocador  
Perfumería en general  
Vinos finos de Montilla y Moriles  
Coñac Maderas Harinas Aceitunas, etc.*

**VELAS**

Calidades garantizadas  
Marcas registrada  
MAXIMAYNOTABILI

LITURGICAS PARA EL CULTO

**GAUNA**

"Hijo de Quintín Ruiz de Gauna"

**Economía increíble usando mis velas especiales con el "CAPITEL GAUNA" patentado**

LAMPARAS DE CERA "GAUNA" PATENTADA

para el alumbrado del Tabernáculo de 4 días de duración con sujeción al Canon 1271 del vigente Derecho Canónico

LIMPIEZA ABSOLUTA

TRANQUILIDAD COMPLETA

**VITORIA**

RESERVADO

Oficio del Bto. Juan de Avila (en latín) a dos fintas...	0'50
Misa del Bto. Juan de Avila (en latín) a dos fintas...	0'50
Himno oficial de la 1. <sup>a</sup> Peregrinación (letra y música)..	0'50

NOVENAS:

Una sola novena.....	0'35
El ciento.....	30'00

ESTAMPITAS:

De 7'5 por 4'5. Una sola.....	0'10
El ciento.....	9'00
El millar.....	70'00

Láminas con la VERA EFFICIES del Beato

De 37 por 27 cms. Cada lámina.....	3'00
------------------------------------	------

Preciosas Postales con la Muerte del Beato

Una sola.....	0'20
Cincuenta.....	10'00
El ciento.....	19'00

PEDIDOS A

OBRA DEL BTO. JUAN DE AVILA  
Corredera, 33 - Montilla (Córdoba)

Don Ildfonso Romero García  
Caballeros, 16 Ciudad Real

# BALDOMERO MORENO

MADERAS - ACEITES DE OLIVA  
JABONES COMUNES Y DE TOCADOR  
SALSAS Y CONDIMENTOS ALIMENTICIOS

DIRECCIONES:  
TELEGRÁFICA: MORENO  
POSTAL: APARTADO 101  
— TELEFONO 2769

AVDA. OBISPO PEREZ MUÑOZ, 5

C O R D O B A

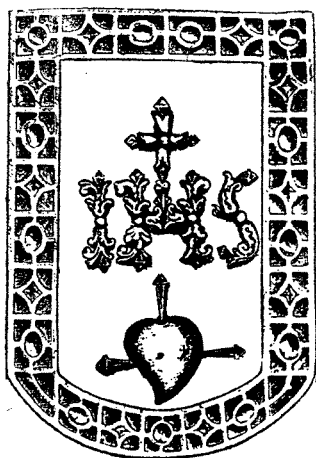
# **Palomino & Vergara, S. L.**

**VINOS Y COÑAC**



**JEREZ DE LA FRONTERA**

El monograma  
de la portada poste  
es reproducción d  
escudo de piedra  
teneciente al Col  
S. I. de Montilla (1



PRECIO: **7** PTAS.